

Respuesta a las Afirmaciones del Sr. Cabrera sobre Supuestos Daños a las Comunidades Indígenas en el Área de la Concesión Petroecuador-Texaco

por el

Señor Bjorn Bjorkman
Dr. Douglas Southgate
Dr. Robert Wasserstrom

Contenido

- Resumen ejecutivo: “Respuesta a las Afirmaciones del Sr. Cabrera sobre Supuestos Daños a las Comunidades Indígenas en el Área de la Concesión Petroecuador-Texaco”
- “Respuesta a las Afirmaciones del Sr. Cabrera en Relación a la Deforestación y Supuestas Violaciones de los Derechos Territoriales de Grupos Indígenas en la Amazonía Ecuatoriana,” por el Dr. Douglas Southgate y el Dr. Robert Wasserstrom
- “Respuesta a los Conceptos Errados del Sr. Cabrera en Relación a las Poblaciones Indígenas en el Área de la Concesión Petroecuador-Texaco,” por el Dr. Robert Wasserstrom
- “Respuesta a las Afirmaciones del Sr. Cabrera en Relación a Supuestos Daños a la Alimentación Tradicional y al Reclamo sobre Recuperación Alimenticia,” por el Señor Bjorn Bjorkman
- “Respuesta a las Afirmaciones del Sr. Cabrera Sobre Supuestos Daños a las Comunidades Indígenas con Respecto a sus Tradiciones Culturales” por el Dr. Robert Wasserstrom

Adjunto: “Incumplimiento de las Normas y Prácticas del Banco Mundial para las Investigaciones Sociales Presentada por el Sr. Cabrera,” por el Dr. Robert Wasserstrom

Respuesta a las Afirmaciones del Sr. Cabrera sobre Supuestos Daños a las Comunidades Indígenas en el Área de la Concesión Petroecuador-Texaco

Preparado por: Sr. Bjorn Bjorkman
Dr. Douglas Southgate
Dr. Robert Wasserstrom

Resumen Curricular del Sr. Bjorkman

El Sr. Bjorkman tiene capacitación como biólogo ecólogo con una maestría en biología de la Universidad de Minnesota, EE.UU. Trabaja como consultor ambiental con especialidad en el análisis de riesgo y la ecología con enfoque en la industria petrolera. El Sr. Bjorkman tiene amplia experiencia en la evaluación biológica de ecosistemas amazónicos en Ecuador y Perú. Desde 1995 ha completado decenas de estudios de impacto ambiental, mapas de sensibilidad ecológica, planes de manejo ambiental, evaluaciones biológicas, y estudios ambientales en Perú, Ecuador, Argentina, Honduras, y otros países. El Sr. Bjorkman ha preparado y evaluado planes de manejo de biodiversidad para la industria petrolera a nivel de empresa y a nivel regional. El curriculum completo del Sr. Bjorkman se adjunta al final del informe.

Certificación del Sr. Bjorkman

El reporte adjunto representa con exactitud mis conocimientos y opiniones sobre este asunto.

Firma del autor: _____

Fecha: _____

Respuesta a las Afirmaciones del Sr. Cabrera sobre Supuestos Daños a las Comunidades Indígenas en el Área de la Concesión Petroecuador-Texaco

Resumen Curricular del Dr. Southgate

El Dr. Douglas Southgate es economista con doctorado de la Universidad de Wisconsin y ha sido profesor en la Universidad Estatal de Ohio desde 1980. Sus investigaciones se enfocan en la deforestación tropical y otros problemas ambientales en países en vía de desarrollo, especialmente en América Latina. Entre sus cinco libros dos han sido editados por Oxford University Press: *Economic Development and the Environment* (1994, escrito con Morris Whitaker sobre el Ecuador) y *Tropical Forest Conservation*. El Dr. Southgate ha publicado más de 25 capítulos en libros editados y 30 artículos en revistas académicas. Ha trabajado para la Fundación Ford, el Banco Inter-Americano de Desarrollo, el Banco Mundial, y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en 16 países. También, fue miembro del Directorio de Ecosistemas Tropicales para el Programa Estadounidense del Hombre y la Biósfera. En 1987, el Dr. Southgate fue becario Fulbright en el Ecuador. Regresó al mismo país en 1990 para trabajar con la USAID. Entre 1994 y 1997, dirigió el Programa de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Estatal de Ohio. Al final del Capítulo 2 se anexa su curriculum detallado.

Certificación del Dr. Southgate

El reporte adjunto representa con exactitud mis conocimientos y opiniones sobre este asunto.

Firma del autor: _____

Fecha: _____

Respuesta a las Afirmaciones del Sr. Cabrera sobre Supuestos Daños a las Comunidades Indígenas en el Área de la Concesión Petroecuador-Texaco

Resumen Curricular del Dr. Wasserstrom

El Dr. Robert Wasserstrom es antropólogo con doctorado de la Universidad de Harvard (1977). Actualmente, dirige un grupo de consultores sociales en Houston, Texas, con larga experiencia en el Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, México y Centroamérica, así como en África y Asia. Entre 1977 y 1981 fue catedrático en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Columbia (Nueva York) y de la Universidad Southern Methodist (Dallas). Después se desempeñó como jefe de proyecto en el World Resources Institute (una ONG ambiental en Washington, DC) y como vicepresidente de Browning-Ferris Industries, la segunda compañía del mundo en el manejo de desechos sólidos. También ha asesorado a varias fundaciones y organizaciones internacionales para el desarrollo, incluyendo al Banco Mundial, Fundación Ford, Fundación Interamericana, y el World Wildlife Fund. En el Ecuador, participó como asesor en la creación del EcoFondo. Ha publicado cuatro libros y más de 75 trabajos técnicos en diversas revistas profesionales. Al final del Capítulo 2 se anexa su curriculum detallado.

Certificación del Dr. Wasserstrom

El reporte adjunto representa con exactitud mis conocimientos y opiniones sobre este asunto.

Firma del autor: _____

Fecha: _____

Respuesta a las Afirmaciones del Sr. Cabrera sobre Supuestos Daños a las Comunidades Indígenas en el Área de la Concesión Petroecuador-TEXACO

En la Sección 4.4. de su *Informe Sumario del Examen Pericial*, el Sr. Cabrera señala que las actividades de exploración y producción petrolera del antiguo Petroecuador-TEXACO ocasionaron graves daños a las comunidades indígenas del Oriente.¹ Específicamente, Sr. Cabrera afirma que tales actividades interfirieron con las prácticas sociales, económicas y culturales nativas – ocasionando despojos de tierras, desplazamiento involuntario de familias y comunidades, pérdidas de territorios tradicionales de caza y pesca, y otros estragos.²

De hecho, estos acontecimientos son el resultado de la campaña oficial de colonización – impulsada, manejada y estimulada por el gobierno ecuatoriano. Sin embargo, el Sr. Cabrera asevera erróneamente que el antiguo Consorcio debe asumir la responsabilidad porque nunca hubieran ocurrido si no fuera por la presencia de infraestructura construida por la compañía petrolera.³

Como remedio, el Sr. Cabrera propone reparaciones por US \$430 millones en tres categorías:

Recuperación territorial:	\$80 millones
Recuperación alimenticia:	\$320 millones
Tradiciones culturales:	<u>\$30 millones</u>
	\$430 millones

En los siguientes informes, preparados por un grupo de expertos en ciencias económicas, biológicas y antropológicas, cada una de las afirmaciones del Sr. Cabrera queda contundentemente refutada. A continuación se presenta un resumen general de las conclusiones de nuestras investigaciones:

El Sr. Cabrera erróneamente atribuye la deforestación y la colonización a Texpet, ya que estos procesos fueron de plena responsabilidad del Estado Ecuatoriano.

1. Con la autorización directa del Estado Ecuatoriano, el antiguo Consorcio CEPE-TEXACO (hoy Petroecuador), inició el desarrollo de recursos petroleros en la parte nor-oriental del Ecuador. El análisis más reciente de imágenes satelitales (tomadas en 1990-91) indica que se despejaron 4.415 hectáreas para la construcción de vías de acceso, plataformas y otra infraestructura utilizada por el antiguo consorcio. Esta área es equivalente al 1% del bosque original en su zona de operaciones, la cual abarcó un total de 442.976 hectáreas. En contraste, según las imágenes satelitales, para el año 2000 la colonización dirigida, promovida o tolerada por las

¹ Las afirmaciones sobre supuestos impactos en las comunidades indígenas aparecen en la Sección 4.4 del *Informe* y siguen en los Anexos L, M y P.

² Este argumento se resume en la Sección 2.7: “Se afectó básicamente a la territorialidad, alimentación y tradiciones culturales de los pueblos indígenas, principalmente a las nacionalidades que habitaban tradicionalmente en el área de la Concesión” (p. 4). Véanse también Secciones 4.4 (pp. 37-38), y sobre todo Anexo M, Secciones 3.2, 3.2, y 3.3 (pp. 8-18). Tal vez la mejor síntesis de su afirmación se presenta en el Anexo M, Sección 3.2 (p. 8): “Las actividades de subsistencia de los pueblos indígenas de la región nororiental del Ecuador consistían en: cacería, pesca y recolección de productos del bosque, las cuales eran sus principales fuentes de alimentación. Esta práctica tradicional se ha visto reducida, al igual que sus territorios de bosque primario, por la constante y creciente expansión y búsqueda de yacimientos petroleros y la construcción de carreteras...Adicionalmente, el proceso de colonización era fomentado por el Gobierno ecuatoriano de esos años, pero no hubiera podido tener mayor éxito sin la presencia e infraestructura de la industria hidrocarbúfera.”

³ “Los trabajadores de la Empresa Texpet, ingresaron sin el consentimiento de los habitantes ancestrales del territorio de la Concesión a realizar trabajos, cosa que provocó que los habitantes de esos pueblos se fuesen retirando a espacios más reducidos. Al quedar las tierras sin la presencia de los habitantes indígenas, fueron ocupadas en poco tiempo por los colonos...Adicionalmente, el proceso de colonización era fomentado por el Gobierno ecuatoriano de esos años, pero no hubiera podido tener mayor éxito sin la presencia e infraestructura de la industria hidrocarbúfera.” (Anexo M, p. 13).

autoridades oficiales, había resultado en la destrucción de aproximadamente 241.000 hectáreas de bosques, equivalente al 54,4% de la misma zona.

2. Desde el siglo XIX, el Estado Ecuatoriano sostuvo una política de ocupar las “tierras baldías” en el país, transformarlas en tierras agrícolas productivas y lograr la integración nacional. A partir de los 1960s, esta política cobró un nuevo auge y se enfocó en dos regiones: la planicie que se extiende desde los Andes hacia la costa norte; y el Oriente. En 1963, por ejemplo, la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica llevó a cabo un estudio detallado de los suelos, comunicaciones y otras condiciones que propiciarían la colonización del bosque oriental. Este estudio sirvió como base técnica para la *Ley de Reforma Agraria y Colonización* y la *Ley de Tierras Baldías y Colonización*, ambas promulgadas en 1964.
3. De acuerdo a la política del Estado Ecuatoriano, el éxito de la colonización dependía de la penetración de los caminos hacia las zonas desocupadas. En algunos casos, tales caminos fueron construidos directamente por el Estado; en otros casos, el Estado los exigía de las compañías petroleras o se servía de las vías de acceso construidas para el desarrollo petrolero. Así, se terminó la carretera entre Loja y Zamora en 1960; el camino de Cuenca a Limón y Méndez en 1970; la carretera Ambato-Puyo-Tena en 1973; y la carretera de Quito a Nueva Loja en 1971.⁴
4. Bajo el contrato firmado con el antiguo Consorcio, el Estado Ecuatoriano aprobaba directamente todos los gastos propuestos por la compañía operadora. Insistía también en que todos los caminos quedaran abiertos al público, es decir a los colonos, comerciantes y otros transeúntes, puesto que el acceso a la zona representaba una prioridad nacional.
5. Todos estos proyectos se consideraban como inversiones y propiedad del Estado a beneficio de la nación ecuatoriana. Los gastos le fueron reembolsados al antiguo Consorcio una vez empezada la producción de petróleo. Tampoco el antiguo Consorcio ejercía derecho de propiedad sobre la superficie de la tierra, la que siempre se consideraba genéricamente patrimonio del Estado. Además, en el contrato de 1973, el gobierno agregaba otras obras civiles dirigidas a la ejecución de su plan de colonización.
6. Según la *Ley de Reforma Agraria y Colonización*, la *Ley de Tierras Baldías y Colonización*, y otra legislación, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) exigió al principio que los colonos desbrozaran el 25% (después, el 50%) de sus terrenos como prueba de su ocupación productiva. De no cumplirse, se les negaban los títulos definitivos de sus fincas, que normalmente abarcaban 50 hectáreas. Esta política, que no tuvo nada que ver con la industria petrolera (la cual nunca fue dueña de la tierras) y se aplicó también en los territorios indígenas (que fueron declarados “tierras baldías”), provocó en gran medida la deforestación que después ocurrió.
7. Hay un aspecto anómalo a la deforestación en el Ecuador. Mientras que Venezuela y otros países petroleros experimentaban pérdidas limitadas de bosques, porque el fortalecimiento de la moneda nacional gracias a exportaciones de energía resultó en incrementos grandes en la importación de comestibles, la deforestación se aceleró en el Ecuador. Este impacto no fue causado por el desarrollo petrolero *per se*, sino por políticas estatales de mejorar la infraestructura vial en áreas forestadas (ver arriba) y también por barreras a la importación de alimentos (especialmente productos ganaderos).
8. Otras políticas nacionales promovieron la expansión de fronteras agrícolas – en todo el país, no solamente en el nororiente. Entre estas políticas hubo dos subsidios: (1) tasas bajas de interés real, las cuales impulsaron la mecanización agrícola y el desplazamiento de la mano de

⁴ Cuando se descubrió el petróleo en 1967 y por muchos años después, el nombre de este centro poblacional era Lago Agrio. Aunque el nombre oficial del municipio es Nueva Loja, muchos ecuatorianos todavía utilizan el nombre antiguo.

obra rural (en parte hacía las fronteras agrícolas) y (2) precios subsidiados de combustible, los cuales aliviaron las desventajas de practicar la agricultura y ganadería en zonas alejadas.

9. La expansión de las fronteras agrícolas también fue causada por los rendimientos agropecuarios bajos, los cuales fueron resultado de la falta de inversión pública en la investigación y en sistemas de transferencia de la tecnología agrícola. Desde mediados de los 1970s, los dos tercios del incremento en la producción agropecuaria de las cosechas en Ecuador resultaron de la ampliación de las áreas cultivadas. En contraste, el crecimiento en los rendimientos fue responsable de sólo un tercio del incremento.
10. Las políticas oficiales ecuatorianas representaban una variante local de la estrategia de desarrollo seguida por muchos países amazónicos: Bolivia, Brasil, Colombia, Guyana, Perú y Venezuela. En todos estos países, la selva se consideraban como territorio baldío y apto para la producción agropecuaria.

El Sr. Cabrera erróneamente culpa al antiguo Consorcio por violaciones a los derechos y territorios indígenas.

11. Los territorios tradicionales de los tres principales grupos indígenas ubicados en las actuales provincias de Sucumbíos y Orellana – los Cofán, los Siona-Secoya y los Huaorani – han disminuido desde finales del siglo XIX. Este proceso se intensificó en forma dramática a partir de 1964 con el programa de reforma agraria y colonización decretado por el gobierno del Ecuador. Según la legislación vigente en aquellos años, los territorios indígenas normalmente se consideraban como desocupados y patrimonio del Estado.
12. El Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, organismo del gobierno, tardó en reconocer los derechos territoriales indígenas. Sólo hacía finales de los 1970s, empezó a emitir algunos títulos comunales reducidos. Aún así, con excepción principalmente de algunos grupos Cofán y Huaorani, a menudo se les exigía a los habitantes indígenas desbrozar una parte de su territorio, como prueba de ocupación. A veces se esperaba hasta que sus territorios estuviesen ocupados por familias colonas, fincas ganaderas u otros terratenientes, lo que complicaban o impedía la adjudicación de derechos territoriales de grupos indígenas.
13. Desde 1975, el Estado Ecuatoriano ha adoptado varias medidas para afirmar los derechos nativos sobre parte de sus antiguos territorios. Ya para 1990, los Cofán recibieron título de propiedad para 34.000 hectáreas de tierra, los Siona-Secoyas para 40.000 hectáreas, y los Huaorani para 680.000 hectáreas. Durante los últimos 18 años, los grupos indígenas han recibido o adquirido terrenos adicionales. Sin embargo, las autoridades ecuatorianas han evitado adoptar un sistema territorial con protecciones jurídicas claras.
14. El Sr. Cabrera demanda la adquisición de 40.000 hectáreas de tierra para las comunidades indígenas (36.000 hectáreas presumiblemente destinadas para los Siona-Secoya; otras 4.000 para los Cofán). Sin embargo, en ningún momento detalla los beneficios que aportarían tales adquisiciones ni las relaciona con los supuestos daños específicos que tal adquisición remediarían. Tampoco identifica la ubicación exacta de 36.000 hectáreas de estas tierras, ni describe sus características de producción o potencial de conservación, y no explica por qué se debe utilizar tal como él propone.
15. No se presenta ninguna descripción o cuantificación detallada de las actividades de subsistencia de los pueblos indígenas, ni de su organización social, sus creencias tradicionales, sus redes de comercio, o sus conocimientos tradicionales sobre cómo sustituir las especies de caza más abundantes por las que se escaseaban. Sin esta información, resulta imposible determinar si los grupos indígenas del Oriente han experimentado un perjuicio real a su subsistencia desde que comenzaron las operaciones petroleras. Es verdad que muchas comunidades han sido obligadas a abandonar o disminuir la cacería itinerante y el cultivo

tradicionales, pero al igual que sus vecinos los pueblos nativos se dedican hoy a otras actividades: la cosecha de madera, la cría de ganado, el trabajo asalariado y el ecoturismo. El Sr. Cabrera no presenta ningún dato que indique que el sistema alimenticio, el ingreso familiar o el nivel de subsistencia sean peores que antes. Tampoco detalla el tema de la nutrición, aunque se refiere ampliamente a la “pérdida de diversidad biológica” y su impacto en el bienestar indígena. Como demuestra el informe de Bjorkman (“Respuesta a las afirmaciones del Sr. Cabrera en relación a supuestos daños a la alimentación tradicional y al reclamo sobre recuperación alimenticia,” 2008), las operaciones petroleras en sí no han tenido ningún impacto sobre la biodiversidad en la Concesión. En consecuencia el argumento del Sr. Cabrera no corresponde a ninguna realidad.

El Sr. Cabrera afirma que el contacto con el mundo exterior en las últimas décadas “se ha convertido en una causa importante de muerte” de las poblaciones indígenas.

16. Desde mediados del siglo XX, las poblaciones indígenas de la Región Amazónica nororiental del Ecuador (actuales provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo) han crecido al mismo ritmo que la población ecuatoriana en general. Este hecho contradice una afirmación básica del Sr. Cabrera: que el desarrollo petrolero ha tenido un impacto mayor en la salud y bienestar de los indígenas que en otros grupos.
17. El crecimiento de los grupos nativos ecuatorianos sigue las mismas pautas que se han presentado desde 1950 en los demás países de la cuenca amazónica – tanto en sus zonas petroleras, mineras y madereras como en las regiones más aisladas.
18. En su informe, el Sr. Cabrera sugiere que la Texaco Petroleum Company participó en la desaparición de los grupos *Teteté* y *Sansahuari*. Los Teteté fueron reconocidos en 1913 por los misioneros capuchinos, quienes estimaron su población en 50 familias. No existen datos de lo que pasó con los Teteté entre 1913 y 1966, aparte de que llevaban una guerra intermitente con los Cofán y los Siona-Secoya. Lo cierto es que el último contacto registrado entre los capuchinos y un pequeño grupo Teteté sucedió en 1966, cuando dos sacerdotes visitaron un caserío entre el río Cuyabeno y el río San Miguel. Allí encontraron a tres Teteté viejos (una mujer y dos hombres). Esta fecha precede el inicio de las operaciones petroleras en la zona. En cuanto a los Sansahuari, no se ha hallado ninguna referencia histórica o antropológica precisa de ellos (aunque parece referirse a un subgrupo de los Teteté).

En las afirmaciones del Sr. Cabrera sobre la recuperación alimenticia, los supuestos daños son erróneos y sin fundamento.

19. El Sr. Cabrera no presenta sustento válido para su afirmación de la pérdida de oportunidades de caza y pesca por culpa de Texpet. Tales afirmaciones se basan en encuestas (las cuales tienen graves problemas metodológicos) que se hicieron a familias en la región, información anecdótica sin mayor sustento, y observaciones generales sobre una supuesta desaparición de animales y peces que no se sustentan con datos cuantitativos.
20. El Sr. Cabrera manifiesta que la cacería desatada a causa de la llegada de colonos impulsados por la *Ley de Colonización* es la razón principal de la pérdida de recursos animales y de pesca. Esta observación del perito concuerda con la realidad que se observa en la región, pero contradice su propia afirmación de que la supuesta contaminación de Texpet fue la razón principal para la desaparición de los animales y los peces.
21. El Sr. Cabrera no presenta datos científicos para sustentar su afirmación de una supuesta pérdida de diversidad o abundancia de animales por culpa de las operaciones de Texpet. El perito, en su Anexo J, afirma que la diversidad de los animales es menor que en áreas similares sin impactos. Sin embargo, los informes que supuestamente presentan los datos que sustentan estas conclusiones no se han presentado en el examen pericial y por eso no hay manera de evaluarlos.

La ausencia de esos informes hace que las afirmaciones de impactos que presenta el perito sean altamente generalizadas y no tengan valor cuantitativo alguno.

22. En un estudio detallado de campo llevado a cabo como parte de este proceso jurídico, no existen diferencias en diversidad y abundancia de animales y plantas entre áreas de paisaje similar con y sin historia de explotación petrolera. Los animales estudiados incluyen aves, mamíferos, insectos, reptiles, y anfibios, así como la vegetación. El estudio concluye que los impactos que actualmente se observan en la zona, a comparación de las condiciones en la selva primaria que existía, fueron causados por factores relacionados con la deforestación que se llevó a cabo al colonizarse la región, y no por la contaminación petrolera.
23. El Sr. Cabrera dice que es necesario implementar un programa de zocriaderos en “al menos” 80 comunidades nativas. Ni siquiera usando los datos del mismo perito se pueden ubicar más de 55 comunidades nativas en el área de la antigua Concesión. Es mas, la mayor parte de estas comunidades son de las etnias Kichwa y Shuar los cuales no son comunidades ancestrales de la región Amazónica, sino son provenientes de otras regiones que llegaron a la Amazonía en tiempos más bien recientes. Estas comunidades nativas campesinas dentro de la antigua Concesión en muchos casos no cuentan con “selva nativa” para implementar tal programa, y están integradas al sistema agro-económico de la región. Únicamente las reservas Cofán Dureno y Siona-Secoya, con unas 12 comunidades en el área de la antigua Concesión podrían cumplir con los requisitos necesarios para la implementación.
24. El Sr. Cabrera indica que cada zocriadero costaría \$400.000 anuales, y se tendrían que operar por 10 años. Estos costos son absolutamente absurdos. Si el perito hubiese investigado las fuentes fácilmente accesibles sobre la implementación de zocriaderos, habría descubierto que todas indican costos reales para la zocrianza en la Amazonía que no sobrepasan los \$10.000 por unidad, y entre \$1.800 a \$16.000 para la cría de peces nativos. Es más, en todos estos casos se estima que la producción de carne representa un ingreso neto para la comunidad, es decir que no hay costos netos anuales por encima de la inversión inicial. En vista de estos hechos, queda claro que los costos demandados por el perito carecen de todo fundamento, y que exagera los costos del programa propuesto por un factor de más de 100.

Las afirmaciones del Sr. Cabrera sobre los impactos de Texpet a la cultura tradicional carecen de fundamento: la educación en español y la asimilación cultural fueron políticas del Estado desde el Siglo XIX.

25. Desde mediados del Siglo 19, el gobierno del Ecuador ha mantenido una política educativa enfocada en “integrar” o “asimilar” a las poblaciones indígenas del país. Hasta 1998, insistió en utilizar el español como idioma principal o exclusivo de enseñanza.
26. De 1860 hasta 1991, el gobierno ecuatoriano efectivamente contrató a diversos grupos misioneros para ocuparse de la educación y salud indígenas en el Oriente. En 1955, firmó un contrato con el Instituto Lingüístico de Verano, organización protestante norteamericana, que se encargó de la “educación bilingüe” entre los Cofran, Siona-Secoya y Huaorani hasta su expulsión del país en 1981. Con la aprobación del gobierno, el Instituto reorganizó a las comunidades nativas e introdujo significativos cambios culturales durante los años anteriores a la llegada de Texpet. (El gobierno terminó sus contratos con los demás grupos religiosos en 1991).
27. En 1972, el gobierno emitió la Ley de Cultura Nacional en la cual se declaró que todos los ecuatorianos deben compartir un mismo idioma (o sea el español) y una misma cultura. La “integración nacional” quedó como una meta clave del sistema educativo hasta 1998, cuando se introdujo el concepto de la “educación bilingüe y bicultural.” Sin embargo, las escuelas ecuatorianas siguen utilizando el español como idioma principal para la instrucción de materias y para la enseñanza de la cultura nacional.

28. Según la Ley de Educación y la Constitución de 1998, la educación es responsabilidad básica del Estado Ecuatoriano. El antiguo Consorcio nunca se involucró en la política educativa del gobierno ni participó en su implementación. Por ejemplo, nunca construyó ni operó escuelas.
29. El Sr. Cabrera no justifica su propuesta inversión de US \$30 millones en un programa de educación cultural o indígena. Tampoco se adhiere a ninguna metodología internacional reconocida (por ejemplo, del Banco Mundial o del Fondo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO) para sustentar este monto y relacionarla con un supuesto resultado. Si los programas biculturales existentes necesitan remediarse o mejorarse, este problema debería ser canalizado por las autoridades competentes, como el Ministerio de Educación o el Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE).
30. El Sr. Cabrera afirma que el contacto con los colonos y los trabajadores petroleros, entre otros factores, causó un daño irreversible a las tradiciones culturales indígenas del Oriente. Por cierto, los grupos nativos han soportado un cambio significativo en su cultura y su modo de vida desde el inicio de la colonización oficial en 1964 – al igual que los cambios sufridos durante el auge del caucho en el Siglo 19 y el desarrollo de grandes haciendas en la zona a principios del Siglo 20. Sin embargo, según las normas del Banco Mundial, la Organización Internacional de Trabajo y otras instituciones internacionales, la responsabilidad para supervisar y vigilar estos procesos de cambio descansa explícitamente en los gobiernos nacionales, no en las compañías privadas o en los individuos. Como en las otras afirmaciones del Sr. Cabrera, el antiguo Consorcio no tuvo ningún papel en la formulación o implementación de las políticas oficiales al respecto.

A continuación, se adjuntan los informes completos que sustentan estas conclusiones.

Respuesta a las Afirmaciones del Señor Cabrera en Relación a la Deforestación y Supuestas Violaciones de los Derechos Territoriales de Grupos Indígenas en la Amazonía Ecuatoriana

Preparado por: Dr. Douglas Southgate
Profesor de Economía Agrícola, Ambiental y de Desarrollo
Universidad Estatal de Ohio
Columbus, Ohio, EE. UU.

Dr. Robert Wasserstrom
Director General
Terra Group
Houston, Texas, EE. UU.

Resumen Curricular del Dr. Douglas Southgate:

El Dr. Douglas Southgate es economista con doctorado de la Universidad de Wisconsin y ha sido profesor en la Universidad Estatal de Ohio desde 1980. Sus investigaciones se enfocan en la deforestación tropical y otros problemas ambientales en países en vía de desarrollo, especialmente en América Latina. Entre sus cinco libros dos han sido editados por Oxford University Press: *Economic Development and the Environment* (1994, escrito con Morris Whitaker sobre el Ecuador) y *Tropical Forest Conservation*. El Dr. Southgate ha publicado más que 25 capítulos en libros editados y 30 artículos en revistas académicas. Ha trabajado para la Fundación Ford, el Banco Inter-Americano de Desarrollo, el Banco Mundial, y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en 16 países. También, fue miembro del Directorio de Ecosistemas Tropicales para el Programa Estadounidense del Hombre y la Biósfera. En 1987, el Dr. Southgate fue un becario Fulbright en el Ecuador. Regresó al mismo país en 1990 para trabajar con la USAID. Entre 1994 y 1997, dirigió el Programa de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Estatal de Ohio. Al final de este documento se anexa un curriculum detallado.

Certificación del Dr. Douglas Southgate:

El informe refleja mis conocimientos y opiniones sobre en esta materia.

Douglas Southgate

Fecha

Respuesta a las Afirmaciones del Señor Cabrera en Relación a la Deforestación y Supuestas Violaciones de los Derechos Territoriales de Grupos Indígenas en la Amazonía Ecuatoriana

Resumen Curricular del Dr. Robert Wasserstrom:

El Dr. Robert Wasserstrom es antropólogo con doctorado de la Universidad de Harvard (1977). Actualmente, dirige un grupo de consultores sociales en Houston, Texas, con larga experiencia en el Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, México y Centroamérica, así como en África y Asia. Entre 1977 y 1981 fue catedrático en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Columbia (Nueva York) y de la Universidad Southern Methodist (Dallas). Después se desempeñó como jefe de proyecto en el World Resources Institute (una ONG ambiental en Washington, DC) y como vicepresidente de Browning-Ferris Industries, la segunda compañía del mundo en el manejo de desechos sólidos. También ha asesorado a varias fundaciones y organizaciones internacionales para el desarrollo, incluyendo al Banco Mundial, Fundación Ford, Fundación Interamericana, y el World Wildlife Fund. En el Ecuador, participó como asesor en la creación del EcoFondo. Ha publicado cuatro libros y más de 75 trabajos técnicos en diversas revistas profesionales. Al final de este documento se anexa un curriculum detallado.

Certificación del Dr. Robert Wasserstrom:

El informe refleja mis conocimientos y opiniones sobre en esta materia.

Robert Wasserstrom

Fecha

Respuesta a las Afirmaciones del Señor Cabrera en Relación a la Deforestación y Supuestas Violaciones de los Derechos Territoriales de Grupos Indígenas en la Amazonía Ecuatoriana

Definición

Durante el proceso María Aguinda y otros contra Chevron Corporation, se ha afirmado que la Texaco Petroleum Company propició la deforestación en las áreas de exploración y operaciones del ex-Consortio Petroecuador-Texaco. Asimismo, se afirma que violó los derechos territoriales de algunos de los grupos indígenas del Oriente Ecuatoriano.

Conclusiones

Colonización agrícola, deforestación y políticas del Estado

1. Con la autorización y supervisión directa del Estado Ecuatoriano, el Consorcio Texaco-Gulf, posteriormente Petroecuador-Texaco, inició el desarrollo de recursos petroleros en la parte nor-oriental del Ecuador. El análisis imágenes satelitales (tomadas en 1990-91) indica que 681 hectáreas fueron despejadas para plataformas y otra infraestructura de producción y 3.734 hectáreas para vías de acceso. El área combinada, 4.415 hectáreas, es equivalente al 1% de la concesión original, la cual abarcó un total de 442.936 hectáreas. En contraste, según las imágenes satelitales, para 2000 la colonización dirigida en la concesión, promovida o tolerada por las agencias oficiales, había resultado en la transformación de 241.000 hectáreas de bosques, equivalente al 54,4% de la misma zona.
2. Desde el siglo XIX, el Estado Ecuatoriano sostenía una política de ocupar las “tierras baldías” en el país, transformarlas en tierras agrícolas productivas y lograr la integración nacional. A partir de los 1960s, esta política cobró un nuevo auge y se enfocó en dos regiones: la planicie que se extiende desde los Andes hacia la costa norte; y el Oriente. En 1963, por ejemplo, la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica llevó a cabo un estudio detallado de los suelos, comunicaciones y otras condiciones que propiciarían la colonización del bosque oriental. Este estudio sirvió como base técnica para la *Ley de Reforma Agraria y Colonización* y la *Ley de Tierras Baldías y Colonización*, ambas promulgadas en 1964.
3. Como entendía el Estado Ecuatoriano, el éxito de la colonización dependía de la penetración de caminos a las zonas desocupadas. En algunos casos, tales caminos fueron construidos directamente por el Estado, en otros casos, el Estado los exigía de las compañías petroleras o se servía de las vías de acceso construidas para el desarrollo petrolero. Así, se terminó la carretera entre Loja y Zamora en 1960; el camino de Cuenca a Limón y Méndez en 1970; la carretera Ambato-Puyo-Tena en 1973; y la carretera de Quito a Nueva Loja en 1971.¹
4. Bajo el contrato firmado con el Consorcio Petroecuador-Texaco, el Estado Ecuatoriano aprobaba directamente todos los gastos propuestos por la compañía operadora. Insistía también en que todos los caminos quedaran abiertos al público, es decir a los colonos, comerciantes y otros transeúntes, puesto que el acceso a la zona representaba una prioridad nacional.

¹ Cuando se descubrió el petróleo en 1967 y por muchos años después, el nombre de este centro poblacional era Lago Agrio. Aunque el nombre oficial del municipio es Nueva Loja, muchos Ecuatorianos todavía utilizan el nombre antiguo.

5. Todos estos proyectos se consideraban como inversiones y propiedad del Estado a beneficio de la nación ecuatoriana. Los gastos le fueron reembolsados al Consorcio una vez empezada la producción de petróleo. Tampoco el Consorcio ejercía derecho de propiedad sobre la superficie de la tierra, la que siempre se consideraba genéricamente patrimonio del Estado. Además, en el contrato de 1973, el gobierno agregaba otras obras civiles dirigidas a la ejecución de su plan de colonización.
6. Según la *Ley de Reforma Agraria y Colonización*, la *Ley de Tierras Baldías y Colonización*, y otra legislación, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) exigió al principio que los colonos desbrozaran el 25% (después, el 50%) de sus terrenos como prueba de su ocupación productiva. De no cumplirse, se les negaban los títulos definitivos de sus fincas, que normalmente abarcaban 50 hectáreas. Esta política, que no tuvo nada que ver con la industria petrolera (que nunca fue dueña de la tierras) y se aplicó también en los territorios indígenas (que fueron declarados “tierras baldías”), provocó en gran medida la deforestación que después ocurrió.
7. Hay un aspecto anómalo a la deforestación en el Ecuador. Mientras que Venezuela y otros países petroleros experimentaban pérdidas limitadas de bosques, porque el fortalecimiento de la moneda nacional gracias a exportaciones de energía resultó en incrementos grandes en la importación de comestibles, la deforestación se aceleró en el Ecuador. Este impacto no fue causado por el desarrollo petrolero *per se*, sino por políticas estatales de mejorar la infraestructura vial para promover la colonización agrícola en áreas forestadas (ver arriba) y también por barreras a la importación de alimentos (especialmente productos ganaderos).
8. Otras políticas nacionales promovieron la expansión de fronteras agrícolas – en todo el país, no solamente en el nororiente. Entre estas políticas hubo dos subsidios: (1) tasas bajas de interés real, las cuales impulsaron la mecanización agrícola y el desplazamiento de la mano de obra rural (en parte hacía las fronteras agrícolas) y (2) precios subsidiados de combustible, los cuales aliviaron las desventajas de practicar la agricultura y ganadería en zonas alejadas.
9. La expansión de las fronteras agrícolas también fue causada por los rendimientos agropecuarios bajos, los cuales fueron resultado de la falta de inversión pública en la investigación y en sistemas de transferencia de la tecnología agrícola. Desde mediados de los 1970s, los dos tercios del incremento en la producción agropecuaria de las cosechas en Ecuador resultaron de la ampliación de las áreas cultivadas. En contraste, el crecimiento en los rendimientos fue responsable de sólo un tercio del incremento.
10. Las políticas oficiales ecuatorianas representaban una variante local de la estrategia de desarrollo seguida por muchos países amazónicos: Brasil, Venezuela, Guyana, Colombia y Bolivia. En todos estos países, la selva se consideraban como territorio baldío y apta para la producción agropecuaria.

Derechos indígenas

11. Los territorios tradicionales de los tres principales grupos indígenas ubicados en las actuales provincias de Sucumbíos y Orellana – los Cofán, los Siona-Secoya y los Huaorani – han disminuido desde finales del siglo XIX. Este proceso se intensificó en forma dramática a partir de 1964, con el programa de reforma agraria y colonización decretado por el gobierno del Ecuador. Según la legislación vigente en aquellos años, los territorios indígenas normalmente se consideraban como desocupados y patrimonio del Estado.
12. El IERAC tardó en reconocer los derechos territoriales indígenas. Sólo hacia finales de los 1970s, empezó a emitir algunos títulos comunales reducidos. Aún así, con excepción principalmente de algunos grupos cofanes y huaoranis, a menudo se les exigía a los habitantes

indígenas desbrozar una parte de su territorio, como prueba de ocupación. A veces se esperaba hasta que sus territorios estuviesen ocupados por familias colonas, fincas ganaderas u otros terratenientes, lo que complicaban o impedía la adjudicación de derechos territoriales de grupos indígenas.

13. Desde 1975, el Estado Ecuatoriano ha adoptado varias medidas para afirmar los derechos nativos sobre parte de sus antiguos territorios. Ya para 1990, los Cofán recibieron título de propiedad para 34.000 hectáreas de tierra, los Siona-Secoyas para 40.000 hectáreas, y los Huaorani para 680.000 hectáreas. Durante los últimos 18 años, los grupos indígenas han recibido o adquirido terrenos adicionales. Sin embargo, las autoridades ecuatorianas han evitado adoptar un sistema territorial con protecciones jurídicas claras.

Resultados detallados del análisis

1. Colonización agrícola, deforestación y las políticas del Estado (Dr. Douglas Southgate y Dr. Robert Wasserstrom)

Colonización agrícola, deforestación y desarrollo petrolero

En el estudio más conocido sobre la deforestación en países petroleros, Sven Wunder, un economista danés, subraya que el factor más importante relacionado con la deforestación es el desarrollo agropecuario. Sin embargo frecuentemente se culpa de la deforestación a otros actores más identificables (madereros, mineros, etc.) olvidando la razón más importante por la cual están desapareciendo los bosques. Esta aseveración es perfectamente aplicable a la pérdida de bosques en la Amazonía ecuatoriana desde los años 1960s. Como se indica en la Tabla 6 del informe de James Ellis, esta pérdida excede las 2.000.000 hectáreas en el Ecuador.

En el caso de las actividades petroleras a partir de mediados de los años 1960, Wunder calcula que entre 2.000 y 5.000 hectáreas fueron ocupadas por el consorcio Petroecuador-Texaco, y otras empresas petroleras – con la autorización y supervisión directa del gobierno nacional.² El análisis de imágenes satelitales indica que el consorcio Petroecuador-Texaco, solamente despejó 681 hectáreas para plataformas y otra infraestructura de producción y 3.734 hectáreas para vías de acceso.³ El área combinada, 4.415 hectáreas, es equivalente al 1% de la concesión original, la cual abarcó un total de 442.936 hectáreas. En contraste, según las imágenes satelitales, para 2000 la colonización dirigida en la concesión, promovida o tolerada por las agencias oficiales, había resultado en la destrucción de 241.000 hectáreas de bosques, equivalente al 54,4% de la misma zona.

La conclusión inobjetable es que la deforestación extensiva no tuvo nada que ver con las operaciones petroleras. En cambio, fue resultado del asentamiento agrícola, el cual fue apoyado por el Estado Ecuatoriano desde mucho tiempo antes del descubrimiento del petróleo cerca de Nueva Loja en 1967 y continuó siendo impulsado por intervenciones gubernamentales por muchos años después de ese acontecimiento.

El interés estatal y nacional en la colonización agrícola de tierras tropicales

En contraste con las actitudes actuales, que ponen mucho énfasis en la conservación de ecosistemas naturales, los ecuatorianos y sus representantes gubernamentales por mucho tiempo percibieron la colonización de tierras bajas, en ambos lados de los Andes, como algo muy beneficioso. La transformación de selvas (como llamaron los bosques tropicales en aquel entonces) en tierras agrícolas y pastizales, a manos de los agricultores pioneros (como se conocieron a los colonos en la misma época), no provocó preocupación significativa.

² Sven Wunder, *Oil Wealth and the Fate of the Forest*, Londres: Routledge, 2003, p. 221.

³ Ellis, James, *Cambios en el uso de suelo evaluados por medio de sensores remotos*. 2008.

El desarrollo del Ecuador desde el siglo XIX hasta los años 1970s, cuando comenzó la exportación del petróleo extraído en el Oriente, estuvo estrictamente relacionado a la colonización agrícola entre los Andes y el Océano Pacífico – una región que estaba casi en su totalidad cubierta de bosque al fin de la época colonial. El auge del cacao del siglo XIX y comienzos del siglo XX fue seguido luego de la Segunda Guerra Mundial por un auge aún mayor en la exportación del banano. Tal exportación puso al Ecuador a la cabeza de los proveedores de la fruta en los mercados internacionales.

Firmas multinacionales jugaron un papel importante en la industria del banano – sobresaliendo, la United Fruit Company, la cual estableció una plantación en *El Tenguel*, al sur de Guayaquil, durante los 1930s. Sin embargo, según las leyes promulgadas por el Congreso ecuatoriano durante la misma década, se impusieron límites estrictos sobre la posesión de tierras por empresas extranjeras. Como consecuencia, la mayor parte de las bananas del país, incluyendo la mayoría de la fruta exportada, fue producida por ecuatorianos.

Los pequeños agricultores que vinieron de la Sierra fueron los responsables de una gran parte de esta producción. La tecnología para producir el banano *Gros Michel* (la variedad predominante) fue sencilla. Además, el financiamiento no fue una gran preocupación para los productores con recursos limitados, puesto que la cosecha podía comenzar poco después de 12 meses de plantar los árboles – un lapso de tiempo mucho menor que los tres años mínimos para el café y las frutas cítricas. Bajo estas circunstancias, miles de agricultores de la sierra decidieron mudarse a la Costa, tomar posesión y desbrozar unas pocas docenas de hectáreas, y cultivar banano.⁴ El hacerlo mejoró mucho las vidas de miles de ellos.

Tomando en cuenta esta historia, todos los ecuatorianos hace 30 o 40 años, desde los funcionarios gubernamentales en Quito hasta los grandes potentados en Guayaquil e incluyendo los campesinos de la sierra, consideraron la conversión de los bosques tropicales en tierras de cultivo una bendición. Algunos líderes advirtieron que la colonización iba ser menos beneficiosa fuera de la cuenca del Río Guayas – un área fértil que drena en el Océano Pacífico justo al sur de Guayaquil que siempre ha sido la fuente principal de las exportaciones agrícolas del Ecuador. En un comentario famoso sobre las posibilidades para los agricultores al este de los Andes, el Presidente Galo Plaza Lasso, quien tuvo un papel importante en el desarrollo de la industria bananera, declaró “El Oriente es un mito.”⁵

Por muchos años, esta advertencia no fue escuchada. La mayoría de los compatriotas del Presidente Plaza creyó que las carreteras debían ser extendidas tan pronto como fuera posible a los bosques de las tierras bajas de Ecuador, tanto en el noroeste como en la Amazonía, permitiendo por lo tanto a nuevas generaciones mejorar sus vidas de la misma manera que las olas anteriores de colonos agrícolas habían hecho.

Políticas y acciones incipientes a favor de la colonización, antes del descubrimiento de petróleo en el Oriente

Con la notable excepción del Presidente Plaza, los gobernantes del Ecuador, como sus contrapartes en otras capitales de Suramérica, soñaron por muchos años con llenar las “vacías” selvas amazónicas con sus propios ciudadanos – específicamente sin considerar los grupos indígenas que habitaban desde siempre los bosques tropicales. Como un ejemplo, el historiador Michael Stanfield cita la concesión del gobierno nacional en 1906 de 500.000 hectáreas en el Oriente a una compañía europea que prometió colonizar esas hectáreas con familias alemanas y holandesas.⁶ Esta concesión fue precedida

⁴ Steven Striffler, “In the Shadows of State and Capital: The United Fruit Company and the Politics of Agricultural Restructuring in Ecuador, 1900-1995” (tesis doctoral), Facultad de Pos-Grado en Ciencias Políticas y Sociales, New School for Social Research, New York, 1997.

⁵ El Presidente Plaza ofreció esta observación el 23 de febrero de 1950, inmediatamente después de cuando la Compañía Petrolera Shell había dejado de buscar recursos comerciales en el Ecuador oriental; este proyecto de exploración que había comenzado antes de la Segunda Guerra Mundial. Véase <http://www.explored.com.ec/ecuador/gplaza.htm>.

⁶ Michael Stanfield, *Red Rubber, Bleeding Trees*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998, p. 118.

por la *Ley Especial del Oriente* de 1899 (ver Anexo 1), ofreciendo tierras “vacías” a colonos agrícolas.⁷ Sin embargo, esta ley estimuló muy poca migración debido al extremo aislamiento de la región. De la misma manera la propuesta para la colonización europea no llegó a realizarse porque el Oriente quedaba todavía inaccesible.

La determinación del gobierno de solidificar sus reclamos territoriales al oriente de los Andes fue fortalecida en 1941, cuando una parte del territorio ecuatoriano fue perdida luego de la invasión peruana. Con el fin de estimular la colonización agrícola, en 1954 fue renovada la *Ley del Oriente*. Diez años más tarde fueron promulgadas la *Ley de la Reforma Agraria y Colonización* y la *Ley de Tierra Baldías y Colonización* (ver Anexo 1). Estas leyes, como también la *Ley Especial para la Adjudicación de Tierras Baldías a Favor de la Colonización Espontánea del Ecuador* de 1973, concedieron parcelas de 50 hectáreas a agricultores que habían migrado a las fronteras forestadas, bajo la condición de que despejaron los árboles y otra vegetación natural para permitir el cultivo y la ganadería. Con pocas excepciones, los territorios tradicionales indígenas – Quichua, Cofan, Siona-Secoya, Huaorani, Shuar y Achuar – se consideraban como “baldías” y sin dueño⁸

Nunca hubo duda sobre el compromiso del Estado Ecuatoriano en la colonización de todo el Oriente, incluyendo los lugares con recursos petroleros. Un mapa preparado en 1963 por la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica identifica las zonas donde la colonización era de alta prioridad, incluyendo la costa noroeste y una pequeña área en Zamora Chinchipe cerca de la parte de la frontera disputada con el Perú. Las dos zonas principales estaban más al norte en la Amazonía. En una de esas zonas, se proyectaba que la frontera de colonización avanzaría con el tiempo en dirección del sureste desde el pie de los Andes hasta el otro lado de la frontera peruana. La otra zona estaba limitada en el oeste por los Andes y al norte por la frontera colombiana. Se anticipó que la colonización de esta región, que comprendió 1,2 millones de hectáreas, procedería desde el noroeste al sureste – otra vez, lejos de las montañas y hacia el Perú. Ver Figura 1.

Los agricultores ecuatorianos comenzaron a aprovechar los incentivos legales para la colonización de la Amazonía solamente después de que las carreteras (todas planificadas antes del descubrimiento del petróleo cerca de Nueva Loja) desde los Andes llegaron a esa región. Para 1970, había aproximadamente 30.000 colonos en el Oriente. La mayoría de éstos se ubicaba en Morona Santiago y Zamora Chinchipe, en el extremo sur, porque estas dos provincias ya tenían carreteras con acceso directo a Cuenca y Loja, respectivamente.⁹ Ver Figura 2.

⁷ Jorge Uquillas, “Colonization and Spontaneous Settlement in the Ecuadorian Amazon,” en Marianne Schmink y Charles H. Wood, eds., *Frontier Expansion in Amazonia*, Gainesville: University of Florida Press, 1984, pp. 261-284.

⁸ Uquillas, “Colonization and Spontaneous Settlement in the Ecuadorian Amazon,” pp. 269-271; véanse también Guillaume Fontaine, *El precio del petróleo*, Quito: FLACSO (editado con el Instituto Francés de Estudios Andinos y Ediciones Abya Yala), 2007; Jorge Trujillo, “Colonización en la región amazónica ecuatoriana,” Quito, informe preparado para Entrix, 2007,

⁹ Jorge Uquillas, “Colonización y Asentamientos Espontáneos en la Amazonía Ecuatoriana,” en Carlos Aramburú y Carlos Mora (eds.), *Desarrollo Amazónico: Una Perspectiva Latinoamericana*, Lima: CIPA-INANDEP, 1986.

Figura 1. Plan de Colonización, 1963

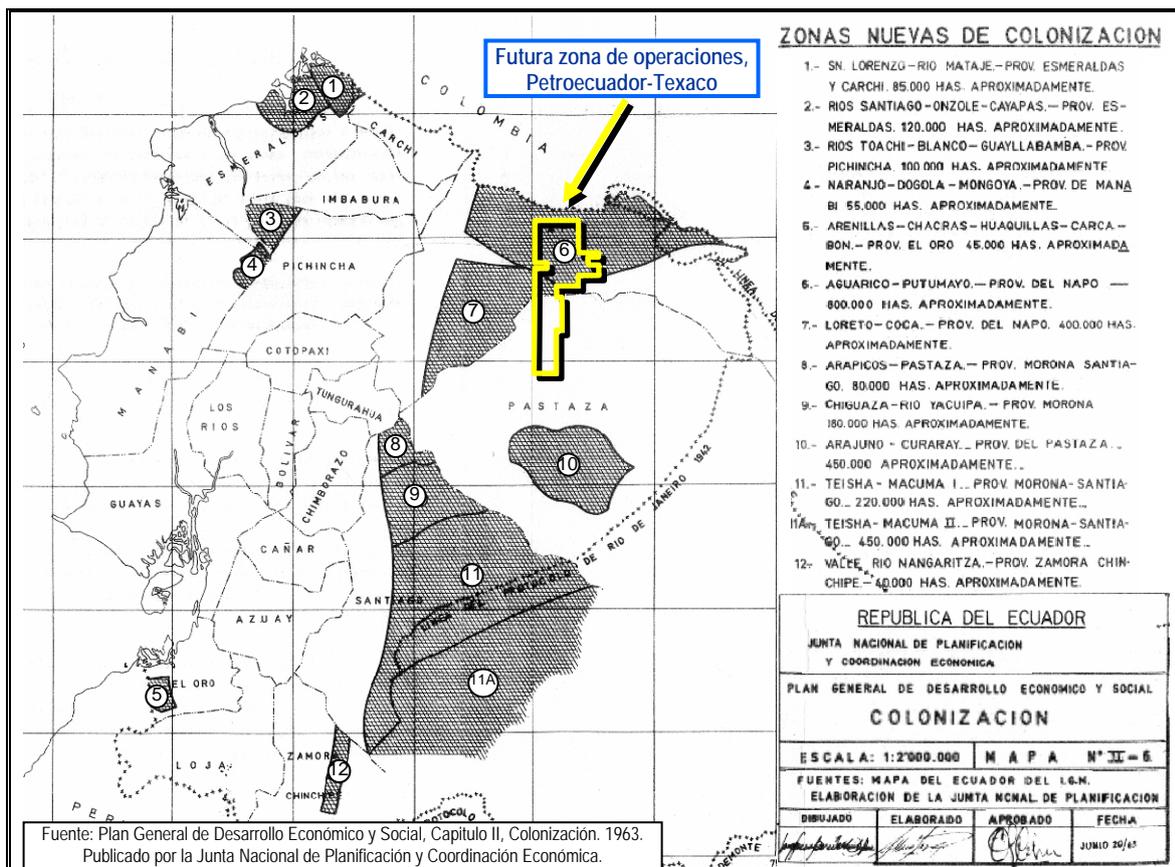
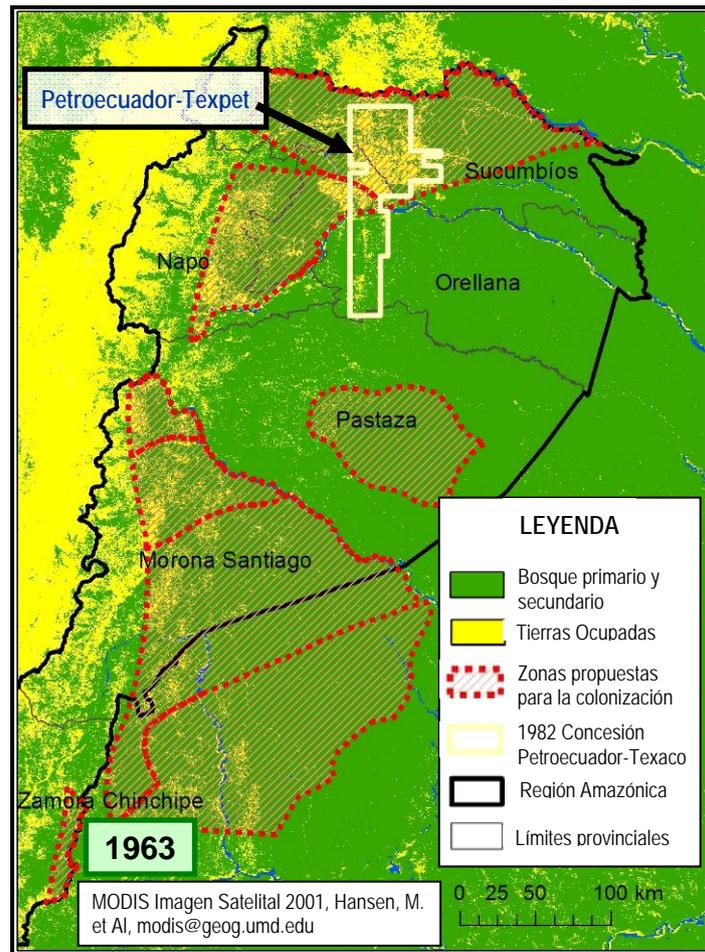


Figura 2. El Bosque en las Zonas de Colonización, 1963



El gobierno aprovechó el desarrollo petrolero para impulsar la colonización

Para asegurar que el noreste del Ecuador, donde el petróleo fue encontrado cuatro años después de que el ya mencionado mapa y plan de colonización había sido preparado, fuese en verdad ocupado, funcionarios del gobierno rechazaron la opción de la exportación del petróleo a través del oleoducto existente que iba desde el sureste de Colombia a Tumaco, un puerto colombiano en el Océano Pacífico.¹⁰ Esta opción fue propuesta por la Texaco Petroleum Company y su socia, Gulf Oil, las cuales habían descubierto los recursos comerciales.

En contraste, el gobierno ecuatoriano exigió la construcción de un oleoducto solamente en suelo nacional hasta el puerto y la refinería en Esmeraldas.¹¹ Tal vez lo que le preocupaba al gobierno eran los problemas de seguridad, puesto que el oleoducto colombiano cruzaba regiones en donde la guerrilla había sido activa en numerosas ocasiones. Sin embargo, los líderes ecuatorianos también debieron ser conscientes de que la exportación del petróleo a través de Colombia, si bien no impediría,

¹⁰ La factibilidad de esta opción fue demostrada en 1987. Después de la destrucción de muchos kilómetros del Sistema de Oleoductos Transecuatorianos (SOTE) por un terremoto en marzo, una parte de la producción nacional continuó a llegar a los mercados internacionales a través del Oleoducto Trans-Andino a Colombia y las instalaciones portuarias en Tumaco.

¹¹ Artículo 11^a, Registro Oficial, Número 209, 26 de junio de 1969, páginas 1598-1600. Para una discusión más amplia de estos acontecimientos, consúltense las siguientes obras: Fontaine, *El precio del petróleo*; Guillaume Fontaine e Iván Narváez, coords., *Yasuní en el siglo XXI*, Quito: FLACSO, IFEA, Abya Yala, Petrobras, CEDA, WCS, 2007; Guillaume Fontaine, ed., *Petróleo y desarrollo sostenible en el Ecuador. 2. Las apuestas*, Quito: FLACSO, 2004; Guillaume Fontaine, ed., *Petróleo y desarrollo sostenible en el Ecuador. 3. Las ganancias y pérdidas*, Quito: FLACSO, ILDIS, Petrobras, 2006.

al menos limitaría la construcción de caminos y otra infraestructura necesaria para la colonización agrícola alrededor de los campos petroleros en el noreste.

Bajo el contrato firmado en 1973, el gobierno ecuatoriano aprobaba directamente todos los gastos propuestos por la compañía operadora y a menudo tomaba las decisiones sobre obras “de interés público,” la ruta final y construcción del SOTE, la construcción de la carretera paralela, etc.¹² Insistía también en que todos los caminos se quedaran abiertos a los colonos, comerciantes y otros transeúntes, puesto que el acceso a la zona representaba una prioridad nacional. En el contrato de 1973, el gobierno agregaba otras obras civiles dirigidas a facilitar la colonización.¹³

Todos estos proyectos eran tratados como inversiones y propiedad del Estado a beneficio de la nación ecuatoriana. Los gastos le fueron reembolsados al Consorcio una vez empezada la producción de petróleo. Tampoco el Consorcio ejercía derecho de propiedad sobre la superficie de la tierra, la que siempre se consideraba patrimonio del Estado. La inversión en infraestructura vial que le fue requerida al ex-consorcio fue complementada por otras inversiones gubernamentales de gran magnitud en carreteras y caminos.

Como parte de esta inversión, el Estado Ecuatoriano insistía en que la infraestructura vial estuviese completamente disponible para el uso público. Por ejemplo, en el contrato con el Consorcio Gulf-Texaco (1973), se exigía una serie de mejoras en la región o en beneficio de la misma incluyendo:

- Un aeropuerto en Nueva Loja.
- Una superficie asfaltada para la iniciación de la carretera hacia el este desde Quito (es decir, entre Tumbaco y Pifo).
- Una carretera conectando Nueva Loja con la población de Coca (San Francisco de Orellana), una base naval en Balao, etc.

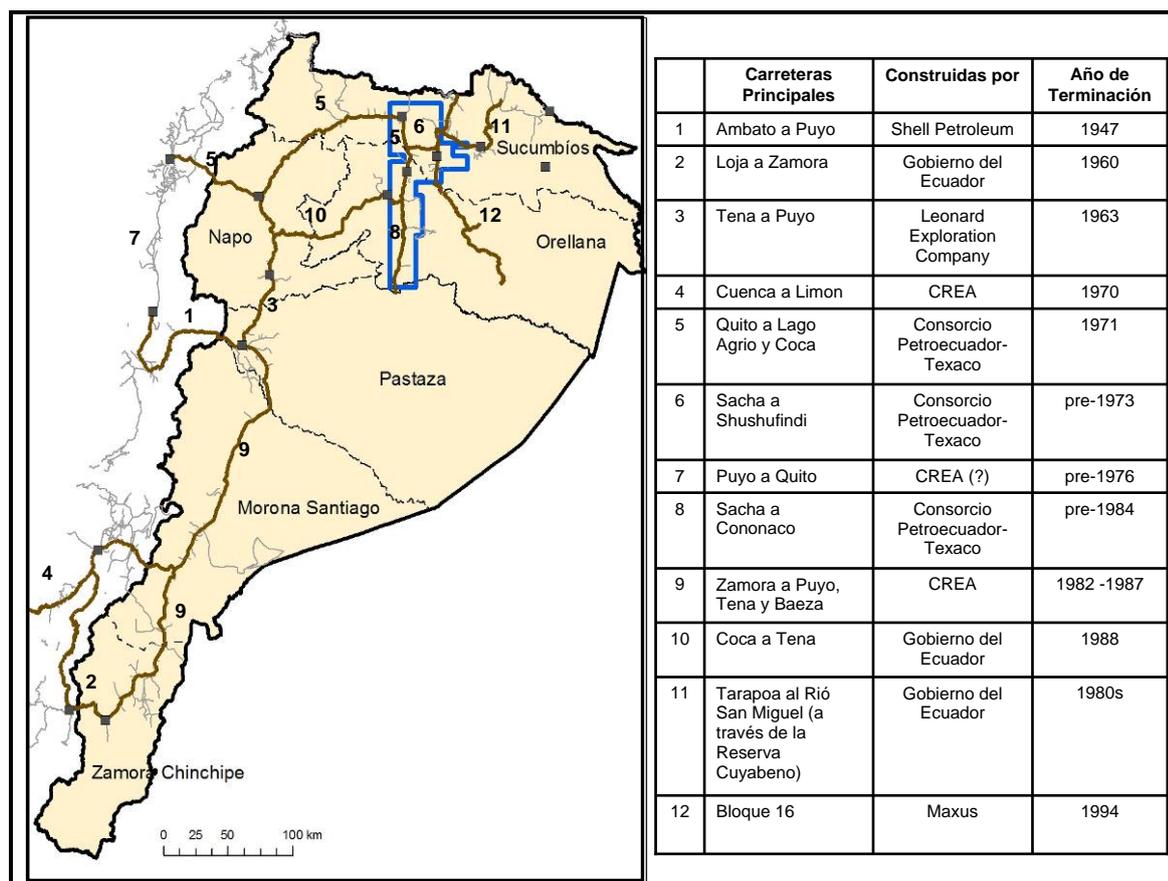
Finalmente, las dos compañías extranjeras tuvieron que gastar \$20 millones en un período de diez años en una red de vías de acceso – otra vez, de uso público – en el Oriente.¹⁴ Estas mejoras tenían poco o nada que ver con la producción de petróleo. Mejor dicho, todas servían los intereses del Estado en la integración del Oriente con el resto del país. Ver Figura 3.

¹² Fontaine, *El precio del petróleo*; “Contrato celebrado entre el Gobierno del Ecuador (Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos) a favor de las Compañías, ‘Ecuadorian Gulf Oil Company’ y ‘Texaco Petroleum Company,’ Quito, 6 de Agosto de 1973.”

¹³ “Contrato celebrado entre el Gobierno del Ecuador (Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos) a favor de las Compañías, ‘Ecuadorian Gulf Oil Company’ y ‘Texaco Petroleum Company,’ Quito, 6 de Agosto de 1973.”

¹⁴ “Contrato celebrado entre el Gobierno del Ecuador (Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos) a favor de las Compañías, ‘Ecuadorian Gulf Oil Company’ y ‘Texaco Petroleum Company,’ Quito, 6 de Agosto de 1973,” p. 37.

Figura 3. La Construcción de Carreteras en el Oriente



Además de requerir a las compañías privadas construir carreteras y otra infraestructura vial, el Estado invirtió sumas importantes de sus propios recursos en las obras de transporte. De todos los gastos invertidos por el sector público en 1974, el 48,4% se destinó a la construcción de carreteras y caminos. Tal proporción disminuyó años más tarde, pero en 1981 todavía constituyó el 18,2%.¹⁵ Estos desembolsos financieros son una señal clara de la prioridad dada por el Estado Ecuatoriano a la integración nacional, en general, y específicamente a la colonización del Oriente.

Arreglos de propiedad que favorecían la deforestación

Como los términos de la *Ley de Reforma Agraria y Colonización* lo dicen claramente, el gobierno nacional no solamente quería que la gente de la Sierra y la Costa migraran al este de los Andes. El gobierno también intentó que la población rural del Oriente convirtiera los bosques en tierras de cultivo y de pastoreo.

En verdad, puede decirse que para comienzos de los 1970s, la deforestación había llegado a ser más importante que la colonización para el Estado Nacional. Esto se evidencia en el hecho de que el IERAC también estableció para los grupos indígenas exactamente la misma forma de conseguir derechos de propiedad que era requerida a los campesinos migrantes de otras partes del país. Esto es, todos – tanto indígenas como colonos – podían conseguir derechos de propiedad en predios de 50 hectáreas bajo la condición de que fueran “trabajadas.” En términos prácticos, el requisito previo para una adjudicación favorable de IERAC fue el desbroce del 25% (después el 50%) de una parcela colonizada.

¹⁵ Jorge Marshall-Silva, “Ecuador: Windfalls of a New Exporter,” en Alan Gelb *et al.* (eds.), *Oil Windfalls: Blessing or Curse?*, New York: Oxford University Press, 1988.

Este requisito ha sido muy bien documentado por varios científicos sociales que han realizado investigaciones en el Oriente durante los años 1970s y 1980s. En la comunidad quichua de Pasu Urdu, por ejemplo, según el reconocido antropólogo Theodore Macdonald, Jr., de la Universidad de Harvard, los habitantes practicaban una rotación de cultivos caracterizada por períodos largos de descanso. Siguiendo el consejo del IERAC, varios miembros de la comunidad procedieron a reclamar la tierra en descanso como propiedad privada, la cual pronto fue convertida en pasto para ganado.¹⁶

Además de calificar la deforestación como un requisito para la tenencia formal, IERAC a menudo tomó años para adjudicar los derechos de propiedad. La inseguridad de la tenencia que resultó de esta demora también contribuyó a una acelerada deforestación, puesto que los colonos y otros esperando la adjudicación tendían a asegurar la posesión informal de sus parcelas deforestándolas para la agricultura. El análisis estadístico ha confirmado que esta inseguridad de la tenencia ha contribuido a la deforestación en el Ecuador oriental.¹⁷ Evidencia de los mismos impactos se encuentra también en estudios de casos en el sur del Oriente.¹⁸

Cabe resaltar que el consorcio Petroecuador-Exxon no participó en la formulación de las leyes de reforma agraria y colonización, ni en las políticas territoriales del Estado. Según su contrato con el gobierno, tampoco ejercía derechos de propiedad sobre la superficie de sus áreas operativas, que siempre quedaba en manos de sus propietarios legales. Específicamente, el Consorcio no tuvo nada que ver con la política nacional de exigir la deforestación como requisito previo para la adjudicación de derechos de propiedad. De igual manera, demoras en el proceso de legalizar predios colonizados no tuvieron nada que ver con la industria petrolera.

Es significativo e interesante observar que los procedimientos y reglas que el IERAC administró en las regiones tropicales del Ecuador corresponden directamente a la prioridad que los líderes nacionales asignaron a la transformación de los bosques en campos agrícolas en el Oriente. Por décadas después de la guerra de 1941 con el Perú, esta prioridad se reflejaba en el interés nacional en impedir los reclamos de las naciones vecinas sobre sus tierras boscosas del interior. Para asegurar la integridad territorial, el deseo del gobierno de colonizar y deforestar fue reproducido a nivel individual, con posesión legal concedida solamente a individuos quienes despejaron la vegetación natural de sus respectivas parcelas.

Una anomalía económica

En un estudio citado por muchos expertos e investigadores, el economista Wunder concluye que, en la mayoría de los países que han experimentado un auge petrolero, la deforestación disminuyó. Pero el Ecuador fue un caso excepcional – un lugar donde una aceleración de la deforestación coincidió con las exportaciones petroleras durante los años 1970s, 1980s, y 1990s.¹⁹ Como destaca Wunder, este acontecimiento anómalo ocurrió por una combinación de protección para el sector ganadero e inversiones públicas en la infraestructura vial, la cual facilitó la colonización agrícola y la deforestación.

Para explicar la anomalía de la deforestación acelerada en el Ecuador desde comienzos de los 1970s, Wunder nota que, sin excepción, las naciones en desarrollo que exportan petróleo son afectadas por lo que los economistas llaman la “Enfermedad Holandesa” (*Dutch Disease*). Esta condición se observa

¹⁶ Theodore Macdonald, Jr., “Indigenous Responses to an Expanding Frontier: Jungle Quichua Economic Conversion to Cattle Ranching,” en Norman Whitten, Jr. (ed.), *Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador*, Urbana: University of Illinois Press, 1981; Theodore Macdonald, Jr., *De cazadores a ganaderos*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1997.

¹⁷ Douglas Southgate, Rodrigo Sierra, y Lawrence Brown, “A Statistical Analysis of the Causes of Deforestation in Eastern Ecuador,” *World Development*, Vol. 19, Num. 9, 1991, pp. 1145-1151.

¹⁸ Thomas Rudel con Bruce Horowitz, *La deforestación tropical. Pequeños agricultores y desmonte agrícola en la Amazonía Ecuatoriana*, Quito: Ediciones Abya-Yala (publicado como *Hombre y Ambiente* 35-36, Número Monográfico con el apoyo de la Comisión Fulbright y Fundación Jatun Sacha), 1996, pp. 88-89.

¹⁹ Wunder, *Oil Wealth*, p. 214.

cuando las divisas extranjeras provenientes de las exportaciones provocan un incremento en el valor de la moneda nacional.

Conforme la moneda nacional se fortalece, otros sectores “transables” de la economía, casi siempre incluyendo la agricultura, sufren las consecuencias de una “inclinación a la importación” – en parte porque las exportaciones del país son más costosas (y por lo tanto más difícil de vender) en los mercados extranjeros y también porque los precios de los bienes importados caen en relación a los sustitutos nacionales.

En un estudio de los impactos de la producción petrolera para el sector agrícola, Wunder documenta la inclinación a la importación de comestible que es un síntoma típico de la Enfermedad Holandesa. Otro impacto estrechamente relacionado, que Wunder también documenta, es que la ocupación agrícola de los bosques y otros ecosistemas naturales en los países petroleros generalmente ha disminuido. En Venezuela, por ejemplo, la importación de alimentos ha alcanzado niveles altos, a expensas de la producción local, y muy pocos bosques han sido perdidos debido a la colonización agrícola.²⁰

Hubo evidencia inequívoca de la Enfermedad Holandesa en Ecuador por unos 12 años luego de que el país comenzó a exportar petróleo. Por diez años comenzando en 1971, el valor del dólar permaneció fijo, a 25 sucres por un dólar estadounidense, a pesar de que la inflación en el Ecuador regularmente fue mayor que la inflación en los Estados Unidos y otros socios comerciales importantes.²¹ El efecto práctico de esta política fue el hacer las importaciones más baratas en relación a los sustitutos nacionales.²² Empero, las modestas devaluaciones a comienzos de los 1980s, cuando la “Crisis de la Deuda” golpeó a América Latina, no moderaron completamente la inclinación a la importación que había sido acumulada desde que la exportación petrolera comenzó. Los ajustes mayores sucedieron después de 1984, cuando León Febres Cordero llegó a ser Presidente con el respaldo de los exportadores agrícolas de la Costa. El propósito de estas devaluaciones, las cuales continuaron hasta los años noventa, fue el restaurar la posición competitiva del país – en efecto, erradicar la Enfermedad Holandesa.

A pesar de un sucre fuerte y de la inclinación a la importación, la conversión de bosques y otros ecosistemas naturales en tierras agrícolas y pastizales fue elevada en el Ecuador durante los 1970s y 1980s. Una razón para este cambio ya ha sido identificada, la cual es que las mejoras en la infraestructura estuvieron concentradas en una región forestal en donde la colonización antes de los años 1970s era insignificante. Pero hay otra razón muy importante. Como Wunder enfatiza, las consecuencias de la Enfermedad Holandesa para el sector agrícola fueron contenidas por una serie de políticas, como el proteccionismo y los subsidios, que se analizan a continuación. Gracias a estas políticas, ocurrió una expansión geográfica de mayores proporciones en la agricultura y ganadería en todo el país a pesar de la Enfermedad Holandesa.

Protección para el sector agropecuario

En su análisis de las políticas que impactan en el asentamiento agrícola y la deforestación, Wunder se enfoca en el sector ganadero. Una razón para ello es que el comportamiento del sector durante los 1970s fue muy afectado por las políticas públicas. Además, la gran mayoría de la tierra deforestada en ese mismo período de tiempo ha sido dedicada a la producción de ganado.

²⁰ Wunder, *Oil Wealth*, pp. 164-167.

²¹ Un tipo de cambio fijo fue mantenido a pesar de la inflación gracias no solamente a las exportaciones hidrocarburíferas. Después de la mitad de la década de los 1970s, el gobierno Ecuatoriano se endeudó mucho con los bancos internacionales. Aunque esto causó un aumento en la deuda nacional, desde \$800 millones en 1976 a \$7.700 millones en 1982, la entrada de dólares permitió a las autoridades monetarias evitar una devaluación del sucre.

²² Wunder, *Oil Wealth*, pp. 224-227.

Como ya se indicó, la exportación de petróleo generó divisas extranjeras adicionales para el Ecuador, por lo tanto fortaleciendo la moneda nacional y creando una tendencia general de importación en toda la economía. Sin embargo, el impacto al sector ganadero por la Enfermedad Holandesa fue limitado en parte por las tendencias positivas en la demanda de carne, leche, y otros productos.

Durante los años 1970s, cuando Ecuador experimentó el crecimiento en el PIB per cápita más alto de toda América Latina, los ingresos familiares subieron substancialmente. El incremento en los ingresos fue reforzado debido a que el gobierno dedicó casi cuatro quintos de sus ganancias a expandir el empleo y a aumentar los salarios en el sector público.²³ Este mejoramiento en los niveles de vida a nivel familiar se tradujo en un aumento en la demanda de alimentos, con los impactos pronunciados especialmente en el mercado de los productos ganaderos.²⁴

El incremento en la demanda no resultó en olas de importaciones de carne, pollo, leche, y huevos. En cambio, como Wunder enfatiza, el Estado Ecuatoriano implementó tarifas y cuotas para proteger el sector ganadero. Como resultado, los productores locales se beneficiaron muchísimo del auge en el mercado nacional, de la misma manera que las compañías constructoras y suministradoras de una variedad de servicios no-transables lo hicieron.²⁵

El impacto de subsidios en el uso agropecuario de las tierras

La respuesta de los productores ganaderos al crecimiento de la demanda estuvo condicionada en múltiples maneras por diversas políticas nacionales. Enriquecido con el auge del petróleo, el gobierno proporcionó créditos subsidiados favoreciendo parte de la economía. Dentro del sector ganadero, grandes hacendados recibieron prácticamente todos los préstamos ofrecidos por el Banco Nacional de Fomento (BNF), una institución pública que se especializaba en préstamos para la agricultura. Las tasas de interés real de los préstamos del BNF fueron consistentemente negativas.²⁶ Muchos de estos créditos subsidiados nunca fueron usados para el propósito para el cual los préstamos fueron entregados, sino financiaron cosas como residencias urbanas.²⁷ Sin embargo, una porción de los préstamos del BNF – con una tasa real de interés negativa – estimuló la mecanización de la agricultura, incluyendo la producción lechera, tanto como la de arroz y otros cultivos.

Puesto que un finquero con maquinaria podía explotar más tierra, la mecanización facilitó la “extensificación” de la agricultura. Además, el economista Carlos Larrea señala que la mecanización de la agricultura en Ecuador tuvo repercusiones en el empleo agrícola, el cual declinó de 873.000 en 1974 a 773.000 en 1982.²⁸ Algunos de los trabajadores despedidos se mudaron a áreas urbanas o recurrieron a la agricultura en áreas marginales de la Sierra. Pero otros se unieron a las filas de los colonos agrícolas emigrando a los bosques del noroeste ecuatoriano y al Oriente.

Así como el Estado Ecuatoriano facilitó la mecanización de la producción ganadera y de los cultivos proveyendo crédito barato a hacendados grandes, también adoptó otras políticas que aceleraron la expansión geográfica del sector agrícola. La energía subsidiada fue una de esas políticas. Durante los años 1970s, el precio de la gasolina en el Ecuador rara vez subió a más de \$0,10/galón, muy por

²³ Morris Whitaker y Duty Green, “Development Policy and Agriculture,” en Morris Whitaker y Dale Colyer (eds.), *Agriculture and Economic Survival: The Role of Agriculture in Ecuador's Development*, Boulder: Westview Press, 1990.

²⁴ Douglas Southgate y Morris Whitaker, *Economic Progress and the Environment: One Developing Country's Policy Crisis*, New York: Oxford University Press, 1994, pp. 16-17.

²⁵ Wunder, *Oil Wealth*, p. 231.

²⁶ Se calcula la tasa de interés real al sustraer la inflación de la tasa de interés (nominal) pagada por los prestatarios. Durante los 1970s y por mucho tiempo después, las tasas nominales estaban consistentemente debajo de la inflación, lo cual implica que las tasas reales fueron negativas.

²⁷ Hugo Ramos y Lindon Robison, “Credit and Credit Policies,” en Morris Whitaker y Dale Colyer (eds.), *Agriculture and Economic Survival*.

²⁸ Carlos Larrea, “The Mirage of Development: Oil, Employment, and Poverty in Ecuador” (tesis doctoral), Programa de Pos-Grado en Pensamiento Social y Político, Universidad de York (Canadá), 1992.

debajo del precio en los mercados internacionales. Aún durante los 1980s, cuando el precio promedio estuvo más cerca a \$0,30/galón, el combustible permaneció altamente subsidiado.²⁹

Aunque la energía barata benefició a todos, ésta fue especialmente ventajosa para los productores agrícolas en lugares remotos, quienes de lo contrario habrían pagado mucho más por sus insumos y hubiesen entregado productos al mercado a un costo mucho más alto. Tomando en cuenta estas implicaciones económicas, se aprecia que los subsidios a los combustibles sirvieron de incentivo para que los agricultores se establecieran en las tierras lejanas, muchas de ellas anteriormente forestadas.

Apoyo insuficiente a la intensificación agropecuaria

Además de los préstamos a bajo interés y la energía barata, otros subsidios también fueron canalizados al sector agropecuario. Por ejemplo, las aguas de riego fueron vendidas a un número limitado de agricultores a una pequeña fracción del costo de construir, operar, y mantener los sistemas de irrigación.³⁰ En contraste, el mejoramiento tecnológico recibió poco apoyo. Los gastos del gobierno en la investigación agrícola, por ejemplo, declinaron en 7,3% por año entre 1975 y 1988. Al final de este período, habían caído por debajo del 0,2% del valor total de la producción agrícola y ganadera, lo cual era deficiente aún en comparación con los gastos de los países vecinos.³¹

El inadecuado apoyo a la investigación agrícola y a los sistemas de transferencia de tecnología productiva se evidenció en el bajo rendimiento de las cosechas y del ganado. A finales de los 1980s, por ejemplo, la producción por hectárea de arroz en Ecuador (2,3 toneladas métricas) quedaba en menos de la mitad de los niveles alcanzados en Colombia (4,7 toneladas) o el Perú (4,8 toneladas) – aún cuando las condiciones agronómicas fueron ideales en y alrededor de la cuenca del Río Guayas.³²

Con rendimientos bajos o estancados para varios productos agrícolas, la respuesta principal de los productores a la demanda creciente para los comestibles, la cual tenía que ver con la expansión demográfica así como con el mejoramiento de los estándares de vida, fue el incrementar la superficie de tierras agrícolas y pastizales. Por dos décadas comenzando a mediados de los 1970s, los dos tercios del incremento en la producción agropecuaria de las cosechas en Ecuador resultaron de la ampliación de las áreas cultivadas. En contraste, el crecimiento en los rendimientos fue responsable de sólo un tercio del incremento.³³

Síntesis: Tres etapas de la colonización oficial

Con la *Ley de Reforma Agraria y Colonización* y la *Ley de Tierra Baldías y Colonización* de 1964, el gobierno del Ecuador asumió como prioridad urgente el auspicio de la producción agropecuaria y la colonización de las tierras del país entendidas como desocupadas. En ese momento, la mayor parte de la población ecuatoriana vivía en la Sierra central y sur. Pero las tierras más aptas para la agricultura se encontraban en regiones alejadas de los Andes, principalmente en la Costa y no en el Oriente. Con el cambio de política anunciado en esta ley se iniciaron los movimientos de población agrícola espontáneos y dirigidos que confluyeron en el proceso de colonización oficial.

²⁹ Douglas Southgate, "Policies Contributing to Agricultural Colonization," en N. Sharma (ed.), *Managing the World's Tropical Forests: Looking for Balance between Conservation and Development*, Dubuque: Kendall/Hunt Publishing Company, 1992, p. 227.

³⁰ Southgate y Whitaker, *Economic Progress and the Environment*, pp. 62-65.

³¹ Morris Whitaker, "The Human Capital and Science Base," en Whitaker y Colyer (eds.), *Agriculture and Economic Survival*.

³² Southgate y Whitaker, *Economic Progress and the Environment*, pp. 27-28.

³³ Morris Whitaker y Jaime Alzamora, "Production Agriculture: Nature and Characteristics," en Whitaker y Colyer (eds.), *Agriculture and Economic Survival*.

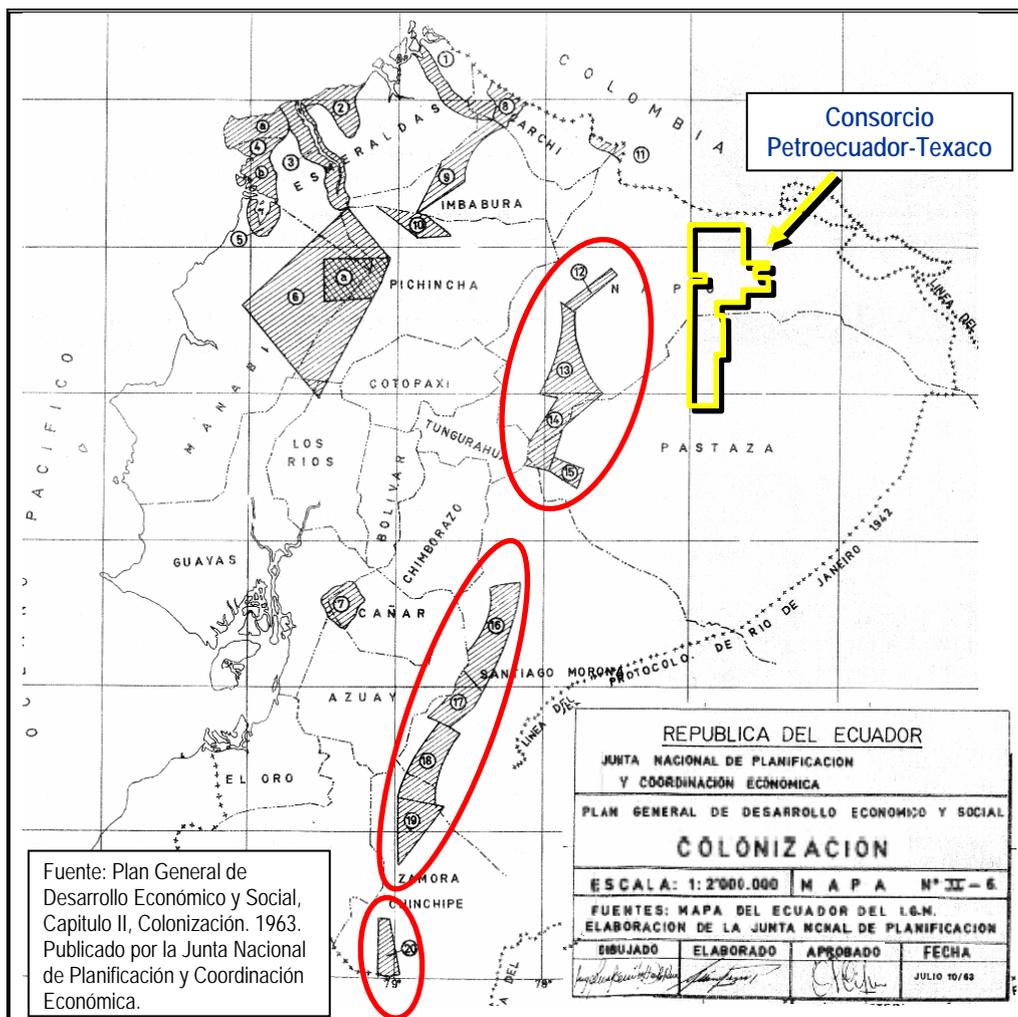
De hecho, se pueden distinguir tres etapas de colonización agrícola en el siglo XX.

- La primera etapa comenzó en 1948 y coincidió con el auge bananero en la Costa.
- La segunda etapa empezó alrededor de 1962, con la migración de colonos desde la zona de Cuenca hacia Macas y las tierras bajas de Morona Santiago, en la parte sur del Oriente.
- La tercera etapa abarcó el periodo entre 1970 y 1992 y se enfocó en la región nororiental.

Durante la primera etapa, miles de familias campesinas migraron hacia Santo Domingo y Esmeraldas, en el litoral ecuatoriano. Esta etapa llegó a su apogeo a mediados de los 1960s, con la extensión de carreteras desde Quito hacia el occidente. El impacto sobre la tierra de esta etapa de colonización fue claro. En 1964, que fue el año de su fundación, el IERAC sólo repartió 56.052 hectáreas entre los nuevos colonos; 30 años después, las adjudicaciones sumaron 481.000 hectáreas en Santo Domingo y Esmeraldas.³⁴

En esta primera etapa, el IERAC desarrolló la modalidad que utilizaría en los repartos siguientes: los campesinos se inscribían en una cooperativa; recibían una adjudicación preliminar de 40-50 hectáreas por familia con la obligación de desbrozar la mitad dentro de tres años para demostrar su ocupación; tomaban posesión definitiva después de 20 años con pagos anuales. Con pequeños cambios, este modelo de colonización fue aplicado directamente al Oriente. Ver Figura 4.

Figura 4. La Colonización en el Oriente Antes de 1963 (895.000 has.)



³⁴ Trujillo, "Colonización en la región amazónica ecuatoriana," p. 20.

En la segunda etapa de la migración agrícola (desde Cuenca hacia Morona Santiago), los colonos siguieron los caminos que se extendieron desde la Sierra al sureste del país durante los 1960s. La población creció notablemente, de 45.123 en 1962 a 143.350 en el 2000.³⁵ Las adjudicaciones cumulativas en esta zona crecieron rápidamente también, desde 140.022 hectáreas en 1964 hasta 993.336 hectáreas en 1992.

Antes de 1970, los esfuerzos oficiales para traer agricultores al nororiente habían fracasado, a pesar del plan de colonización elaborado en 1963 por la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. Durante la exploración sísmica (1963-1967), según los investigadores Mario Hiraoka y Shozo Yamamoto, las compañías petroleras habían traído a 10.000 trabajadores de todas partes del país. Pero no se quedaron:

La mayoría de estos recién llegados regresó a sus lugares de origen una vez terminadas las etapas iniciales de exploración. Sólo el 5 ó 10 por ciento eligió quedarse en el sitio, pedir tierra adjudicada al lado de los caminos o comprar terreno en las emergentes zonas urbanas, como Nueva Loja, Lumbaqui, y Coca, donde de preferencia se dedicaba a los servicios. En 1970 y 1971, IERAC inició un programa que sobrevivió poco, tratando de transportar colonos por avión desde la Sierra. Otros potenciales agricultores llegaron en vuelos militares a Santa Cecilia, en aquel tiempo la base de las compañías constructoras en el Oriente. Tal vez sólo unas 450 familias habrían migrado a la zona en esta forma antes de abandonarse estos esfuerzos.³⁶

La tercera etapa – la colonización de la parte norte del Oriente – comenzó un poco antes de terminarse la carretera entre Quito y Nueva Loja en 1971. Anteriormente, algunas familias colonas (en su mayoría de idioma quichua) habían seguido la carretera de Puyo hacia Baeza para establecerse en la zona del Alto Napo. Entre 1962 y 1974, por ejemplo, la población de la antigua provincia de Napo (actualmente Napo, Sucumbios y Orellana) subió de 25.582 a 55.142 habitantes. La gran mayoría de esta población adicional llegó a la región a través de la carretera entre Quito y Nueva Loja, que el gobierno Ecuatoriano obligó al Consorcio Petroecuador-Texaco a construir.

Población del Oriente Septentrional

Año	Población ³⁷ (actuales provincias de Napo, Sucumbios y Orellana)
1962	25.582
1974	55.142
1982	115.110
1992	371.000

El impacto sobre las adjudicaciones de tierras fue de mayor alcance. En 1964, el IERAC repartió solamente 66.876 hectáreas de “tierras baldías” en la antigua provincia de Napo. Pero hasta 1992, los repartos totales habían subido a 1.040.853 hectáreas, una cifra comparable con el área adjudicada en el oriente austral (donde no había ninguna actividad petrolera) y equivalente al 21% de todas las adjudicaciones en el país³⁸:

³⁵ Trujillo, “Colonización en la región amazónica ecuatoriana”; Jorge Trujillo, “La Colonización en el Ecuador” en Pierre Gondard, ed., *Transformaciones Agrarias en el Ecuador*, Quito: CEDIG, 1988, pp. 59-70; Rudel con Horowitz, *La deforestación tropical*.

³⁶ Mario Hiraoka y Shozo Yamamoto, “Agricultural Development in the Upper Amazon of Ecuador,” *Geographical Review*, Vol. 70, Num. 4, 1980, p. 427.

³⁷ Según Barral, el 26% emigró de la provincia de Loja y el 20% de la Costa, incluyendo algunas zonas que habían recibido la colonización anterior.

³⁸ Ruíz, *Amazonía ecuatoriana. Escenario y actores del 2000*, p. 70; Trujillo, “Colonización en la región amazónica ecuatoriana,” p. 20.

Adjudicaciones de IERAC, 1964-1992³⁹

Provincia	Número de Hectáreas
Pichincha	518.075 (10%)
Esmeraldas	481.383 (10%)
Morona Santiago	993.336 (20%)
Napo y Sucumbíos	1.040.853 (21%)
Otras ⁴⁰	1.937.149 (39%)
Total	4.970.796 (100%)

Una vez que se construía un camino, según Hiraoka y Yamamoto, la colonización siguió un proceso bien delineado:

Los colonos que buscan adjudicaciones de tierras están obligados a inscribirse en una cooperativa o formar una nueva. Las cooperativas reciben un bloque de terreno que después se subdivide en lotes de 50 hectáreas por familia. Por ley, cada lote posee una parte que queda al margen del camino para facilitar el acceso. El máximo acceso abarca 250 metros. Como resultado, las fincas están alineadas en líneas paralelas, con 2.000 metros de profundidad... Ya para 1978, los colonos ya estaban abriendo parcelas a ocho o diez kilómetros de la carretera más cercana.⁴¹

De hecho, en los años posteriores, algunos colonos llegaron a asentarse a 22 ó 24 kilómetros del camino. Sin otras opciones económicas, solían desbrozar la máxima área posible para sembrar pastizales.⁴² En esta forma, el IERAC encontró un mecanismo social eficaz para eliminar el bosque.

La deforestación en el Ecuador y América Latina

Impulsados por las políticas y acciones del gobierno analizadas en este informe, la expansión geográfica de la agricultura a expensas de los bosques y otros ecosistemas fue elevada en el Ecuador comparada a las tendencias generales en América Latina. El uso agropecuario de las tierras en el Ecuador se incrementó durante los 1980s en 2% por año – un incremento relativo excedido solamente en Surinam, un país escasamente poblado con muy poca tierra de cultivo a comienzos de la década.⁴³ Pocos países han experimentado tanta deforestación.

La mayoría de las naciones con territorios amazónicos ha promovido la colonización agrícola, al mejorar la infraestructura vial por ejemplo. Además, la deforestación ha sido requisito previo para la adjudicación de derechos de propiedad en muchas partes de América Latina.⁴⁴ Pero el impacto en los bosques de estas políticas ha sido mayor en el Ecuador, que es el más pequeño de los países vecinos y el que tiene menos área con capa forestal.

³⁹ Trujillo, "Colonización en la región amazónica ecuatoriana."

⁴⁰ En Pastaza, el 20%; en toda la Región Amazónica en total, 65%.

⁴¹ Hiraoka y Yamamoto, "Agricultural Development," p. 429.

⁴² Hiraoka y Yamamoto, "Agricultural Development," p. 429-434; Francisco Pichón, "Colonización y deforestación en la frontera agrícola de la región amazónica ecuatoriana. Resultados preliminares de una encuesta de hogares en el nor-oriente," en Lucy Ruíz., coord., *Amazonía: escenarios y conflictos*, CEDIME, 1993, pp. 337-374; Nicolás Eberhart, *Transformaciones agrarias en el frente de colonización de la Amazonia ecuatoriana*, Quito: Ediciones Abya-Yala (con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Internacional de Bélgica y el Centro Nacional de Estudios Agronómicos para las Regiones Cálidas), 1998.

⁴³ Douglas Southgate, "Tropical Deforestation and Agricultural Development in Latin America," en Katrina Brown y David Pearce (eds.), *The Causes of Tropical Deforestation*, London: University College London Press, 1994, p. 142.

⁴⁴ Douglas Southgate, "Policies Contributing to Agricultural Colonization," en N. Sharma (ed.), *Managing the World's Tropical Forests: Looking for Balance between Conservation and Development*, Dubuque: Kendall/Hunt Publishing Company, 1992.

Impactos en los Bosques en Países de América Latina

País	Bosques Naturales, 2000 (hectáreas)	Pérdidas Anuales, 1990 a 2000 (%)
Bolivia	53.022.000	0,3
Brasil	538.924.000	0,4
Colombia	49.460.000	0,4
Ecuador	10.390.000	1,3
Perú	64.575.000	0,5
Venezuela	48.643.000	0,5

Fuente: World Resources Institute, *Earth Trends, Data Tables: Forests, Grasslands, and Drylands* (http://earthtrends.wri.org/pdf_library/data_tables/for1_2003.pdf)

Hay que enfatizar que la deforestación en el Ecuador no ocurrió sólo en el Oriente. En realidad, desde los 1960s, la colonización agrícola cobró mucha fuerza al otro lado de los Andes, especialmente en el noroeste ecuatoriano.⁴⁵ Esta última tendencia en el uso de tierras subraya que el proteccionismo comercial, el subsidio de combustible, y otras políticas nacionales tuvieron un gran impacto – en todo el Ecuador, no sólo en la Amazonía.

2. Derechos territoriales indígenas (Dr. Robert Wassertrom)

Los territorios tradicionales de los tres principales grupos indígenas ubicados en las actuales provincias de Sucumbíos y Orellana – los Cofán, los Siona-Secoya y los Huaorani – han disminuido desde finales del siglo XIX. Este proceso se intensificó en forma dramática después de 1964, con el programa de reforma agraria y colonización decretado por el gobierno del Ecuador. Según la legislación vigente (por ejemplo, la *Ley de Reforma Agraria y Colonización* y la *Ley de Tierras Baldías y Colonización*), los territorios indígenas normalmente se consideraban como desocupados y patrimonio del Estado.

De hecho, el gobierno nunca desarrolló una política coherente de derechos indígenas – a pesar de la *Ley de Colonización de la Región Amazónica* (1978), que trató el asunto directamente. Al contrario, desde 1975, las autoridades prefirieron buscar soluciones puntuales o *ad hoc* a las demandas nativas: para los Awa, bajo la figura de una reserva biológica; para otros grupos, en forma de comunas, de territorios indígenas, de cooperativas, etc. Nunca quisieron comprometerse a adoptar un sistema territorial con protecciones jurídicas claras, como los *resguardos* en Colombia o las *reservas* en Estados Unidos y Canadá.⁴⁶

Esta política se remonta a los primeros momentos de la colonización en el Oriente. El 15 de septiembre de 1972, hubo un encuentro famoso en Puyo entre el Presidente Guillermo Rodríguez Lara y el Monseñor Leonidas Proaño. Según el distinguido antropólogo Norman Whitten, Jr., quien presenció el incidente, “El obispo sostuvo elocuentemente que los pueblos indígenas tenían pocas probabilidades de sobrevivir sin el reconocimiento formal de parte del gobierno central en sus nuevas política de desarrollo.” Vino la respuesta del presidente: “No hay más problema indígena. Todos nos volvemos blancos al aceptar las metas de la cultura nacional.”⁴⁷

Sin embargo, la colonización tuvo un impacto dramático sobre los tres grupos indígenas del Oriente septentrional. Perdieron una buena parte de su territorio tradicional, el que han recuperado sólo parcialmente. He aquí un resumen de estos acontecimientos:

⁴⁵ Rodrigo Sierra, *El Uso del Recurso Forestal y la Deforestación en el Noroccidente del Ecuador*, Quito: Ecociencia, 1996.

⁴⁶ Fontaine, *El precio del petróleo*, capítulos III y IV.

⁴⁷ Norman Whitten, Jr., “Etnocidio ecuatoriano y etnogénesis indígena: la resurgencia amazónica ante el colonialismo andino,” *América Indígena*, Vol. 39, Num. 3, 1979, p. 538.

1. Cofán

Todavía a principios del siglo XX, los Cofán ocupaban un amplio territorio que abarcaba desde el alto río Aguarico hasta el río San Miguel (véase el informe del Dr. Robert Wasserstrom, 2008). Se calcula que este territorio abarcaba una extensión total de aproximadamente 80 km por 100 km.

Aún en 1968, como lo afirma el antropólogo Scott Robinson, los Cofán mantenían una economía de subsistencia:

Hoy en día hablan y/o entienden el lenguaje Cofán unas 580 personas. Viven en grupos de familias extendidos, asentados irregularmente a lo largo de ambas márgenes de los ríos y sus afluentes. Estos poblados, tal como decidí llamarlos, albergan desde treinta a cien personas que viven en hogares relacionados por lazos matrimoniales. En cada comunidad hay por lo general un shamán. Hay cuatro poblados en Ecuador a lo largo de río Aguarico: Caven, Duwino, Pusino, y Dureno, de este a oeste. Otros cuatro poblados Cofán están localizados a los lados del San Miguel, río que forma la frontera con Colombia: los poblados del alto San Miguel, Santa Rosa de Sucumbíos, Abusié, y Conejo. Dos de ellos están formados solamente por tres hogares a lo largo del margen colombiana...⁴⁸

Pero dentro de poco tiempo, esa situación cambió radicalmente.⁴⁹ Así lo describe una publicación reciente conjunta de las comunidades Cofán, el Field Museum de Chicago y otros colaboradores:

“En enero de 1972,⁵⁰ se completó la carretera entre Nueva Loja y Quito, y enormes cantidades de colonos animados por políticas de hacienda del gobierno acudieron de manera masiva a la región para reclamar las “tierras vacías” que en verdad eran territorios ancestrales Cofán. Para el verano de 1972, un camino cruzó desde el nuevo poblado de Shiushufindi hasta la bocana del río Pisorié, y hacia 1974 otro camino fue construido a lo largo de la parte norte del Aguarico... Durante este período, Dureno perdió el control de la parte norte del Aguarico. Los colonos arribaron para reclamar títulos sobre esas tierras, inclusive sobre aquellas que estaban siendo trabajadas, al igual que sobre viviendas que los Cofán poseían hacia la parte norte. Los cazadores eran hostigados cada vez más por los nuevos “propietarios de las tierras.”⁵¹

¿Cómo reaccionaron ante tales amenazas? Lo narra Randall Borman en un sitio Web del año 1996: Los Cofán se retiraron..., primero cediendo Amisacho, después su pueblo en Cascales, y de pronto sus sitios de caza a lo largo del río. De los centros Cofán más poblados, Doreno y Duveno se transformaron a los únicos en el Aguarico con excepción de una puñada de familias en la desembocadura.⁵²

Paulatinamente, los Cofán han recuperado una parte de sus territorios ancestrales. En 1978, recibieron los títulos de propiedad de 9.750 hectáreas en Dureno y 4.500 hectáreas en Duwino. Ya para 1990, subieron a 34.000 hectáreas. Actualmente, son dueños de 400.000 hectáreas, incluyendo dos reservas forestales con uso restringido.

⁴⁸ Scott Robinson, *Hacia una nueva comprensión*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1996. pp. 23-24.

⁴⁹ Sobre el impacto de la colonización, consúltense dos obras importantes: Mario Haraoka y Shozo Yamamoto, “Agricultural Development in the Upper Amazon of Ecuador,” *Geographical Review*, 1980, pp. 423-445; Rudel con Horowitz, *La deforestación tropical*.

⁵⁰ Hay una equivocación en dicha publicación. Se completó la carretera entre Nueva Loja y Quito en 1971, no en 1972. En todo este informe, se menciona la fecha correcta.

⁵¹ Randall Borman et al., eds., *Ecuador: Territorio Cofan Dureno, Rapid Biological Inventories Report 19*, Chicago: The Field Museum, 2007, pp. 112-114.

⁵² Borman, “Survival in a Hostile World,” p. 11 (traducción mía)

2. Siona-Secoya

En 1975, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) permitió que se estableciera una plantación de palma africana en 9.850 hectáreas de “tierras baldías” ubicadas en el sitio de caza más importante del grupo. En 1977, llegaron dos “pre-cooperativas” de colonos que empezaron a extraer la madera y otros recursos de sus bosques (y de la Reserva Cuyabeno).⁵³

Inicialmente, los Siona-Secoya no supieron defenderse. Sólo solicitaron 7.043 hectáreas al IERAC para su territorio comunal, las que fueron dotadas en 1978. En 1989, esta superficie se incrementó a 40.000 hectáreas aproximadamente. Según Vickers, “La reserva comunal que resultó era sustancial según las normas ecuatorianas del día,” pero representaba una parte minúscula de sus tierras tradicionales.⁵⁴ (Actualmente, disponen nominalmente de casi 350.000 hectáreas, incluyendo una extensión de uso restringido dentro de la Reserva Cuyabeno).

3. Huaorani

Cuando menos desde mediados del siglo XIX, los Huaorani ocuparon un territorio amplio (aproximadamente 2 millones de hectáreas) entre los ríos Napo y Cononaco. A partir de 1990, recibieron un título comunal abarcando 680.000 hectáreas que se extiende casi hasta la ciudad de Francisco de Orellana (Coca).

Además, en 1999, parte de este territorio fue incorporado por decreto en una “zona intangible.” Esta zona también incluía algunas áreas del Parque Nacional Yasuní y tres bloques petroleros. El decreto prohíbe muchas actividades de desarrollo económico dentro de 700.000 hectáreas de bosque relativamente sin afectar.

A diferencia de los Cofán y Siona-Secoya, eran conocidos por sus guerras internas y por su hostilidad hacia el mundo exterior. Un relato periodístico típico comenta: “Para 1949, un total de 12 empleados de la Shell habían sido asesinados, obligando a la compañía petrolera a suspender sus actividades en tierras de los Huaorani.” El incidente más notorio ocurrió en 1987, cuando asesinaron a Monseñor Alejandro Labaca y Sor Inés Arango.

En su extraordinario trabajo, el antropólogo e historiador Jorge Trujillo explica esta belicosidad como consecuencia natural de las experiencias indígenas durante la época cauchera.⁵⁵ Los Huaorani vivían en proximidad a las zonas de extracción y por ende de esclavización; pelearon con éxito para ocupar el territorio Záparo cuando ese grupo emigró de sus tierras tradicionales en las riberas del Napo.

Actualmente, los Huaorani se enfrentan con fuertes presiones de los colonos, quienes ya han ocupado una parte considerable de su territorio tradicional. Siguiendo la Vía Auca y otros caminos, por ejemplo, ahora ocupan el margen occidental de la reserva comunal; también penetran dentro de los límites septentrionales por el río Napo.⁵⁶

⁵³ William T. Vickers, “Informe preliminar acerca de las culturas siona, secoya y cofan para la Comisión Interinstitucional de INCRAE, IERAC, y Dirección de Desarrollo Forestal. Proyecto de Relimitación de Territorios Nativos,” Miami, 1980 (inédito),” pp. 15-34.

⁵⁴ William T. Vickers, “Modern Political Transformation,” en Norman E. Whitten, Jr., *Millennial Ecuador*, Iowa City: University of Iowa Press, 2003, p. 56.

⁵⁵ Jorge Trujillo, *Enigmas Amazónicos*; “Colonización en la región amazónica ecuatoriana.”

⁵⁶ La literatura sobre la situación actual Huaorani es abundante. Una buena introducción se encuentra en el trabajo de Adrian Warren, “WAORANI, The Saga of Ecuador's Secret People: A Historical Perspective,” http://www.lastrefuge.co.uk/data/articles/waorani/waorani_articles_main.html
© Adrian Warren, *Last Refuge Ltd., March 2002, in association with Dr. James Yost*. Otras referencias aparecen en la bibliografía anexa.

Un punto final. En su reciente informe a la Corte Superior de Justicia de Nueva Loja, el Ing. Richard Cabrera, apoyándose en un trabajo del ex-misionero James Yost (1989), opina que la colonización ha tenido un impacto negativo en la salud de los Huaorani:

Antes de establecer el contacto, los Huaorani eran asombrosamente saludables y habían desarrollado con éxito sus propios tratamientos para las enfermedades innatas en la zona. La introducción de enfermedades virales les ha cambiado y se ha convertido en una causa importante de muerte de las últimas dos décadas."⁵⁷

Sin embargo, los datos demográficos examinados en la presente demanda (véanse los informes del Dr. Michael Kelsh, 2008 y del Dr. Robert Wasserstrom, 2008) descartan tal explicación. Entre 1980 y 2001, por ejemplo, la población Huaorani se incrementó en un 2,2% anual -- bastante por encima del promedio nacional (1,9%). Más bien, parece que fueron beneficiarios de una extensión del servicio médico en el Oriente a través de los nuevos caminos, como lo notaron el Prof. Teodoro Bustamante y sus colaboradores en una reciente investigación.⁵⁸

⁵⁷ James Yost, citado por Cabrera en el *Informe Sumario del Examen Pericial*, Anexo P, p. 68.

⁵⁸ Teodoro Bustamante, *Detras de la cortina de humo*, Quito: FLACSO y Petroecuador, 2007

Bibliografía

- Aramburu, Carlos y Carlos Mora (eds.), *Desarrollo Amazónico: Una Perspectiva Latinoamericana*, Lima: CIPA-INANDEP, 1986.
- Barral, Henri, “La región amazónica ecuatoriana,” Quito: Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica, Documentos de Investigación No. 3, 1983.
- Borman, Randall B., “Survival in a Hostile World: Cultural Change and Missionary Influence among the Cofán People of Ecuador, 1954-1994,” www.cofan.org/culturechange.htm, 1996.
- Borman, Randall et al., eds., *Ecuador: Territorio Cofan Dureno, Rapid Biological Inventories Report 19*, Chicago: The Field Museum, 2007.
- Brown, Katrina y David Pearce (eds.), *The Causes of Tropical Deforestation*, London: University College London Press, 1994.
- Brown, L.A., R. Sierra, D. Southgate y L. Lobao, “Complementary Perspectives as a Means of Understanding Regional Change,” *Environment and Planning*, Vol. 24, 1992, pp. 939-961.
- Bustamante, Teodoro, *Detrás de la cortina de humo*, Quito: FLACSO y Petroecuador, 2007
- “Contrato celebrado entre el Gobierno del Ecuador (Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos) a favor de las Compañías, ‘Ecuadorian Gulf Oil Company’ y ‘Texaco Petroleum Company,’ Quito, 6 de Agosto de 1973.
- Eberhart, Nicolás, *Transformaciones agrarias en el frente de colonización de la Amazonia ecuatoriana*, Quito: Ediciones Abya-Yala (con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Internacional de Bélgica y el Centro Nacional de Estudios Agronómicos para las Regiones Cálidas), 1998.
- Ellis, James, *Cambios en el uso de suelo evaluados por medio de sensores remotos*. 2008.
- Esvertit Cobes, Natàlia, “Los imaginarios tradicionales sobre el Oriente ecuatoriano,” *Revista de Indias*, Vol. 61, Núm. 223, 2001, pp. 541-570.
- Esvertit Cobes, Natàlia, *La incipiente provincia. Incorporación del Oriente ecuatoriano al estado nacional (1830-1895)*, Barcelona: Universitat de Barcelona, Departament d’Antropologia Social, 2005.
- Fontaine, Guillaume, ed., *Petróleo y desarrollo sostenible en el Ecuador. 2. Las apuestas*, Quito: FLACSO, 2004.
- Fontaine, Guillaume, ed., *Petróleo y desarrollo sostenible en el Ecuador. 3. Las ganancias y pérdidas*, Quito: FLACSO, ILDIS, Petrobras, 2006.
- Fontaine, Guillaume, *El Precio del petróleo*, Quito: FLACSO (editado con el Instituto Francés de Estudios Andinos y Ediciones Abya Yala), 2007.
- Fontaine, Guillaume e Iván Narváez, coords., *Yasuní en el siglo XXI*, Quito: FLACSO, IFEA, Abya Yala, Petrobras, CEDA, WCS, 2007.
- Gelb, Alan et al. (eds.), *Oil Windfalls: Blessing or Curse?*, New York: Oxford University Press, 1988.
- Gondard, Pierre, ed., *Transformaciones Agrarias en el Ecuador*, Quito: CEDIG, 1988.

- Gondard, Pierre y Hubert Mazurek, "30 años de reforma agraria y colonización en el Ecuador (1964-1994): dinámicas espaciales," *Estudios de Geografía* (Quito), Vol. 10., pp. 15-40, 147, 2001
- Hiraoka, Mario y Shozo Yamamoto, "Agricultural Development in the Upper Amazon of Ecuador," *Geographical Review*, Vol. 70, Núm. 4, 1980.
- Kelsh, Michael, "Respuesta a las Afirmaciones del Sr. Cabrera en Relación a Supuestos Casos de Cáncer y otros Daños a la Salud y a su Propuesta sobre Nueva Infraestructura para Proveer Servicios Públicos de Salud," 2008.
- Larrea, Carlos, "The Mirage of Development: Oil, Employment, and Poverty in Ecuador" (tesis doctoral), Programa de Pos-Grado en Pensamiento Social y Político, Universidad de York (Canadá), 1992.
- Macdonald, Theodore, "Indigenous Responses to an Expanding Frontier: Jungle Quichua Economic Conversion to Cattle Ranching," en Norman Whitten (ed.), *Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador*, Urbana: University of Illinois Press, 1981.
- Macdonald, Theodore, *De cazadores a ganaderos*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1997.
- Marshall-Silva, Jorge, "Ecuador: Windfalls of a New Exporter," en Alan Gelb *et al.* (eds.), *Oil Windfalls: Blessing or Curse?*, New York: Oxford University Press, 1988.
- Pichón, Francisco, "Colonización y deforestación en la frontera agrícola de la región amazónica ecuatoriana. Resultados preliminares de una encuesta de hogares en el nor-oriente," en Lucy Ruíz,, coord., *Amazonía: escenarios y conflictos*, CEDIME, 1993.
- Ramos, Hugo y Lindon Robison, "Credit and Credit Policies," en *Agriculture and Economic Survival: The Role of Agriculture in Ecuador's Development*, Boulder: Westview Press
Registro Oficial, Artículo 11^a, Número 209, 26 de junio de 1969, pp. 1598-1600.
- Rival, Laura, *Hijos del sol, padres del jaguar*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1996 (tesis doctoral, Universidad de Londres).
- Rival, Laura, *Trekking Through History*, New York: Columbia University Press, 2002.
- Rival, Laura, "Ecuador: the Huarani people of Amazonia, self-isolation and forced contact," *World Rainforest Movement Bulletin* (online), October, 2004.
- Robinson, Scott S., *Hacia una nueva comprensión del shamanismo Cofán*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1996.
- Rudel, Thomas con Bruce Horowitz, *La deforestación tropical. Pequeños agricultores y desmonte agrícola en la Amazonía Ecuatoriana*, Quito: Ediciones Abya-Yala (publicado como *Hombre y Ambiente* 35-36, *Numero Monográfico* con el apoyo de la Comisión Fulbright y Fundación Jatun Sacha), 1996.
- Ruíz, Lucy, *Amazonía ecuatoriana. Escenario y actores del 2000*, Quito: EcoCiencia-Comité Ecuatoriano de la UICN, 2000.
- Sharma, N. (ed.), *Managing the World's Tropical Forests: Looking for Balance between Conservation and Development*, Dubuque: Kendall/Hunt Publishing Company, 1992.
- Schmink, Marianne y Charles H. Wood, eds., *Frontier Expansion in Amazonia*, Gainesville: University of Florida Press, 1984.

- Sierra, Rodrigo, *El Uso del Recurso Forestal y la Deforestación en el Noroccidente del Ecuador*, Quito: Ecociencia, 1996.
- Southgate, Douglas, Rodrigo Sierra, y Lawrence Brown, "A Statistical Analysis of the Causes of Deforestation in Eastern Ecuador," *World Development*, Vol. 19, Num. 9, 1991, pp. 1145-1151.
- Southgate, Douglas, "Policies Contributing to Agricultural Colonization," en N. Sharma (ed.), *Managing the World's Tropical Forests: Looking for Balance between Conservation and Development*, Dubuque: Kendall/Hunt Publishing Company, 1992, pp. 215-235.
- Southgate, Douglas, "Tropical Deforestation and Agricultural Development in Latin America," en Katrina Brown and David Pearce (eds.), *The Causes of Tropical Deforestation*, London: University College London Press, 1994, pp. 134-144..
- Southgate, Douglas y Morris Whitaker, *Economic Progress and the Environment: One Developing Country's Policy Crisis*, New York: Oxford University Press, 1994.
- Stanfield, Michael, *Red Rubber, Bleeding Trees*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998.
- Striffler, Steven, "In the Shadows of State and Capital: The United Fruit Company and the Politics of Agricultural Restructuring in Ecuador, 1900-1995" (tesis doctoral), Facultad de Pos-Grado en Ciencias Políticas y Sociales, New School for Social Research, New York, 1997.
- Trujillo, Jorge, "La Colonización en el Ecuador" en Pierre Gondard , ed., *Transformaciones Agrarias en el Ecuador*, Quito: CEDIG, 1988.
- Trujillo, Jorge, "Colonización en la región amazónica ecuatoriana," Quito, informe preparado para Entrix, 2007.
- Uquillas, Jorge, "Colonization and Spontaneous Settlement in the Ecuadorian Amazon," en Marianne Schmink y Charles H. Wood, eds., *Frontier Expansion in Amazonia*, Gainesville: University of Florida Press, 1984, pp. 261-284.
- Uquillas, Jorge, "Colonización y Asentamientos Espontáneos en la Amazonía Ecuatoriana," en Carlos Aramburú y Carlos Mora (eds.), *Desarrollo Amazónico: Una Perspectiva Latinoamericana*, Lima: CIPA-INANDEP, 1986.
- Vickers, William T., "Informe preliminar acerca de las culturas siona, secoya y cofan para la Comisión Interinstitucional de INCRAE, IERAC, y Dirección de Desarrollo Forestal. Proyecto de Relimitación de Territorios Nativos," Miami, 1980 (inédito),"
- Vickers, William T., "The Modern Political Transformation of the Secoya," en Norman E. Whitten, Jr., *Millennial Ecuador*, Iowa City: University of Iowa Press, 2003, pp. 46-72.
- Wasserstrom, Robert, "Respuesta a los Conceptos Errados del Sr. Cabrera en Relación a las Poblaciones Indígenas en el Área de la Concesión Petroecuador-Texaco", 2008.
- Warren, Adrian, "WAORANI, The Saga of Ecuador's Secret People: A Historical Perspective," http://www.lastrefuge.co.uk/data/articles/waorani/waorani_articles_main.html
© Adrian Warren, Last Refuge Ltd., March 2002, in association with Dr. James Yost.
- Whitaker, Morris, "The Human Capital and Science Base," en Whitaker y Colyer (eds.), *Agriculture and Economic Survival: The Role of Agriculture in Ecuador's Development*, Boulder: Westview Press, 1990.

Whitaker, Morris y Jaime Alzamora, "Production Agriculture: Nature and Characteristics," en Whitaker y Colyer (eds.), *Agriculture and Economic Survival: The Role of Agriculture in Ecuador's Development*, Boulder: Westview Press, 1990.

Whitaker, Morris y Dale Colyer (eds.), *Agriculture and Economic Survival: The Role of Agriculture in Ecuador's Development*, Boulder: Westview Press, 1990.

Whitaker, Morris y Duty Green, "Development Policy and Agriculture," en Morris Whitaker y Dale Colyer (eds.), *Agriculture and Economic Survival: The Role of Agriculture in Ecuador's Development*, Boulder: Westview Press, 1990.

Whitten, Jr. Norman, "Etnocidio ecuatoriano y etnogénesis indígena: la resurgencia amazónica ante el colonialismo andino," *América Indígena*, Vol. 39, Num. 3, 1979, pp. 529-61.

Whitten, Jr., Norman (ed.), *Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador*, Urbana: University of Illinois Press, 1981

World Resources Institute, *Earth Trends, Data Tables: Forests, Grasslands, and Drylands* (http://earthtrends.wri.org/pdf_library/data_tables/for1_2003.pdf)

Wunder, Sven, *Oil Wealth and the Fate of the Forest*, Londres: Routledge, 2003

Anexo 1: Fechas Claves para la Colonización de la Región Amazónica Ecuatoriana

1857 *Ley de Reforma Tributaria*

Se suprimió la categoría jurídica de *indígena* y el tributo pagado por las comunidades nativas.

1875 *Ley de Tierras Baldías*⁵⁹

Las tierras no utilizadas fueron declaradas patrimonio nacional y propiedad del estado.

Los propietarios particulares debieron demostrar que utilizaban cuando menos el 20% de su propiedad.

Reautorizada en 1918, 1936, 1969.

1899 *Ley Especial del Oriente*

“Puso término a los repartos forzosos, al trabajo de carga sin contrato previo y el tráfico de niños.”⁶⁰

“El estatuto jurídico del indio desapareció en beneficio del de ciudadano con derecho a la educación y la protección judicial.”⁶¹

1920 *Ley del Oriente*

Se dividió al Oriente en provincias y cantones y se organizó su administración civil.

Se designaron las primeras zonas de colonización cerca de Archidona y Tena.

1936 *Código de Trabajo*

Se legalizaron varias formas de trabajo agrícola no asalariado incluyendo el huasipungueraje.

1937 *Ley de Comunas*

Quedó abolido el huasipungueraje; se permitió la registración de las tierras comunales.

1947 Se abrió la carretera entre Ambato, Baños y Puyo (extendido a Tena en 1973)

Con esta carretera, se inició la expansión agrícola moderna hacia el Oriente.⁶² Será seguida por otros dos caminos importantes: Loja-Zamora (1960) y Cuenca-Limón-Méndez (1970)

⁵⁹ Trujillo, “Colonización en la región amazónica,” 2007, pp. 7-8.

⁶⁰ Fontaine, *El precio de petróleo*, p. 262.

⁶¹ Fontaine, *El precio de petróleo*, p. 262.

⁶² Fontaine, *El precio de petróleo*, p. 273.

1964 ***Ley de Reforma Agraria y Colonización***

Se fundó el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) y se aprobó el primer *Plan de Desarrollo Económico y Social*.

En las zonas de colonización, se autorizó al IERAC la adjudicación de “lotes para unidad agrícola familiar” y se le concedió el derecho de determinar el tope máximo del predio.

Se le encargó el deber de crear reservas indígenas y regularizar el uso de los bosques.

Ley de Tierras Baldías y Colonización

Se definió el concepto de “tierras baldías,” que generalmente abarcaba todos los territorios indígenas tradicionales en la región amazónica.

Los colonos debían adscribirse a una cooperativa.

El IERAC determinaría el precio de la tierra colonizada con pago a 20 años.

1969 **Conscripción Agraria Militar Ecuatoriana (CAME)**

Se inició un programa de conscripción militar para formar colonias agrícolas en la RAE.

1970 ***Ley de Abolición del trabajo precario de la agricultura***

Se acabaron con el huasipungueraje y otras formas de trabajo agrícola no asalariado.

1972 ***Ley de Cultura Nacional***

Declaración de la homogeneidad nacional étnica y cultural.

1972 **Formulación del proyecto de colonización dirigida Shushufindi**

Se diseñaron cinco proyectos en total para la subregión norte de la RAE, tres de los cuales se localizan en el área de influencia de las actividades de explotación petrolera.

1973 ***Ley Especial para adjudicación de tierras baldías a favor de la colonización espontánea del Oriente Ecuatoriano***

- La colonización será “complementaria” a la reforma agraria.
- Objetivos principales: amplificar la frontera agropecuaria del país y descongestionar la población fuera de las zonas de alta densidad.
- Los colonos debían ocupar sus terrenos por tres años y cultivar directamente el 25% del predio.

1973 ***Ley de Reforma Agraria (Decreto 1172)***

- Las organizaciones campesinas adjudicatarias debían garantizar que la tierra fueran cultivada directamente por sus socios.
- “La persona natural debe trabajar directamente y cultivar toda la superficie en el plazo de cinco años.”
- Los terrenos adjudicados no podrían ser fraccionados.

- 1974 ***Reglamento General A, Ley de Reforma Agraria Decreto 941***
- “El IERAC adjudicará en el menor tiempo posible las tierras a que se refiere el Artículo 15 de la ley” (predios rústicos y tierras del Estado).
 - Se estableció como objetivo principal la modernización agrícola en línea con la “iniciativa terrateniente.”
 - Aprovechar el desarrollo hidrocarburífero para convertir al nororiente en “área de recepción migratoria y expansión.”
- 1974 Inicio del proyecto de colonización CAME-3 para conscriptos y “voluntarios” militares en Shushufindi
- Designación de 18,750 hectáreas para 200 familias militares.
- 1977 Inicio del proyecto de colonización dirigida de Payamino
- 1978 ***Ley de colonización de la Región Amazónica***
- Colonización de la Región Amazónica representaba “una obra nacional de urgente prioridad.”
 - Fundó el INCRAE “para la realización de la obra colonizadora.”
 - “La colonización se efectuará a través de grupos de cooperativas, dirigidas por las FF. AA.”
 - Reconoció dos categorías de colonización: dirigida y semi-dirigida.
 - Asentó criterios de planificación y zonificación.
 - Decretó el respeto por los derechos indígenas.
- 1979 Se extendió el voto a los analfabetos.
- 1981 ***Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre***
- Se definieron las áreas que se consideraban como patrimonio del estado, incluyendo las áreas naturales de flora y fauna.
 - Se prohibió al IERAC enajenar áreas de patrimonio.
 - Se le concedió al Ministerio de Agricultura y Ganadería la responsabilidad de adjudicar tierra de patrimonio forestal a cooperativas u organizaciones campesinas para su manejo.
- 1982 ***Reglamento General para la aplicación de la Ley de Reforma Agraria***
- Se definieron como “tierras con explotación deficiente” las que no llegaban al 50% del índice zonal de rendimiento.
- 1994 ***Ley de Fomento Agropecuario***
- Se suprimió el IERAC y se fundó el INDA, principalmente para tramitar los títulos de tierras pendientes o no arregladas.

Respuesta a los Conceptos Errados del Sr. Cabrera en Relación a las Poblaciones Indígenas en el Área de la Concesión Petroecuador-Texaco

Preparado por: Dr. Robert Wasserstrom
Director General
Terra Group
Houston, Texas, EE. UU.

Soy antropólogo con doctorado de la Universidad de Harvard (1977). Actualmente, dirijo un grupo de consultores en Houston, Texas, con una amplia experiencia en problemas sociales en el Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, México y Centroamérica, así como en África y Asia. Entre 1977 y 1981, fui catedrático en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Columbia (Nueva York) y de la Universidad Southern Methodist (Dallas). Después me desempeñé como jefe de proyecto en el World Resources Institute (una ONG ambiental en Washington, DC) y como vicepresidente de Browning-Ferris Industries, la segunda compañía del mundo en el manejo de desechos sólidos. También he asesorado a varias fundaciones y organizaciones internacionales de desarrollo, incluyendo al Banco Mundial, la Fundación Ford, la Fundación Interamericana, y el World Wildlife Fund. En el Ecuador, participé como asesor en la creación del EcoFondo. He publicado cuatro libros y más de 75 trabajos técnicos en diversas revistas profesionales. Al final de este documento se anexa un curriculum detallado.

Firma _____

Respuesta a los Conceptos Errados del Sr. Cabrera en Relación a las Poblaciones Indígenas en el Área de la Concesión Petroecuador-Texaco

Conclusiones

Después de examinar en detalle las principales fuentes históricas, antropológicas y sociales que se pudieron localizar, he llegado a las siguientes conclusiones:

1. Durante el período de operaciones del Consorcio Texaco-Petroecuador, no ocurrió ningún acontecimiento en el Ecuador que se pudiera relacionar con el exterminio sistemático de un grupo “nacional, étnico, racial o religioso,” según la definición del genocidio elaborada por las Naciones Unidas. Las fuentes históricas sugieren que algunos eventos de esta índole ocurrieron en partes del territorio ecuatoriano controladas por comerciantes peruanos y colombianos durante el llamado “auge cauchero” (1877-1920). Esta conclusión coincide con el informe titulado “La situación demográfica de los Cofán,” preparado para la Corte Superior de Justicia, Nueva Loja, el 5 de abril de 2006 por el Dr. Eduardo Bedoya.
2. Al contrario, desde mediados del siglo XX, las poblaciones indígenas de la Región Amazónica nororiental del Ecuador (actuales provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo) han crecido al mismo ritmo que la población ecuatoriana en general.
3. El crecimiento de los grupos nativos ecuatorianos sigue las mismas pautas que se han presentado desde 1950 en los demás países de la cuenca amazónica – tanto en sus zonas petroleras, mineras y madereras como en las regiones más aisladas. Este hecho resultaría inexplicable si hubiese ocurrido algún episodio de genocidio específico en el Ecuador.
4. En la época colonial, las poblaciones indígenas en el Oriente ecuatoriano sufrieron la misma catástrofe demográfica que los demás grupos nativos en la cuenca amazónica. De los 6.800.000 habitantes que ocupaban la amazonía precolombina, se calcula que sólo el 10% de sus descendientes sobrevivió a la época colonial.
5. Finalmente, se ha afirmado que la Texaco Petroleum Company participó en la desaparición de los grupos *Teteté* y *Sansahuari*. Los Teteté fueron reconocidos en 1913 por los misioneros capuchinos, quienes estimaron su población en 50 familias. No existen datos de lo que pasó con los Teteté entre 1913 y 1966, aparte de que llevaban una guerra intermitente con los Cofán y los Siona-Secoya. Lo cierto es que el último contacto registrado entre los capuchinos y un pequeño grupo Teteté sucedió en 1966, cuando dos sacerdotes visitaron un caserío entre el río Cuyabeno y el río San Miguel. Allí encontraron a tres Teteté viejos (una mujer y dos hombres). Esta fecha precede el inicio de las operaciones petroleras en la zona. En cuanto a los Sansahuari, no se ha hallado ninguna referencia histórica o antropológica precisa de ellos (aunque parece referirse a un subgrupo de los Teteté).

A continuación expongo los fundamentos técnicos que apoyan estas conclusiones.

Términos del análisis

El objetivo fundamental de este estudio es el analizar los impactos demográficos sobre los grupos nativos del Oriente septentrional de sus principales contactos con el mundo exterior. Este trabajo abarca el período entre 1540 y 2001, desde la invasión española del Oriente ecuatoriano hasta el censo nacional llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El estudio se enfoca en los tres principales grupos étnicos históricamente radicados en la región nororiental ecuatoriana: los Cofán, Siona-Secoya y Huaorani. Se excluyen del análisis a los Quichua de la tierra baja y a los Shuar, quienes en su mayoría han migrado a la zona en épocas relativamente recientes.¹ Por motivos analíticos, se hace hincapié en los acontecimientos acaecidos hasta 1990, año en que se cesaron las actividades del antiguo Consorcio Petroecuador- Texaco.

Fuentes utilizadas

Para realizar este estudio, se hizo una revisión minuciosa de las fuentes académicas especializadas y de los archivos relevantes (por ejemplo, archivos del Ministerio de Agricultura y Ganadería). Sobre todo, se han enfatizado las publicaciones históricas, etnográficas y sociales. Igualmente, se ha dado preferencia a los trabajos que están disponibles al público en general y por ende pueden ser revisados por cualquier persona. Se han evitado las fuentes esotéricas, de difícil acceso, privadas o reservadas.

Las principales bibliotecas consultadas para el estudio incluyen las siguientes:

- FLACSO (Quito)
- Universidad Salesiana (Quito)
- Universidad de Texas (Austin)
- Rice University (Houston)
- American University (Washington, DC)

Al final de este documento se incluye una bibliografía detallada de las fuentes consultadas para su preparación.

Metodología analítica

1. Para los trabajos históricos, se utilizó la metodología estándar que consiste en revisar todas las publicaciones disponibles para después acordarles un peso relativo basado en la credibilidad de sus fuentes originales. Esta aproximación es el fruto de 25 años de experiencia de escribir sobre la historia de las poblaciones amerindias. El principio rector es el siguiente: ¿Cuál sería la interpretación que mejor refleje la opinión experta sobre algún tema definido?
2. Para los cálculos demográficos, se da mayor peso a las enumeraciones directas que a las estimaciones, anécdotas, testimonios personales, memorias, etc. Estas enumeraciones deben seguir la metodología sociológica óptima: asignarle a cada hogar un número de secuencia; identificar los nombres, género y edades de cada habitante, indagar sobre sus relaciones con los demás, etc. El peso relativo del estudio se evalúa según su fidelidad a tales criterios.

¹ Para los orígenes de los Quichua de tierra baja, una fuente excelente es el libro de Blanco Muratorio, *Rucuyaya Alonso y la Historia social y económica del Alto Napo, 1850-1950*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1987. También consúltense a Udo Oberem, *Los Quijos. Historia de la transculturación de un grupo indígena en el Oriente ecuatoriano (1538-1956)*, Madrid: Memorias del Departamento de Antropología y Etnología de América, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Madrid, 1971; Theodore Macdonald, Jr., *De cazadores a ganaderos*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1997, y Paul Little, *Amazonia. Territorial Struggles on Perennial Frontiers*, Baltimore: Johns Hopkins, 2001.

Así, por ejemplo, entre los Cofán, se cuenta con una enumeración casera en 1947. Esta enumeración (citada posteriormente en una tesis doctoral) se considera la “línea de base” para mis cálculos posteriores. Más adelante, se da preferencia a los datos recabados directamente en el campo. En caso de duda, se sigue la metodología más generalizada entre los especialistas: calcular varios “escenarios” diferentes (normalmente bajo, mediano y alto) y presentar los resultados para que el lector decida.

3. Finalmente, cabe mencionar que este documento hace hincapié en los trabajos y fuentes académicos por un motivo muy pragmático: se supone que estos documentos fueron juzgados por un grupo de especialistas reconocidos. Así, se limita el problema de proponer alguna interpretación dudosa o parcial.

Resultados del análisis

El colapso demográfico en la época colonial

Antes de 1540, según la historiadora Linda Newson, la población indígena del Oriente ecuatoriano alcanzaba aproximadamente los 250.000 habitantes, repartidos en 25 grupos étnicos distintos a lo largo de los ríos Napo, Pastaza, Cururay, etc.² Aparentemente, estos grupos – con los cambios periódicos provocados por sus pugnas, movimientos, etc. – ocuparon sus territorios durante los 2.000 años que precedieron la llegada de los españoles.³

Como es bien conocido, la invasión española, aunque tardó 20 años en llegar directamente a la cuenca amazónica, tuvo efectos catastróficos en la población nativa.⁴ De las 6.800.000 personas que vivían allí a principios del siglo XVI, sólo quedaba el 10% a principios del siglo XX.⁵ Según el antropólogo Eduardo Bedoya, citando a los investigadores Piedad y Alfredo Costales, el 57 por ciento de los grupos precolombinos habría desaparecido durante la época colonial.⁶

Las poblaciones indígenas del Oriente ecuatoriano siguieron las mismas tendencias. De los 250.000 habitantes que ocupaban la región en 1540, Newson calcula que sobrevivían menos de 45.000 habitantes en 1600.⁷ Por lo menos diez grupos étnicos – incluyendo a los numerosos Omagua (25.000 personas), los Gae (8.000 personas) y los Yameo (10.000-12.000 personas) -- desaparecieron por completo o fueron absorbidos por otros grupos aledaños.

Mientras más se disminuían estas poblaciones, mayores presiones les ejercían los conquistadores españoles para pagar tributos, realizar trabajo forzoso, etc. Así ocurrió con los Cofán. En 1540, juntos con sus vecinos los Coronado y Omagua-Yété, sumaban 28.000 habitantes radicados principalmente en las cuencas del río Aguarico y el río San Miguel. Pronto fueron obligados a lavar oro en los ríos y riachuelos de esta zona. Ya para 1630, su población se había reducido a 4.000

² Linda Newson, *Life and Death in Early Colonial Ecuador*, Norman: University of Oklahoma Press, 1995, p. 341.

³ Jorge Trujillo, *Enigmas Amazónicos*, Quito: en prensa; Jorge Trujillo, “Colonización en la región amazónica ecuatoriana,” Quito: informe preparado para Entrix, Noviembre, 2007.

⁴ Para una definición cartográfica de esta región, consúltense los mapas en Frank Salomón y Stuart B. Schwartz, *The Cambridge History of Native Peoples of the Americas. Volume III. South America, Part 2*, Cambridge: Cambridge University Press, 1999.

⁵ Pierre y Françoise Grenard, “Equatorial America,” en Serge Bahuchet, ed., *The Situation of Indigenous Peoples in Tropical Forests*, Brussels: [Centre d'Anthropologie Culturelle, Université Libre de Bruxelles](http://lucy.ukc.ac.uk/Sonja/RF/Ukpr/Report.htm) and Paris: [Laboratoire de Langues et Civilisations à Tradition Orale, Centre National de la Recherche Scientifique, Paris](http://lucy.ukc.ac.uk/Sonja/RF/Ukpr/Report.htm), <http://lucy.ukc.ac.uk/Sonja/RF/Ukpr/Report.htm>, 2000, p. 10.

⁶ Eduardo Bedoya, “La situación demográfica de los cofanes,” informe presentado a la Corte Superior de Justicia en Nueva Loja el 5 de abril de 2006; Piedad y Alfredo Costales, *Amazonía: Ecuador, Perú y Bolivia*, Quito: Sucúa: Mundo Shuar, 1983.

⁷ Newson, *Life and Death*, p. 341.

personas, de las cuales únicamente 1.000 eran Cofán y Coronado. Y en 1700, entre los tres grupos quedaban apenas 2.000 personas.⁸

Una suerte similar corrieron los Siona-Secoya (conocidos entonces como “Encabellados”). Según Newson, vivían 6.000-8.000 Encabellados en las cuencas del río Napo y río Putumayo, ahora divididas entre Ecuador, Perú y Colombia.⁹ Aún a mediados del siglo XVII, eran tan numerosos que atraían las “entradas” españolas en busca de esclavos.¹⁰

Empero, para finales de ese mismo siglo, según los misioneros franciscanos, los Siona-Secoya sufrieron el impacto severo de las epidemias que asolaban la región.¹¹ Cuando llegaron los padres jesuitas en 1695, los encontraron dispersos, alejados de los ríos, dentro de un territorio enorme que abarcaba desde el río Shushufindi hasta la confluencia del río Santa María con el Napo (es decir, aproximadamente 200 km de extensión).¹² Newson calcula que su población alcanzaba los 4.000 individuos.¹³

Eventualmente, entre 1709 y 1769, los jesuitas fundaron 17 misiones en esta región, en donde trataron de “reducir” (realojar) a los Siona-Secoya que vivían repartidos en la selva. Según el antropólogo William T. Vickers, quien investigó intensivamente a ese grupo étnico desde 1973, los jesuitas lograron su objetivo en buena medida – aunque después no pudieron impedir que los indígenas abandonasen las misiones.

Este detalle nos ayuda a estimar el tamaño del grupo étnico Siona-Secoya a mediados del siglo XVIII. Según Newson y otros investigadores, las misiones normalmente reunían entre 15 y 30 personas, familiares entre sí que seguían a uno o dos jefes. Al multiplicar las 17 misiones por aproximadamente 30 habitantes, se calcula un total de 510 personas. Si esta cifra representa sólo la mitad del grupo étnico total, entonces los Siona-Secoya en ese momento contaban con alrededor de 1.000 individuos.

Aunque este cálculo se debe utilizar con suma cautela, nos da una indicación de los desastrosos efectos del sarampión, la viruela, las expediciones españolas y portuguesas en busca de esclavos, y otros estragos que padecieron los grupos étnicos del Alto Napo. Tal vez el mejor ejemplo lo representan sus vecinos más cercanos. Los Omagua, una étnia poderosa que tradicionalmente ocupaba los principales ríos y cuencas de la zona, desaparecieron por completo después de 1700. Sus últimos sobrevivientes huyeron río abajo, hacia la amazonía central.

En contraste, los Siona-Secoya evidentemente eligieron otra estrategia de supervivencia. Con el colapso de sus principales asentamientos, se refugiaron en el interior de la selva en pequeñas aldeas o grupos familiares. Dado que sus métodos tradicionales de producción y sus redes comerciales habían desaparecido, reestablecieron una economía simplificada de caza, cultivo itinerante y recolección.¹⁴ Jorge Trujillo, Laura Rival y otros antropólogos han descrito como esta misma estrategia se ha

⁸ Newson, *Life and Death*, pp. 332-33.

⁹ Newson, *Life and Death*, pp. 102-107.

¹⁰ Newson, *Life and Death*, p. 328.

¹¹ Newson, *Life and Death*, p. 329.

¹² William T. Vickers, “The Jesuits and the SIL: External Policies for Ecuador’s Tucanoans through Three Centuries” en Soren Hvalkof and Peter Aaby, *Is God an American? An Anthropological Perspective on the Missionary Work of the Summer Institute of Linguistics*, Copenhagen: IWGIA and Survival International, 1981, pp. 53. Véase también William T. Vickers, *Los sionas y secoyas. Su adaptación al ambiente amazónico*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1989.

¹³ Newson, *Life and Death*, p. 333.

¹⁴ La mejor descripción de este proceso al nivel amazónico se encuentra en el trabajo de Anne Christine Taylor, “The Western Margins of Amazonia from the Early Sixteenth to the Early Nineteenth Century,” en Salomón y Schwartz, *The Cambridge History of Native Peoples of the Americas*, pp. 188-256.

reinventado con frecuencia entre los grupos amazónicos, notoriamente después de los cambios catastróficos que trajeron las invasiones europeas y el “boom” cauchero.¹⁵

En su estudio comparativo sobre el Ecuador y el Brasil, el antropólogo Paul E. Little hace el siguiente resumen del colapso de las poblaciones nativas coloniales:

Existen tres motivos para la muerte masiva de los indígenas: la guerra, la esclavitud, y las epidemias. Las guerras causaron alta mortalidad cuando los invasores europeos (y sus aliados nativos) trataron de vencer a las tribus indígenas. La esclavitud eliminó a muchos grupos en un período corto por “la alta densidad de sus asentamientos en la planicie del río Amazonas.” Las vidas indígenas se perdieron durante el proceso de detención; durante el mismo trabajo forzoso por el abuso, el sobrecargo de tareas, las condiciones infrahumanas en las que vivían, y los castigos brutales; y durante las migraciones forzadas de individuos, grupos o sociedades completas para escaparse de la esclavitud.¹⁶

Cabe subrayar que todavía no se conocían a los Huaorani, que fueron reconocidos por primera vez en la década de 1860. Posiblemente representen algún grupo descendiente de los *Abijira*, aunque no se puede confirmar su filiación lingüística.

El impacto del caucho (1877-1925)

El comercio del caucho entró en auge a partir de 1877.¹⁷ Inicialmente, los comerciantes concentraron sus actividades en el Brasil, pero a los pocos años llegaron a la cuenca del río Putumayo. De allí, se extendieron periódicamente al río Aguarico y al Alto Napo.

El caucho no se cultivaba, sino que se recolectaba en la selva. Debido a la escasez de trabajadores permanentes, los comerciantes dependían de una mano de obra involuntaria: peones indígenas endeudados o “enganchados.” Normalmente, estos comerciantes exigían que los grupos indígenas les compraran herramientas metálicas (hachas, machetes, etc.) a precios elevados, que sólo podían pagar con caucho. Con frecuencia, los que se resistían al enganche eran duramente castigados o a veces hasta asesinados.¹⁸

En 1907, este sistema – que a menudo era parecido a la esclavitud – fue denunciado en el parlamento británico (la principal casa comercial de caucho estaba registrada en Londres). Pero siguió en pie hasta 1920 ó 1925, cuando las plantaciones asiáticas lograron cultivar caucho a menor costo.

Para evitar esta esclavitud, varios grupos indígenas huyeron al interior de la selva o dejaron sus territorios tradicionales. Así ocurrió, por ejemplo, con diversas familias o clanes en el Perú que

¹⁵ Jorge Trujillo, *Enigmas Amazónicos*; Jorge Trujillo, “Colonización en la región amazónica ecuatoriana.” Laura Rival, *Hijos del sol, padres del jaguar*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1996; véase también su libro en inglés, *Trekking through History* Nueva York: Columbia University Press, 2002.

¹⁶ Paul E. Little, *Amazonia. Territorial Struggles on Perennial Frontiers*, Baltimore: Johns Hopkins University, 2001, p. 22.

¹⁷ Esta descripción se basa principalmente en dos trabajos: Michael Edward Stanfield, *Red Rubber, Bleeding Trees*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998; y Jonathan Hill, “Indigenous Peoples and the Rise of Independent Nation-States in Lowland South America” en Frank Salomón y Stuart B. Schwartz, *The Cambridge History of Native Peoples of the Americas*, pp. 746-757. Véanse también el trabajo de Jorge Trujillo Trujillo, “La Colonización en el Ecuador” en Pierre Gondard, ed., *Transformaciones Agrarias en el Ecuador*, Quito: CEDIG, 1988, pp. 59-70; Pilar García Jordán, coord., *La construcción de la Amazonía Andina (Siglos XIX-XX)*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1995; Muratorio, *Rucuyaya Alonso*, capítulo 7; y Little, *Amazonia*, pp. 48-50.

¹⁸ Stanfield, *Red Rubber*, p. 206. Una fuente original importante es Roger Casement, *Putumayo. Caucho y sangre. Relación al Parlamento Inglés (1911)*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1985; W. E. Hardenburg, *The Putumayo. The Devil's Paradise*, London: T. Fisher Unwin, 1921.

después se identificaron equivocadamente como “no contactados.” Una decisión similar parecen haber tomado los Huaorani en el Ecuador.

En contraste, los Záparo, grupo predominante en el Alto Napo, experimentaron ambos procesos: algunos emigraron, mientras que otros cayeron en manos de los caucheros. Aprovechando el vacío que dejaron, a partir de los 1870s los Huaorani salieron de su escondite en el río Tiputini para invadir al territorio Záparo (del Napo hasta el río Pastaza).¹⁹

De una u otra forma, parece que los demás grupos étnicos de la zona – Quichuas, Teteté, Cofán y Siona-Secoya – participaron como “enganchados” en la colección del caucho o en las emergentes haciendas (ganaderas, aldoneras, etc.) que la sustituyó a lo largo del río Napo. Pero evitaron los peores abusos. Cuando se fueron los caucheros, estos grupos se dispersaron en las zonas que actualmente ocupan y recrearon una economía de subsistencia que luego les pareció “primordial” a los observadores que llegaron posteriormente.²⁰

Por último, cabe mencionar la actividad misionera de esa época. En 1896, un equipo de sacerdotes capuchinos llegó al poblado Cofán de San Miguel para lanzar una nueva misión entre los indígenas del alto Putumayo. Sin embargo, tuvieron que retirarse en 1923, cuando se desató una epidemia de sarampión que en pocos meses mató a la mitad de los habitantes.²¹ La epidemia pronto se extendió a los Siona-Secoya y otros grupos, con efectos devastadores para la población indígena. Entre 1869 y 1924, la antropóloga Blanca Muratorio afirma que hubo 18 epidemias registradas en los archivos jesuitas y oficiales.²²

El pueblo Cofán

Cuando llegaron los conquistadores españoles, los Cofán vivían en las faldas del volcán Cayambe, probablemente a lo largo del alto Aguarico. Al igual que sus vecinos, se agrupaban en “clanes” localizados que abarcaban hasta varios centenares de individuos, encabezados por un jefe.²³ Newson calcula que su población precolombina contaban con unas 100,000 personas, pero la mayoría pronto huyó ante la invasión española o fue esclavizada:

Los Cofán, Coronado y Omagua-Yeté ubicados en las cercanías de la sierra experimentaron el contacto más directo con los españoles durante la época colonial. Algunos fueron repartidos en las encomiendas; un gran número fue esclavizado; y otros cayeron bajo el control de los misioneros, aunque no por largos periodos. En los 1620s, tal vez 500 indígenas estaban en las encomiendas de Alcalá del Río y otros tantos en la misión jesuita de San Juan de los Omagua. Nada se sabe del número que pudiera encontrarse en los alrededores, pero el hecho de que los cazadores de esclavos buscaban lejos en territorio de los Omagua, Abijia y Encabellado sugiere que las poblaciones locales Cofán y Coronado debieron desaparecer o cuando menos disminuir en forma significativa.²⁴

Citando al historiador colombiano Juan Friede, el antropólogo Scott S. Robinson (quien trabajó con los Cofán desde 1968), afirma que algunos de ellos se vieron obligados a lavar oro en los ríos Aguarico y

¹⁹ Jorge Trujillo, *Enigmas Amazónicos*; Jorge Trujillo, “Colonización en la región amazónica ecuatoriana,” Muratorio, *Rucuyaya Alonso*, capítulo 7; Paul E. Little, *Amazonia*, pp. 49-50.

²⁰ Para una discusión de este fenómeno, consúltense los ensayos publicados en William Balée, ed., *Advances in Historical Ecology*, Nueva York: Columbia University Press, 1998, sobre todo los artículos de Anna Roosevelt y Laura Rival.

²¹ Scott S. Robinson, *Hacia una nueva comprensión del shamanismo Cofán*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1996, p. 30.

²² Muratorio, *Rucuyaya Alonso*, pp. 200-201.

²³ Newson, *Life and Death*, p. 85.

²⁴ Newson, *Life and Death*, p. 332.

San Miguel. En 1560, fueron liberados por otro grupo de Cofán que atacó a los mineros españoles y los hizo retirarse.²⁵

Sin embargo, las epidemias y trabajos forzosos tuvieron un efecto nefasto en las poblaciones indígenas. Para 1611, como ya se señaló anteriormente, sólo sobrevivían quizá 15.000 Cofán.²⁶ En 1630 escribe la historiadora, “de los aproximadamente 28.000 Cofán, Coronado, y Omagua-Yeté que existían al momento de la conquista española, tal vez quedaban 4.000.”²⁷ Para 1700, los tres grupos sumaban sólo cerca de 2.000 individuos.²⁸

A partir de los 1590s, los Cofán también se enfrentaron con misioneros españoles. El franciscano Fr. Pedro Ordóñez de Cevallos fundó ocho poblados con 4.000 indígenas en las riberas del río Aguarico.²⁹ Pero esos esfuerzos se abandonaron repentinamente en 1611, cuando un misionero fue asesinado por un grupo de Cofán. Hasta finales del siglo XIX, los indígenas de esta zona recibieron sólo una que otra visita de los sacerdotes franciscanos ubicados río arriba en Colombia.³⁰

Aparentemente, los Cofán no sufrieron los impactos del “boom” cauchero tanto como lo hicieron los grupos ubicados más hacia el oriente. Pero de vez en cuando, llegaban comerciantes (probablemente de Colombia) para exigirles el látex a cambio de ganchos o hachas.³¹

Aún en los años posteriores, no se quedaron totalmente libres. Escribe Robinson:

...los hijos de un cauchero regresaron al alto Aguarico para establecer un huerto en 1932, bajando por el sendero antiguo desde la provincia del Carchi en el lado ecuatoriano y pasando la Misión Carmelita. Esta familia estableció una explotación muy rentable de lavado de oro aluvial, al principio usando mano de obra forzada de los Cofán y luego importando Quichuas de Quijos de la región del Napo al sur. Los Cofán fueron alentados a lavar oro a cambio de enseres prácticos tales como escopetas, pólvora, municiones, gorras, machetes, etc., pagables cada año. La cantidad de trabajo invertido en la “compra” de estos artículos nunca fue fijada ni anotada. La familia de colonos blancos puso los términos del intercambio, pero después de cierto tiempo los Cofán ya no quisieron trabajar bajo estas condiciones, según me lo contó uno de los hijos de aquellos colonos. Los Quijos estaban igual de insatisfechos y eventualmente escaparon al río San Miguel, lugar donde muchos viven actualmente.³²

En el reciente atlas etnográfico del Ecuador, la investigadora Alba Moya presenta el siguiente resumen de los factores que acosaron a los pequeños reductos Cofán:

En todo caso los a'i [Cofán] experimentaron en la época del caucho una catástrofe demográfica, debido, principalmente, a la situación de aglomeración a la que fueron sometidos los niños y jóvenes, al ser concentrados en las instituciones educativas, que les volvió más vulnerables a las pestes, particularmente al sarampión, la viruela y las enfermedades respiratorias. Aterrorizados por estas circunstancias, particularmente por la peste de sarampión de 1923, los Cofán abandonaron la población de San Miguel el Nuevo, fundada en 1918, en la desembocadura del río Teteyé y buscaron, otra vez,

²⁵ Robinson, *Hacia una nueva comprensión*, p. 25.

²⁶ Newson, *Life and Death*, p. 114.

²⁷ Newson, *Life and Death*, p. 332.

²⁸ Newson, *Life and Death*, p. 333.

²⁹ Newson, *Life and Death*, p. 325.

³⁰ Robinson, *Hacia una nueva comprensión*, p. 25-32; Newson, *Life and Death*, pp. 325-326.

³¹ Alba Moya, *Ethnos. Atlas Etnográfico del Ecuador*, Quito: Proyecto de Educación Bilingüe Cultural, 2000, p. 110.

³² Robinson, *Hacia una nueva comprensión*, p. 32.

lugares más aislados. La mayor parte fueron a establecerse en el Aguarico y en los lugares más apartados de río San Miguel y el Guamués.³³

En 1947, el misionero protestante David Cooper hizo una encuesta detallada – casa por casa – de la población Cofán. Contó 517 individuos del lado ecuatoriano de la frontera (algunas familias también residían en Colombia).³⁴ La mayoría de los Cofán estaba radicada en caseríos o poblados dispersos en las riberas de los ríos Aguarico, San Miguel y sus afluentes. En ambos países, vivían como sus vecinos de otros grupos étnicos: de la caza, el cultivo itinerante, y la recolección de productos silvestres.

Todavía en 1968, como lo afirma Robinson, se mantenía la economía de subsistencia:

Hoy en día hablan y/o entienden el lenguaje Cofán unas 580 personas. Viven en grupos de familias extendidos, asentados irregularmente a lo largo de ambas márgenes de los ríos y sus afluentes. Estos poblados, tal como decidí llamarlos, albergan desde treinta a cien personas que viven en hogares relacionados por lazos matrimoniales. En cada comunidad hay por lo general un shamán. Hay cuatro poblados en Ecuador a lo largo de río Aguarico: Caven, Duwino, Pusino, y Dureno, de este a oeste. Otros cuatro poblados Cofán están localizados a los lados del San Miguel, río que forma la frontera con Colombia: los poblados del alto San Miguel, Santa Rosa de Sucumbíos, Abusié, y Conejo. Dos de ellos están formados solamente por tres hogares a lo largo de la margen colombiana...³⁵

Entre la encuesta de Cooper (1947) y la de Robinson (1968), la población Cofán sólo se incrementó a un ritmo anual del 0,55%, insuficiente para asegurar su sobrevivencia como grupo étnico. En contraste, después de 1968, la tasa de crecimiento alcanzó el 1,8%, casi igual a la tasa nacional de 1,9% calculada por el Banco Mundial (ver cuadro).

Este cambio probablemente se debió la atención médica que comenzaron a recibir muchas comunidades en el Oriente a partir de 1971 (año en que se terminó la carretera entre Quito y Lago Agrio). Tal conclusión coincide con los resultados de una investigación reciente publicada por el Prof. Teodoro Bustamante y sus colaboradores en FLACSO, quienes han encontrado que los índices de salud en el Oriente a menudo superan los de otras regiones.³⁶

Población Cofán, 1947-2001

Año	Número de habitantes	Fuente	Tasa de crecimiento anual (% desde 1947)
1947	517	Cooper en Robinson, p. 33	--
1968	580	Robinson, p. 22	0,5
1997	627	Ruíz, "El pueblo Cofán"	0,3
1999	750	Fitton, cálculo bajo ³⁷	0,6
1999	875	Fitton, cálculo mediano	1,3
1999	1.000	Fitton, cálculo alto	1,8
2001	1.044	INEC, <i>Censo de Población y Vivienda</i>	1,8

El pueblo Siona-Secoya

³³ Moya, *Ethnos*, pp. 110-111.

³⁴ Robinson, *Hacia una nueva comprensión*, p. 33.

³⁵ Robinson, *Hacia una nueva comprensión*, pp. 23-24.

³⁶ Teodoro Bustamante, editor, *Detrás de la cortina de humo*, Quito: FLACSO y Petroecuador, 2007.

³⁷ Lori J. Fitton, *Is Acculturation Healthy? Biological, Cultural, and Environmental Change Among the Cofán of Ecuador*, Columbus: Ohio State University, tesis doctoral, 1999, p. 39.

Los Siona-Secoya son descendientes del pueblo Tucano Occidental, cuyos antecesores se establecieron en los pequeños afluentes de los ríos Napo y Aguarico en Ecuador, Colombia y Perú. Actualmente, cuentan con tres poblados principales ubicados en las riberas de los ríos Aguarico y Shushufindi. Un cuarto asentamiento se encuentra dentro de la Reserva Faunística del Cuyabeno.

Según la historiadora Newson, quedaban 6.000-8.000 Siona-Secoya (entonces llamados “Encabellados”) a principios de la época colonial, aunque los cronistas jesuitas han exagerado mucho este número.³⁸ Durante los siglos XIX y XX, trabajaron como peones en las haciendas que se extendían a lo largo del Napo y sus afluentes. Los Siona y Secoya que escaparon el trabajo de peones a menudo fueron “enganchados” para recoger caucho y otros productos silvestres.³⁹

Al final del siglo XIX y principios del XX, los Siona-Secoya sufrieron de varias epidemias que asolaron la región. Uno de los testigos fue el ingeniero norteamericano W. E. Hardenburg, quien viajó por tierras Sionas en 1907, antes de publicar una denuncia muy conocida de la esclavitud cauchera⁴⁰. El historiador Michael Stanfield menciona otros brotes importantes: en 1889, 1890, 1895, 1901 y 1923.⁴¹

Ya en los años de 1973 a 1975, cuando fueron visitados por el antropólogo William Vickers, la población Siona-Secoya se había reducido a 374 personas, incluyendo a dos grupos Secoya que migraron del territorio peruano en 1941 y 1974.⁴² A finales de 1982, según el sociólogo Jorge Uquillas (quien era, en aquel momento, funcionario de reforma agraria), se había incrementado a 414 personas.⁴³ Desde entonces aumentó hasta llegar a las 750 personas.⁴⁴

Este aumento parece haber ocurrido en la década de 1980. Anteriormente, según las encuestas de Vickers y Uquillas, no fue así: entre 1973 y 1982, sólo aumentó en un 1,1% anual, apenas suficiente para su sobrevivencia étnica. Pero a partir de 1982, citando los datos de Vickers, la tasa de crecimiento subió al 2,6% por año, por encima del nivel nacional de 1,9%.

Población Siona-Secoya, 1973-2001

Año	Número de habitantes	Fuente	Tasa de crecimiento anual (% desde 1973)
1973	374	Vickers, “The Jesuits and the SIL,” pp. 51-61	--
1982	414	Uquillas, "Indian Land Rights and Natural Resource Management in the Ecuadorian Amazon," p. 92.	1,1
1999	755	CODENPE, http://www.codenpe.gov.ec/siona.htm ;	2,6

³⁸ Newson, *Life and Death*, pp. 102-07.

³⁹ Vickers, “The Jesuits and the SIL,” p. 55; Moya, *Ethnos*, p. 69.

⁴⁰ Hardenburg, *Putumayo*, p. 92.

⁴¹ Stanfield, *Red Rubber*, pp. 72 y 90.

⁴² Vickers, “The Jesuits and the SIL,” p. 51-61 y “The Modern Political Transformation of the Secoya,” en Norman Whitten, Jr., *Millennial Ecuador*, Iowa City: University of Iowa Press, 2003, pp. 46-72. Véase también su libro *Los sionas y los secoyas. Su adaptación al ambiente amazónico*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1989.

⁴³ Jorge Uquillas, “Informe para la delimitación de territorios nativos siona secoya, Cofán y Huaorani,” Quito: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Comisión Asesora Interinstitucional, 1983, pp. 5-18; “Indian Land Rights and Natural Resource Management in the Ecuadorian Amazon,” en Theodore Macdonald, Jr., *Native Peoples and Economic Development. Six Case Studies from Latin America*, Cambridge: Cultural Survival, Inc., 1985, pp. 87-103.

⁴⁴ Vickers “The Modern Political Transformation of the Secoya,” p. 48; CODENPE - <http://www.codenpe.gov.ec/siona.htm>; <http://www.codenpe.gov.ec/secoya.htm>.

Año	Número de habitantes	Fuente	Tasa de crecimiento anual (% desde 1973)
		http://www.codenpe.gov.ec/secoya.htm	
2000	750	Vickers, "The Modern Political Transformation of the Secoya," p. 48	2,6
2001	544	INEC, <i>Censo de Población y Vivienda</i>	1,3

El pueblo Huaorani

Cuando menos desde mediados del siglo XIX, los Huaorani ocuparon un territorio amplio (aproximadamente 2 millones de hectáreas) entre los ríos Napo y Cononaco. Vivían en pequeños grupos familiares que migraban periódicamente dentro de un territorio definido.⁴⁵ Cultivaban sus huertos, cazaban ciertas especies de animales y recogían otros recursos del bosque.

A pesar de su aislamiento y su fama de guerreros, existen buenos datos sobre la población Huaorani. En 1958, dos mujeres jóvenes del grupo fueron a vivir con misioneros del Instituto Lingüístico del Verano (ILV) en Tihueno, ubicado en el margen occidental del territorio indígena. Menos de 20 años después, el 85% de la población total Huaorani (alrededor de 500 individuos) vivían en Tihueno. Se estimaba que sólo unas 100 personas ocupaban el resto de sus tierras tradicionales.⁴⁶

En 1976, el ILV se dio cuenta de que esta situación no se podía sostener. La población seguía creciendo, carecía de víveres, dependía completamente de los misioneros extranjeros, y padecía de epidemias periódicas. Entonces, el Instituto reubicó a los Huaorani en 25 poblados distribuidos dentro de un "protectorado" que le fue concedido por el gobierno ecuatoriano. Aún ahora, los misioneros mantienen estrechos vínculos con estos grupos y les proporcionan atención médica, motores fuera de bordo y otra asistencia.

Según los datos existentes, parece que la población Huaorani sigue aumentando desde 1958. Ahora están repartidos entre 32 poblados dispersos; su tasa de crecimiento anual alcanza el 2,2-3,2%. Esta situación posiblemente refleje una confluencia de su mejor acceso a la atención médica y una disminución de sus conflictos internos.

⁴⁵ Esta descripción se basa en el trabajo de la antropóloga Laura Rival, *Hijos del sol y Trekking through History*.

⁴⁶ La mayor fuente sobre el ILV y los Huaorani es el libro de David Stoll, *Fishers of Men or Founders of Empire?*, London: Zed Press y Cultural Survival, 1981, pp. 278-318. También consúltese a James A. Yost, "Veinte años de contacto: los mecanismos de cambio en la cultura huao," en Norman Whitten Jr., et al., *Amazonía ecuatoriana. La otra cara del progreso*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1989, pp. 261-286.

Población Huaorani, 1958-2001

Año	Número de habitantes	Fuente	Tasa de crecimiento (% anual desde 1958)
1958	600	ILV citado en Rival, <i>Trekking</i> , p. 16	--
1980	658	ILV citado en Rival, <i>Trekking</i> , p. 16	0,4
1982	715	ILV citado en Rival, <i>Trekking</i> , p. 16	0,7
1990	1.200	Rival, <i>Trekking</i> , p. 16	2,2
1993	1.000	CONFENIAE	1,5
1999	2.200	CODENPE, "Diagnóstico de la Nacionalidad Huaorani," http://www.codenpe.gov.ec/waorani.htm	3,2
2001	1.534	INEC, <i>Censo de Población y Vivienda</i>	2,2

El pueblo Teteté y Sansahuari

Los Teteté aparecieron por primera vez en las fuentes documentales en 1913, cuando el superior de los misioneros capuchinos calculó que representaban unas 50 familias radicadas en la confluencia de los ríos Singue y San Miguel. Años después, un lingüista del ILV pudo establecer que su idioma los relacionaba con los Siona, entre la familia lingüística Tucano Occidental.

El último relato concreto sobre ellos se encuentra entre los documentos del Vicariato Apostólico del Aguarico, publicados en 1989.⁴⁷ Se trata de una entrevista entre el Padre Miguel Cabodevilla y el Sr. Rogelio Tangoy, antiguo trabajador de exploración sísmica. El Sr. Tangoy ya no se acordaba de la fecha en que irrumpió en un poblado Teteté, pero se sabe que la exploración petrolera en aquella zona se terminó en 1967 ó 1968.

Esta es la descripción del poblado Teteté, de acuerdo al Sr. Tangoy:

Eran unas diez casas grandes hechas sobre el piso; estaban cercadas con guadúa y tenían los patios limpios. Dentro eran oscuras porque la paja del techo caía casi hasta el suelo; había muchas hamacas de chambira tendidas y fuegos ardiendo. Supimos que eran los Tetetes; había bastantes pero no se acercaron; querían robarnos algunas cosas pero nunca intentaron atacar.⁴⁸

Diversas fuentes indican que los Teteté tenían fama entre los grupos vecinos de ser un grupo belicoso. Por ejemplo, cuenta el P. José Martín Urru, un antiguo misionero capuchino:

En mi visita a los quichuas, cofanes y chusmas del Aguarico y afluentes, el año 1965, tuve la oportunidad de escuchar relatos, envueltos en sangre y asaltos, que manifestaban la existencia de los famosos teetetes, más temibles que los aucas, que atacaban las orillas del río Napo. Pisadas, ramas cortadas, restos de viviendas provisionales, plantaciones abandonadas y hasta ruidos extraños de posibles indígenas, que los cazadores habían visto y oído.⁴⁹

⁴⁷ Vicariato Apostólico de Aguarico [compilado por el P. Miguel Angel Cabodevilla], *Memorias de Frontera. Misioneros en el Río Aguarico (1954-1984)*, Quito: CICAME, 1989, p. 23.

⁴⁸ Vicariato Apostólico de Aguarico, *Memorias de Frontera*, p. 23.

⁴⁹ Vicariato Apostólico de Aguarico, *Memorias de Frontera*, p. 191.

A principios de los 1960s, asevera el antropólogo Paul Little (siguiendo un informe inédito de Jorge Trujillo), tal vez sobrevivían unos 25 Teteté.⁵⁰

Sólo se confirman tres contactos posteriores. En 1966, dos misioneros capuchinos viajaron a un poblado Teteté, donde encontraron a los tres ancianos ya mencionados al inicio de este informe (véase la página 2). A principios de los 1970s, un misionero lingüista del ILV pudo visitar al mismo poblado – ubicado a diez minutos por helicóptero del pueblo Cofán de Dureno – donde comprobó que su idioma estaba emparentado con el Tucano Occidental. Finalmente, en 1973, el misionero Orville Johnson, residente del ILV entre los Siona-Secoya, hizo una breve visita. Una investigación rigurosa de su historia queda por hacerse.

De los Sansahuari, no se ha encontrado ninguna referencia histórica o antropológica precisa. Sin embargo, Little ubica el pozo petrolero de Sansahuari en la misma zona que atribuye a los Teteté.⁵¹ De allí se podría suponer que se refiere a un subgrupo o caserío de ese grupo étnico.

Los indígenas del nororiente en el contexto amazónico

“Si el auge cauchero no se hubiera disipado tan rápidamente en las tierras bajas de Suramérica,” comenta el historiador Jonathan D. Hill, “cabe duda si las poblaciones nativas de esa zona hubieran sobrevivido.”⁵² Y de hecho, a través de toda la cuenca amazónica, se desencadenó un importante período de “etnogénesis,” en el cual los grupos sobrevivientes se reconstituyeron, ocuparon nuevos territorios, elaboraron diferentes identidades y adoptaron otros idiomas.

Un ejemplo clave, según Hill, lo ofrecen los Quichua de las tierras bajas – una etnia forjada de grupos supervivientes pequeños y dispersos a través de un territorio enorme y casi vacío:

En la cuenca del Bobonaza-Pastaza, el Quichua emergió como idioma dominante de una nueva coalición multiétnica de Záparo, Canelos, Achuar y Quichua que pronto aprendieron a considerarse un sólo pueblo, los runa Canelos-Quichua.⁵³

El proceso de etnogénesis y de regeneración étnica fue en muchos casos acompañado de una regeneración demográfica. El aislamiento relativo de los años 1925 a 1970 parece haber servido como barrera detrás de la cual las pequeñas poblaciones pudieron protegerse y fortalecerse.

Ya para 1970, según los investigadores franceses Pierre y Françoise Grenard, se notaba un cambio significativo en el panorama demográfico de la Amazonía. Después de examinar los datos de todos los países amazónicos, comentan que en general las pequeñas poblaciones nativas empiezan a aumentar:

Tenemos por ende un total de 698.252 indígenas americanos radicados en la cuenca amazónica. Quizás esta cifra parezca demasiado baja; exhibe en forma brutal el descenso drástico de las poblaciones nativas desde el siglo XVI, cuando se calcula que llegaban a 6.800.000 habitantes. Pero esta misma cifra indica un aumento dramático

⁵⁰ Paul E. Little, *Amazonia. Territorial Struggles and Perennial Frontiers*, Baltimore: Johns Hopkins University Press, p. 55.

⁵¹ Little, *Amazonia*, pp. 55 y 151.

⁵² Jonathan D. Hill, “Indigenous Peoples and the Rise of Independent Nation States,” p. 753 (traducción mía).

⁵³ Hill, “Indigenous Peoples,” p. 741. Este proceso de etnogénesis se describe en diversos trabajos sobre el Oriente ecuatoriano. Aparte de Trujillo, consúltense a Blanca Muratiro, *Rucuyaya Alonso*; Udo Oberem, *Los Quijos. Historia de la transculturación de un grupo indígena en el Oriente ecuatoriano (1538-1956)*, Madrid: Memorias del Departamento de Antropología y Etnología de América, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Madrid, 1971; Paul E. Little, *Amazonia*, pp. 43-45; Theodore Macdonald, Jr., *De cazadores a ganaderos*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1997; y los trabajos de Norman Whitten, Jr., citados en la bibliografía anexa.

a partir de los 1950s... Aún cuando se toma en cuenta que en esa época había pocos censos acertados, sobre todo para los grupos no contactados, el aumento sí ocurrió.⁵⁴

Como se ha notado, las poblaciones Cofán, Siona-Secoya y Huaroani en el Oriente ecuatoriano siguieron esta pauta generalizada.

Resumen

Un examen detallado de las principales fuentes históricas y demográficas sobre el Oriente septentrional lleva a las siguientes conclusiones:

- Durante las operaciones del Consorcio Texaco-Petroecuador, no ocurrió ningún incidente que se pueda calificar como genocidio en el Ecuador.
- Al contrario, las poblaciones indígenas de la Región Amazónica nororiental han crecido al mismo ritmo que la población ecuatoriana en general.
- El crecimiento de los grupos nativos ecuatorianos sigue las pautas generales que se han presentado desde 1950 en los demás países de la cuenca amazónica. Este hecho resultaría inexplicable si se hubiese dado algún episodio de genocidio específico en el Ecuador.
- Del mismo modo, se alega con frecuencia que el contacto entre los grupos indígenas – sobre todo los Huaorani – y el mundo exterior representa “una causa importante de muerte en las últimas dos décadas.” Sin embargo, los datos poblacionales analizados aquí no apoyan ni esta conclusión ni las otras alegaciones semejantes que aparecen en diversas fuentes.⁵⁵
- En la época colonial, las poblaciones indígenas en el Oriente ecuatoriano sufrieron la misma catástrofe demográfica que los demás grupos nativos en la cuenca amazónica. De los 6.800.000 habitantes que ocupaban la amazonía precolombina, se calcula que sólo el 10% de sus descendientes sobrevivió a la colonia.
- Finalmente, la población Teteté parece haber llegado al colapso en los años 1940s ó 1950s. El último contacto registrado entre los misioneros capuchinos y un pequeño grupo Teteté aconteció en 1966, antes de que empezaran las operaciones petroleras en la zona nororiental ecuatoriana. En cuanto a los Sansahuari, no se ha hallado ninguna referencia histórica o antropológica precisa de ellos.

⁵⁴ Pierre y Françoise Grenard, “Equatorial America,” sin página.

⁵⁵ Richard Cabrera, *Informe sumario del examen pericial*, Lago Agrio: 24 de marzo de 2008, Anexo P, p. 68 et seq.

Bibliografía

- Albó, Xavier, "Andean People in the Twentieth Century," en Salomón, Frank y Stuart B., Schwartz, *The Cambridge History of Native Peoples of the Americas. Volume III. South America, Part 2*, Cambridge: Cambridge University Press, 1999, pp. 765-871.
- Alchon, Suzanne Austin, *Native Society and Disease in Colonial Ecuador*, Cambridge: Cambridge University Press, 1991.
- Almeida Vinuesa, José, ed., *Identidades indias en el Ecuador contemporáneo*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1995.
- Aramburú, Carlos y Carlos Mora, *Desarrollo amazónico: Una Perspectiva Latinoamericana*, Lima: CIPA-INANDEP, 1986.
- Bahuchet, Serge, ed., *The Situation of Indigenous Peoples in Tropical Forests*, Brussels: [Centre d'Anthropologie Culturelle, Université Libre de Bruxelles](#) y Paris: [Laboratoire de Langues et Civilisations à Tradition Orale, Centre National de la Recherche Scientifique, Paris](#), <http://lucy.ukc.ac.uk/Sonja/RF/Ukpr/Report.htm>, 2000.
- Balée, William, ed., *Principles of Historical Ecology*, New York: Columbia University Press, 1998.
- Banco Mundial, *Ecuador. Public Sector Reforms for Growth in the Era of Declining Oil Output*, Washington: Banco Mundial, 1991.
- Banco Mundial, "Indigenous and Afro-Ecuadorian Peoples Plan. Health Insurance Project," Washington: Banco Mundial, 2005.
- Banco Mundial, "Project Appraisal Document on a Proposed Loan in the Amount of a US\$25.0 Million to the Republic of Ecuador for an Indigenous and Afro-Ecuadorian Peoples Development Project," Banco Mundial: Washington, 15 de diciembre de 1997.
- Banco Mundial, *Report and Recommendation of the President of the International Bank for Construction and Development and the International Finance Corporation to the Executive Directors on a Country Assistance Strategy for the Republic of Ecuador*, Washington: Banco Mundial, 1 de mayo de 2003.
- Banco Mundial, "Indigenous and Afro-Ecuadorian Peoples and Gender Plan. Health Insurance Project," Washington: World Bank, www.wds.worldbank.org/servlet/WDSContentServer/2005/10/28/000012009_20051028134643, 2005.
- Banco Mundial, "Ecuador Country Brief," Washington: Banco Mundial, <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/COUNTRIES/LACEXT/ECUADOREXTN/0,,contentMDK:20198430~pagePK:141137~piPK:141127~theSitePK:325116,00.html>, September, 2006.
- Barral, Henri, "La región amazónica ecuatoriana," Quito: Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica, Documentos de Investigación No. 3, 1983.
- Bedoya, Eduardo, "La situación demográfica de los cofanes," Lima, 2007, presentado a la Corte Superior de Justicia, Nueva Loja, 5 de abril de 2006.
- Borman, Randall B., "Survival in a Hostile World: Cultural Change and Missionary Influence among the Cofán People of Ecuador, 1954-1994," www.cofan.org/culturechange.htm, 1996.

- Borman, Randall B., "Cofán History," www.cofan.org/history.htm, 1996 [sin firmar, pero probablemente escrito por Borman].
- Borman, Randall et al., eds., *Ecuador: Territorio Cofan Dureno, Rapid Biological Inventories Report 19*, Chicago: The Field Museum, 2007.
- Bustamante, Teodoro et al., *Retos de la Amazonía*, Quito: ILDIS, 1993.
- Bustamante, Teodoro, *Detrás de la cortina de humo*, Quito: FLACSO y Petroecuador, 2007.
- Cabodevilla, Miguel Ángel, *Los Huaorani en la historia de los pueblos del Oriente*, Quito: CICAME, 1999.
- Cabrera, Richard, *Informe sumario del examen pericial*, Lago Agrio: 24 de marzo de 2008.
- Califano, Mario y Juan Ángel Gonzalo, *Los a'i del Río Aguarico*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1995.
- Carrión, Lucia y María Cuvi, "Organización de la producción de palma africana en Ecuador," en Guerrero, Andrés, coord., *El problema agrario en el Ecuador*, Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, 1988, pp. 361-387.
- Casement, Sir Roger, *Putumayo. Caucho y sangre. Relación al Parlamento Inglés (1911)*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1985.
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONFENIAE) en Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú/Tratado de Cooperación Amazónica-Secretaría Pro Tempore, "Tierras y Territorios Indígenas en la Amazonía: Elementos Jurídicos para un Diagnóstico Regional," Lima: 1995, Vol. III, Anexo IV. Cuadro E-1, "La Cuestión Indígena en Ecuador."
- Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), "Diagnóstico de la Nacionalidad Cofán," "Diagnóstico de la Nacionalidad Huaorani," "Diagnóstico de la Nacionalidad Secoya," "Diagnóstico de la Nacionalidad Siona," Quito, <http://www.codenpe.gov.ec/htm>, 2003.
- Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, *El problema agrario en el Ecuador*, Quito: ILDIS, 1988.
- CONAIE, *Las nacionalidades indígenas en el Ecuador. Nuestro proceso organizativo*, Quito: Ediciones Tincui-Abya-Yala, 1989.
- Costales, Alfredo, "Misiones católicas y protestantes entre los aborígenes del Oriente ecuatoriano," *América Indígena*, Vol. 21, 1961, pp. 269-279.
- Costales, Piedad y Alfredo, *Amazonía: Ecuador, Perú y Bolivia*, Quito: Sucúa: Mundo Shuar, 1983.
- Davis, Shelton H., *Victims of the Miracle*, New York: Cambridge University Press, 1977.
- Davis, Shelton H., ed., *Indigenous Views of Land and the Environment*, Washington: Banco Mundial, 1993.
- De la Torre, Stella y Pablo Yépez, eds., *Caminando en el sendero: hacia la conservación del ambiente y la cultura Secoya*, Quito: Fundación VIHOMA, 2007.
- Eberhart, Nicolas, *Transformaciones agrarias en el frente de colonización de la Amazonia ecuatoriana*, Quito: Ediciones Abya-Yala (con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Internacional de Bélgica y el Centro Nacional de Estudios Agronómicos para las Regiones Cálidas), 1998.

Encalada, Eduardo, Fernando García, y Kristine Ivarsdotter, *La participación de los pueblos indígenas y negros en el desarrollo del Ecuador*: Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 1999.

Esvertit Cobes, Natalia, "Caminos al Oriente. Estado e intereses regionales en los proyectos de vías de comunicación con la Amazonía ecuatoriana, 1890-1930," en García Jordán, Pilar, coord., *La construcción de la Amazonía andina (Siglos XIX-XX)*, Ediciones Abya-Yala, 1995, pp. 287-356.

Fitton, Lori J., *Is Acculturation Healthy? Biological, Cultural, and Environmental Change Among the Cofán of Ecuador*, Columbus: Ohio State University, tesis doctoral 1999.

Fontaine, Guillaume, *El precio del petróleo*, Quito: FLACSO (co-publicado con el Instituto Francés de Estudios Andinos y Ediciones Abya Yala), 2007.

Guerrero, Andrés, coord., *El problema agrario en el Ecuador*, Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, 1988.

León, Arturo, "Situación jurídica, económica y social de los pueblos indígenas del Ecuador," *América Indígena*, Vol. 59, Num. 1, 2003, pp. 1-10.

Forema, Tom, "Anthropologist on Living With a Remote Amazon Tribe," *National Geographic*, May 21, 2003.

Fuentes, Alfredo, "Programas indigenistas ecuatorianos 1954-1958," *América Indígena*, Vol. 19, Num. 4, 1959, pp. 275-304.

Fuentes C., Bertha, *Huaomoni, Huarani, Cowudi*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1997.

Fundación Gaia y CEREC, *Los derechos territoriales indígenas y ecología en las selvas tropicales del América*, Bogota: CEREC, 1992.

García Jordán, Pilar, coord., *La construcción de la Amazonía andina (Siglos XIX-XX)*, Ediciones Abya-Yala, 1995.

Global Environmental Facility, *Republic of Ecuador. Biodiversity Protection Project*, Washington: Banco Mundial, 1994.

Gordon, Raymond G., Jr., ed., *Ethnologue: Languages of the World*, Dallas: SIL International (edición XV), <http://www.ethnologue.com/>, 2005,

Grenard, Pierre y Françoise, "Equatorial America," en Serge Bahuchet, ed., *The Situation of Indigenous Peoples in Tropical Forests*, Brussels: [Centre d'Anthropologie Culturelle, Université Libre de Bruxelles](#) y Paris: [Laboratoire de Langues et Civilisations à Tradition Orale, Centre National de la Recherche Scientifique, Paris](#), <http://lucy.ukc.ac.uk/Sonja/RF/Ukpr/Report.htm>, 2000.

Haraoka, Mario y Shozo Yamamoto, "Agricultural Development in the Upper Amazon of Ecuador," *Geographical Review*, Vol. 70, Num. 4, 1980, pp. 423-445.

Hardenburg, W. E., *The Putumayo. The Devil's Paradise*, London: T. Fisher Unwin, 1921.

Hernando Parra Rizo, Jaime, *Los cuentos de los abuelos. Tradición siona y kofán del Putumayo*, Ediciones Abya-Yala, 1997.

Hernando Parra Rizo, Jaime, "Etnohistoria del Bajo Putumayo. Estrategias de sobrevivencia de las tribus Siona, Kofan, Ingano y Huitoto," in Jorna, P. et al., coord., *Etnohistoria del Amazonas*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1991, pp. 13-28.

Hicks, James F., ed., *Ecuador's Amazon Region. Development Issues and Options*, Washington: Banco Mundial, Discussion Paper 75, 1990.

Hill, Jonathan D., "Indigenous Peoples and the Rise of Independent Nation-States in Lowland South America," en Salomon, Frank y Stuart B. Schwartz, *The Cambridge History of Native Peoples of the Americas. Volume III. South America, Part 2*, Cambridge: Cambridge University Press, 1999, pp. 704-764.

Hvalkof, Soren, y Peter Aaby, *Is God an American? An Anthropological Perspective on the Missionary Work of the Summer Institute of Linguistics*, Copenhagen: IWGIA y Survival International, 1981.

IERAC, *La regionalización para la reforma agraria*, Quito: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, 1976.

IERAC, "Políticas de acción de la reforma agraria," Quito: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, 1979.

IERAC, "La colonización en el Ecuador," Quito Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, 1984.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), *Censo de Población y Vivienda*, Quito: INEC, 1990.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), *Censo de Población y Vivienda*, Quito: INEC, 2001 (elaboración SIISE, 2004).

Jorna, P. et al., coord., *Etnohistoria del Amazonas*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1991.

Juncosa, José, comp., *Documentos indios*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1991.

Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, *El aprovechamiento de la tierra y el mar*, Tomo II, "Reforma a la Estructura de Tenencia de la Tierra y Expansión de la Frontera Agrícola," Capítulo II, Colonización, Quito: JNPCE, 1963.

Kane, Joe, *Savages*, New York: Vintage Books, 1995.

Kimerling, Judith, *Crudo amazónico*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1993 [publicado originalmente con el título de *Amazon Crude*, New York: Natural Resources Defense Council, 1991].

Landázuri N., Cristóbal, comp., *Memorias del Primer Congreso Ecuatoriano de Antropología*, Quito: PUCE, 1998.

Larson, Brooke, "Andean Highland Peasants and the Trials of Nation Making during the Nineteenth Century," en Salomon, Frank y Stuart B. Schwartz, *The Cambridge History of Native Peoples of the Americas. Volume III. South America, Part 2*, Cambridge: Cambridge University Press, 1999, pp. 558-703.

Little, Paul E., "Political Ecology as Ethnography: the Case of Ecuador's Aguarico River Basin," Brasilia: Universidad de Brasilia, Departamento de Antropología. Instituto de Ciencias Sociales, Serie Antropológica 258, p. 6.

- Little, Paul E., *Amazonia. Territorial Struggles on Perennial Frontiers*, Baltimore: Johns Hopkins, 2001.
- Macdonald, Jr., Theodore, ed., *Native Peoples and Economic Development. Six Case Studies from Latin America*, Cambridge: Cultural Survival, Inc., 1985.
- Macdonald, Jr., Theodore, "Respuesta indígena a una frontera de expansión: conversión económica de la selva Quichua en hacienda ganadera," en Whitten Jr., Norman et al., *Amazonía ecuatoriana. La otra cara del progreso*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1989, pp. 171-200.
- Macdonald, Jr., Theodore, *De cazadores a ganaderos*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1997.
- Macdonald, Jr., Theodore, *Ethnicity and Culture amidst New Neighbors*, Needham: Allyn and Bacon, 1999.
- Macdonald Jr., Theodore, Dominique Irving y L. Esther Aranda, "The Quichua of Eastern Ecuador," en Davis, Shelton H., ed., *Indigenous Views of Land and the Environment*, Washington: Banco Mundial, 1993, pp. 11-30.
- Maybury-Lewis, David, "Lowland Peoples of the Twentieth Century," en Salomon, Frank and Stuart B. Schwartz, *The Cambridge History of Native Peoples of the Americas. Volume III. South America, Part 2*, Cambridge: Cambridge University Press, 1999, pp. 872-948.
- Moran, Emilio, *Developing the Amazon*, Bloomington: Indiana University Press, 1981.
- Moya, Alba, *Ethnos. Atlas etnográfico del Ecuador*, Quito: Proyecto de Educación Bilingüe, 2000.
- Moya, Ruth, *Réquiem por los espejos y los tigres*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1992.
- Muratorio, Blanca, *Rucuyaya Alonso y la Historia social y económica del Alto Napo, 1850-1950*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1987.
- Newson, Linda A., *Life and Death in Early Colonial Ecuador*, Norman y Londres: University of Oklahoma Press, 1995.
- Oberem, Udo, *Los Quijos. Historia de la transculturación de un grupo indígena en el Oriente ecuatoriano (1538-1956)*, Madrid: Memorias del Departamento de Antropología y Etnología de América, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Madrid, 1971.
- Payaguaje, Fernando, *El bebedor de yajé*, Shushufindi: CICAME, 1994.
- Perreault, Thomas Albert, *Movilización política e identidad indígena en el alto Napo*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 2002.
- Piaguaje, Celestino, *Ëcorasa*, Shushufindi: CICAME, 1994.
- Pichón, Francisco, "Colonización y deforestación en la frontera agrícola de la región amazónica ecuatoriana. Resultados preliminares de una encuesta de hogares en el nor-oriente," in Ruíz, Lucy, coord., *Amazonía: escenarios y conflictos*, CEDIME, 1993, pp. 337-374.
- Plant, Roger y Soren Hvalkof, *Titulación de tierras y pueblos indígenas*, Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, January, 2002.

- Reider, Rebecca, "Oil and Chicha: Indigenous Movements and Survival in the Ecuadorian Amazon," *Tropical Resources Bulletin*, Vol. 24, 2005, pp. 78-85
- Rival, Laura, *Hijos del sol, padres del jaguar*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1996 (tesis doctoral, Universidad de Londres).
- Rival, Laura, *Trekking Through History*, New York: Columbia University Press, 2002.
- Rival, Laura, "Ecuador: the Huaroni people of Amazonia, self-isolation and forced contact," *World Rainforest Movement Bulletin* (online), October, 2004.
- Rivas Toledo, Alex y Rommel Lara Ponce, *Conservación y petróleo en la amazonia ecuatoriana*, Quito: EcoCiencia/Abya-Yala, 2001.
- Robinson, Scott S., "Algunos aspectos de la colonización espontánea de las sociedades selváticas ecuatorianas," en Grunberg, Georg, coord., *La situación del indígena en América del Sur*, Montevideo: Biblioteca Científica, 1972 [publicado originalmente en Dostal, W., ed., *The Situation of the Indian in South America*, Geneva: World Council of Churches, 1971].
- Robinson, Scott S., *Toward an Understanding of Kofan Shamanism*, tesis doctoral, Cornell University, 1979 (inédito).
- Robinson, Scott, "Fulfilling the Mission: North American Evangelism in Ecuador," en Hvalkof, Soren, y Peter Aaby, *Is God an American? An Anthropological Perspective on the Missionary Work of the Summer Institute of Linguistics*, Copenhagen: IWGIA y Survival International, 1981, pp. 41-50.
- Robinson, Scott S., *Hacia una nueva comprensión del shamanismo Cofán*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1996.
- Rudel, Thomas con Bruce Horowitz, *La deforestación tropical. Pequeños agricultores y desmonte agrícola en la Amazonía Ecuatoriana*, Quito: Ediciones Abya-Yala (publicado como *Hombre y Ambiente* 35-36, Número Monográfico con el apoyo de la Comisión Fulbright y Fundación Jatun Sacha), 1996.
- Ruíz, Lucy, *Situaciones específicas: pueblos indígenas de la Amazonía ecuatoriana. Estudio de caso: El pueblo Cofán*, Quito: UNICEF, 1992.
- Ruíz, Lucy, "El pueblo Cofán," en Ventura, Montserrat et al., *Etnografías mínimas del Ecuador*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1997, pp. 117-142.
- Ruíz, Lucy, coord., *Amazonía: escenarios y conflictos*, Quito: CEDIME, 1993.
- Ruíz, Lucy, *Amazonía ecuatoriana. Escenario y actores del 2000*, Quito: EcoCiencia-Comité Ecuatoriano de la UICN, 2000.
- Salazar, Ernesto, *An Indian Federation in Lowland Ecuador*, Copenhagen: IGWIA, Documento 28, 1977.
- Salomon, Frank y Stuart B. Schwartz, eds., *The Cambridge History of Native Peoples of the Americas. Volume III. South America, Part 2*, Cambridge: Cambridge University Press, 1999, pp. 443-501.
- Sánchez, Paula, "Comunidad a'i Cofán," Quito: Entrix, 2005.
- Sawyer, Susana, *Crude Chronicles. Indigenous Politics, Multinational Oil, and Neoliberalism in Ecuador*, Durham: Duke University Press, 2004.

Schmink, Marianne y Charles H. Wood, eds., *Frontier Expansion in Amazonia*, Gainesville: University of Florida Press, 1984.

Sierra, Rodrigo, "Dynamics and patterns of deforestation in the western Amazon: the Napo deforestation front, 1986-1996," *Applied Geography*, 2000, Vol. 20, pp. 1-16.

Silverston, Melina H., "The Politics of Culture: Indigenous Peoples and the State in Ecuador," en Van Cott, Donna Lee, *Indigenous Peoples and Democracy in Latin America*, Nueva York: St. Martin's Press, 1995, pp. 131-152.

Smith, Richard Chase, "El reto para la economía indígena amazónica: la reciprocidad, la acción colectiva y el bien común dentro de la economía de mercado, en Landázuri N., Cristóbal, comp., *Memorias del Primer Congreso Ecuatoriano de Antropología*, Quito: PUCE, 1998, pp. 71-94.

Smith, Richard Chase, et al., *Amazonía: economía indígena y mercado*, Quito: COICA and Oxfam América, 1995.

Stanfield, Michael Edward, *Red Rubber, Bleeding Trees*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998.

Stark, Louisa, "Las lenguas indígenas de las tierras bajas de Ecuador: historia y condiciones actuales," *América Indígena*, Vol. 43, No. 4, 1983, pp. 797-819.

Stoll, David, *Fishers of Men or Founders of Empire? The Wycliffe Bible Translators in Latin America*, London: Zed Press y Cultural Survival, 1981.

Suárez Torres, José, *Medio Ambiente y Salud en Ecuador*, Quito: Fundación Natura, 1992.

Tapuy, Bertha, "El centro 'capirona' en el Napo, in Almeida Vinuesa, José, ed., *Identidades indias en el Ecuador contemporáneo*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1995, pp. 101-122.

Taylor, Anne Christine, "The Western Margins of Amazonia from the Early Sixteenth to the Early Nineteenth Century," en Salomon, Frank y Stuart B. Schwartz, *The Cambridge History of Native Peoples of the Americas. Volume III. South America, Part 2*, Cambridge: Cambridge University Press, 1999, pp. 188-257.

Trujillo, Jorge, "La colonización en el Ecuador," en Gondard, Pierre, ed., *Transformaciones agrarias en el Ecuador*, Quito: CEDIG, 1988, pp. 59-70.

Trujillo, Jorge, "Colonización en la región amazónica ecuatoriana," Quito, informe preparado para Entrix, 2007.

Trujillo, Jorge, *Enigmas Amazónicos*, en prensa.

Tidwell, Mike, *Amazon Stranger*, Guilford, CT: The Lyons Press, 1996.

Uquillas, Jorge E., "Informe para la delimitación de territorios nativos Siona Secoya, Cofán y Huaorani," Quito: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Comisión Asesora Interinstitucional, 1982, pp. 5-18.

Uquillas, Jorge E., "Colonization and Spontaneous Settlement in the Ecuadorian Amazon," en Schmink, Marianne y Charles H. Wood, eds., *Frontier Expansion in Amazonia*, Gainesville: University of Florida Press, 1984, pp. 261-284.

- Uquillas, Jorge E., "Indian Land Rights and Natural Resource Management in the Ecuadorian Amazon," en Macdonald Jr., Theodore, ed., *Native Peoples and Economic Development. Six Case Studies from Latin America*, Cambridge: Cultural Survival, Inc., 1985, pp. 87-103.
- Uquillas, Jorge E., "Colonización y asentamientos espontáneos en la Amazonía Ecuatoriana," en Aramburú, Carlos y Carlos Mora, *Desarrollo Amazónico: Una Perspectiva Latinoamericana*, Lima: CIPA-INANDEP, 1986, pp. 359-383.
- Uquillas, Jorge E., "La tenencia de la tierra en la Amazonía ecuatoriana," en Bustamante, Teodoro et al., *Retos de la Amazonia*, Quito: ILDIS y Ediciones Abya-Yala, 1993, pp. 61-94.
- Uquillas, Jorge, "Estructuración del espacio y actividad productiva indígena en la Amazonía ecuatoriana," en Ruíz, Lucy, coord., *Amazonía: escenarios y conflictos*, Quito: CEDIME, 1993, pp. 169-190.
- Uquillas, Jorge, y Shelton H. Davis, "La cuestión territorial y ecológica entre los pueblos indígenas de la selva baja del Ecuador," en Fundación Gaia y CEREC, *Los derechos territoriales indígenas y ecología en las selvas tropicales del América*, Bogotá: CEREC, 1992, pp. 91-112.
- Van Cott, Donna Lee, *Indigenous Peoples and Democracy in Latin America*, Nueva York: St. Martin's Press, 1995.
- Vera Hijo, Carlos, "Taromenani: El exterminio de los rublos ocultos," Quito, 2007, documental de televisión.
- Varea, Anamaría, coord., *Marea negra en la Amazonía. Conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera en el Ecuador*, Quito: Ediciones Abya-Yala, ILDIS, FAO, IUCN, 1995.
- Vázquez, Lola y Napoleón Saltos, *Ecuador: su realidad*, Quito: Fundación José Peralta, 2000.
- Valdivia, Gabriela, "The 'Amazonian Trial of the Century': Indigenous Identities, Transnational Networks, and Petroleum in Ecuador," *Alternatives* 32, 2007, pp. 41-72.
- Vicariato Apostólico de Aguarico [Miguel Angel Cabodevilla, comp.], *Memorias de Frontera. Misioneros en el Río Aguarico (1954-1984)*, Quito: CICAME, 1989.
- Vickers, William T., "Informe preliminar acerca de las culturas Siona, Secoya y Cofán para la Comisión Interinstitucional de INCRAE, IERAC, y Dirección de Desarrollo Forestal. Proyecto Delimitación de Territorios Nativos," Miami: 1980 (inédito).
- Vickers, William T., "The Jesuits and the SIL: External Policies for Ecuador's Tucanoans through Three Centuries," en Hvalkof, Soren y Peter Aaby, *Is God an American? An Anthropological Perspective on the Missionary Work of the Summer Institute of Linguistics*, Copenhagen: IWGIA y Survival International, 1981, pp. 51-62.
- Vickers, William T., "Indian Policy in Amazonian Ecuador," en Schmink, Marianne y Charles H. Wood, eds., *Frontier Expansion in Amazonia*, Gainesville: University of Florida Press, 1984, pp. 8-32.
- Vickers, William T., *Los sionas y secoyas. Su adaptación al ambiente amazónico*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1989.
- Vickers, William T., "Ideación como adaptación: creencias tradicionales y la intervención moderna en la religión de los siona secoyas," en Norman Whitten Jr., et al., *Amazonía ecuatoriana. La otra cara del progreso*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1989, pp. 235-260.

Vickers, William T., "Ecuador's Strategic Policies toward Indigenous Communities in Sensitive Border Areas," presented at the XXI International Congress of the Latin American Studies Association, 1998 (inédito).

Vickers, William T., "The Modern Political Transformation of the Secoya," en Whitten, Jr., Norman E., *Millennial Ecuador*, Iowa City: University of Iowa Press, 2003, pp. 46-72.

Villamil, Galo, "La identidad Quichua en el Pastaza," en Almeida Vinueza, José, ed., *Identidades indias en el Ecuador contemporáneo*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1995, pp. 79-100.

Warren, Adrian, "WAORANI, The Saga of Ecuador's Secret People: A Historical Perspective," http://www.lastrefuge.co.uk/data/articles/waorani/waorani_articles_main.html
© Adrian Warren, Last Refuge Ltd., March 2002, in association with Dr. James Yost.

Whitten, Jr., Norman, "Etnocidio ecuatoriano y etnogénesis indígena: la resurgencia amazónica ante el colonialismo andino," *América Indígena*, Vol. 39, Num. 3, 1979, pp. 529-562; publicado originalmente como IWGIA, Documento 23, 1976.

Whitten Jr., Norman et al., *Amazonía ecuatoriana. La otra cara del progreso*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1989.

Whitten, Jr., Norman E., ed., *Millennial Ecuador*, Iowa City: University of Iowa Press, 2003.

Wray, Natalia, *Pueblos indígenas amazónicos y actividad petrolera en el Ecuador*, Quito: Ibis y Oxfam América, 2000.

Wunder, Sven, *Oil Wealth and the Fate of the Forest*, Londres: Routledge, 2003.

Yost, James A., "Veinte años de contacto: los mecanismos de cambio en la cultura huao," in Whitten Jr., Norman et al., *Amazonía ecuatoriana. La otra cara del progreso*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1989, pp. 261-286.

Yumbo, Abdón, "El pueblo a'i (Cofán) del Ecuador," en Almeida Vinueza, José, ed., *Identidades indias en el Ecuador contemporáneo*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1995, pp. 123-156.

***RESPUESTA A LAS AFIRMACIONES DEL SR. CABRERA EN
RELACIÓN A SUPUESTOS DAÑOS A LA ALIMENTACIÓN
TRADICIONAL Y AL RECLAMO SOBRE RECUPERACIÓN
ALIMENTICIA***

ENSR Corporation
Septiembre de 2008

RESPUESTA A LAS AFIRMACIONES DEL SR. CABRERA EN RELACIÓN A SUPUESTOS DAÑOS A LA ALIMENTACIÓN TRADICIONAL Y AL RECLAMO SOBRE RECUPERACIÓN ALIMENTICIA

Resumen curricular del Autor:

El Sr. Bjorkman tiene capacitación como biólogo ecólogo con una maestría en biología de la Universidad de Minnesota, EE.UU. Hoy trabaja como consultor ambiental con especialidad en el análisis de riesgo y la ecología con enfoque en la industria petrolera. El Sr. Bjorkman tiene amplia experiencia en la evaluación biológica de ecosistemas amazónicos en Ecuador y Perú. Desde 1995 ha completado decenas de estudios de impacto ambiental, mapas de sensibilidad ecológica, planes de manejo ambiental, evaluaciones biológicas, y estudios ambientales en Perú, Ecuador, Argentina, Honduras, y otros países. El Sr. Bjorkman ha preparado y evaluado planes de manejo de biodiversidad para la industria petrolera a nivel de empresa y a nivel regional. El curriculum completo del Sr. Bjorkman se adjunta al final del informe.

Certificación del autor:

El informe adjunto refleja mis conocimientos y opiniones en esta materia.

Preparado por Bjorn Bjorkman

Fecha

ENSR Corporation
Septiembre de 2008

Resumen Ejecutivo

En esta respuesta evalúo las afirmaciones de daños a la alimentación tradicional de las comunidades nativas en el área del antiguo Consorcio Petroecuador-Texaco y a la propuesta de que se entreguen \$320 millones para establecer y manejar zocriaderos con el fin de recuperar la población de animales silvestres. Estas afirmaciones y propuestas se presentaron en el *Informe Sumario de Examen Pericial*, Sección 4.4.4; y el Anexo M del mismo. Además, como parte de esta evaluación, se revisaron los Anexos J y L del *Informe Pericial*, los cuales tocan el tema de la alimentación tradicional y de la población de animales selváticos.

Las afirmaciones del Sr. Cabrera sobre daños a la alimentación tradicional de la población nativa atribuible al antiguo Consorcio no corresponden a la realidad. Como expongo en esta evaluación, los supuestos daños que se afirma existen carecen de fundamento, son inexistentes, o parten de premisas erróneas. No hay justificación alguna para establecer una pérdida de recursos alimenticios tradicionales que haya sido causada por la explotación petrolera del antiguo Consorcio.

- El Sr. Cabrera no presenta sustento válido para sus afirmaciones sobre la pérdida de oportunidades de caza y pesca atribuibles a las operaciones del antiguo Consorcio. La “justificación” para la propuesta de \$320 millones del Sr. Cabrera se presenta en tan solo un corto párrafo sin hacer referencia a ninguna publicación científica ni a datos de ningún tipo para sustentar sus afirmaciones. Las afirmaciones se basan en encuestas (las cuales tienen graves problemas metodológicos) que se hicieron a familias en la región, información anecdótica sin mayor sustento, y observaciones generales sobre una supuesta desaparición de animales y peces que no se sustenta con datos cuantitativos.
- El perito manifiesta que la cacería desatada a causa de la llegada de colonos impulsados por la Ley de Colonización es la razón principal de la pérdida de recursos animales y de pesca. Esta observación del Sr. Cabrera concuerda con la realidad que se observa en la región, pero contradice su propia afirmación de que la supuesta contaminación del antiguo Consorcio fue la razón principal para la desaparición de los animales y los peces.
- El Sr. Cabrera no presenta datos científicos para sustentar su afirmación de una supuesta pérdida de diversidad o abundancia de animales atribuible a las operaciones del antiguo Consorcio. El Sr. Cabrera, en su Anexo J, afirma que la diversidad de los animales es menor que en áreas similares sin impactos, y que la selva se encuentra fragmentada por el impacto de las actividades petroleras. Sin embargo, los informes que supuestamente presentan los datos que sustentarían estas conclusiones no se han presentado en el informe pericial y por eso no hay manera de evaluarlos con mayor detalle. La ausencia de esos informes hace que las afirmaciones de impactos que presenta el Sr. Cabrera sean altamente generalizados y sin valor cuantitativo alguno.
- El estudio titulado “Respuesta a las Afirmaciones del Sr. Cabrera en Relación a los Supuestos Daños al Ecosistema” de Bjorkman y Sánchez (2008), demuestra, de manera transparente y cuantitativa, que no existen diferencias en diversidad y abundancia de animales y plantas entre áreas de paisaje similar con y sin historia de explotación petrolera. Los animales estudiados incluyen aves, mamíferos, insectos, reptiles, y anfibios, así como la vegetación. El estudio concluye que los impactos que actualmente se observan en la zona, a comparación de las condiciones en la selva primaria que existía en la zona, fueron causados por factores relacionados con la deforestación que se llevó a cabo al colonizarse la región, y no por la contaminación petrolera.

El Sr. Cabrera justifica esta propuesta de recuperación alimenticia en menos de una página (página 7 y 8 del Anexo M), sin presentar ni siquiera una relación detallada de costos unitarios o una sola referencia a estudios que justifiquen las ideas y los costos para sustentar los supuestos daños a la alimentación tradicional, y mucho menos cuantificar el valor numérico del daño. El perito incluso lo admite, diciendo que “*es completamente difícil establecer un costo por los daños causados*”, lo que no le impide contradecirse y proponer \$320 millones en concepto de compensación por esos mismos supuestos

“daños”. Según el Sr. Cabrera, el dinero se usaría para establecer zoológicos y criaderos de peces nativos en comunidades indígenas con el fin de recuperar la vida animal en la “selva nativa”. Sin embargo, al revisar lo que dice el Sr. Cabrera sobre el tema de la restitución revela serios errores conceptuales y una exageración de precios unitarios para los proyectos propuestos que es absurda.

Entre los errores conceptuales, destaca que el Sr. Cabrera no presenta ningún tipo de información o criterio sobre donde ubicar los zoológicos, cuales ríos o esteros necesitan una recuperación de peces, ni como evitar que los animales liberados a la selva sirvan como fuente de cacería sólo para las comunidades nativas y no para los colonos. Queda claro que el Sr. Cabrera no ha considerado las implicaciones de la implementación de tal programa. Primero, no existen suficientes áreas de “selva nativa” en el área de la antigua Concesión para establecer poblaciones de animales ya que la misma ha sido colonizada. Segundo, la recuperación de la vida animal en el área de la Concesión beneficiaría principalmente a la población colona, y no a las comunidades nativas que supuestamente necesitan la restitución. Tercero, la zoolocria de animales de la selva en cautiverio para luego liberarlos y permitir la cacería no tiene sentido. El objetivo de la zoolocria de animales y peces amazónicos es de otorgar a la población rural una fuente integral y sostenible de carne y una fuente de ingresos familiares.

Más serias son las exageraciones de los costos del programa de recuperación alimenticia. El Sr. Cabrera justifica la propuesta monetaria en apenas un párrafo de su Anexo M, sin fuente o referencia alguna del origen de los costos unitarios que presenta en su informe. Los costos se presentan absolutamente sin sustento alguno, y está claro que exageran enormemente el costo de programas de zoológicos y del alcance del programa.

- El Sr. Cabrera dice que es necesario implementar el programa en “al menos” 80 comunidades nativas. Ni siquiera usando los datos del mismo perito se pueden ubicar más de 55 comunidades nativas en el área de la antigua Concesión. Es más, la mayor parte de estas comunidades se trata de comunidades de etnia Kichwa y Shuar los cuales no son comunidades ancestrales de la región Amazónica, sino son provenientes de otras regiones que llegaron a la Amazonía en tiempos más bien recientes. Estas comunidades nativas campesinas dentro del área de la antigua Concesión en muchos casos no cuentan con “selva nativa” para implementar tal programa, y están integradas al sistema agro-económico de la región. Únicamente las reservas Cofán Dureno y Siona-Secoya, con unas 12 comunidades en el área de la antigua Concesión podrían cumplir con los requisitos necesarios para la implementación.
- El Sr. Cabrera indica que cada zoológico costaría \$400.000 anuales, y se tendrían que operar por 10 años, es decir que cada zoológico tendría un costo de \$4 millones. Estos costos son absolutamente absurdos. Si el perito hubiese investigado las fuentes fácilmente accesibles sobre la implementación de zoológicos, habría descubierto que todas las fuentes indican costos reales para la zoolocria en la Amazonía que no sobrepasan los \$10000 por unidad, y entre \$1800 a \$16000 para la cría de peces nativos. Es más, en todos estos casos se estima que la producción de carne representa un ingreso neto para la comunidad, es decir que no hay costos por encima de la inversión inicial, contrario al costo anual de \$400.000 para cada zoológico que el Sr. Cabrera presenta. En vista de estos hechos, queda claro que los costos propuestos por el Sr. Cabrera carecen de todo fundamento, y que exagera los costos del programa propuesto por un factor de más de 100.

Mi revisión de la propuesta para la recuperación alimenticia concluye que el Sr. Cabrera no ha presentado prueba o evidencia de daños atribuibles a las actividades del antiguo Consorcio, no ha logrado especificar dichos daños, y que su propuesta carece de conceptos descriptivos de la realidad o de costos razonables. La propuesta para la recuperación alimenticia no tiene validez científica.

RESPUESTA A LAS AFIRMACIONES DEL SR. CABRERA EN RELACIÓN A SUPUESTOS DAÑOS A LA ALIMENTACIÓN TRADICIONAL Y AL RECLAMO SOBRE RECUPERACIÓN ALIMENTICIA

Bjorn Bjorkman

1.0 Introducción: recursos alimenticios tradicionales y la recuperación alimenticia

Este Anexo responde a los supuestos hallazgos de daños sufridos por las comunidades indígenas en su alimentación tradicional y las compensaciones propuestas para reparar estos supuestos daños, presentadas por el Sr. Cabrera en su *Informe Sumario del Examen Pericial*¹ (a continuación se hará referencia al "*Informe Pericial*"). Específicamente, este análisis considera y responde a los supuestos daños a la alimentación tradicional de las comunidades nativas (Sección 4.4.4 del *Informe Pericial* y la Sección 3.2 del Anexo M²), y las medidas de compensación sugeridas (Sección 6.3.5 del Informe Pericial, y el inciso "Recuperación alimenticia" de la Sección 4 del Anexo M). Además se consideran en parte los supuestos hallazgos presentados en los Anexos J³ y L⁴ del informe pericial en la medida que se relacionan con la alimentación tradicional y la recuperación alimenticia.

Para este análisis se hizo una revisión de fuentes académicas especializadas e información disponible en fuentes fácilmente accesibles vía el Internet. Se da preferencia a los trabajos disponibles al público en general y que por ende pueden ser revisados por cualquier persona. Se evitaron las fuentes esotéricas o de difícil acceso.

La información consultada incluye:

- El *Informe Pericial*¹, y sus anexos J³, L⁴, y M². Se observa que algunas referencias claves del *Informe Pericial*, tales como los informes de Gallo (2007)⁵ y Martínez (2007)⁶, no han sido presentadas por el Sr. Cabrera, por lo que no es posible preparar una respuesta exhaustiva.

¹ Informe Sumario del Examen Pericial. Dictamen Pericial, por el Ing. Richard Stalin Cabrera Vega, Perito de la Corte de Justicia de Nuevo Loja, 24 de marzo de 2008

² Anexo M. Evaluación del Daño y Plan de Remediación Pueblos Indígenas Afectados (Componente Antropológico), por el equipo técnico del ing. Richard Cabrera como parte del Informe Pericial, 24 de marzo de 2008.

³ Anexo J: Impactos Ecológicos de la Contaminación en el Área de la Concesión, por el equipo técnico del Ing. Richard Cabrera como parte del Informe Pericial, 24 de marzo de 2008.

⁴ Anexo L: Estudio Psicosocial del Impacto de las Exportaciones Petroleras de Texaco en la Comunidad Amazónica del Ecuador.

⁵ Gallo, 2007. Diagnóstico de la Fauna Terrestre y Macroinvertebrados en Pozos Operados por la Texaco. El listado en la lista de referencias del *Informe Pericial* es la única información disponible sobre estos supuestos estudios. Cabe destacar que estos estudios se realizaron en secreto, sin otorgar ninguna oportunidad a las Partes de observar el trabajo, por lo cual es imposible evaluar lo que se pueda haber hecho.

- El estudio ecológico realizado por Chevron en 2007 (Bjorkman y Sánchez, 2008⁷), preparado para la refutación al *Informe Pericial*.
- Otros estudios preparados por diferentes expertos para la respuesta al *Informe Pericial*.
- Información de CODENPE.
- Información sobre la zootecnia, incluyendo solicitudes de subvención, libros y artículos por expertos ecuatorianos y peruanos sobre el tema de la zootecnia en la Amazonía.

El autor de esta respuesta es Bjorn Bjorkman. El Sr. Bjorkman tiene capacitación como biólogo ecólogo con una maestría en biología de la Universidad de Minnesota, EE.UU. Hoy trabaja como consultor ambiental especializándose en estudios de impacto ambiental, análisis de riesgo y la ecología con enfoque en la industria petrolera. El Sr. Bjorkman tiene amplia experiencia en la evaluación de impactos en ambientes amazónicos en Ecuador y Perú. Desde 1995 ha completado decenas de estudios de impacto ambiental, mapas de sensibilidad ecológica, planes de manejo ambiental, evaluaciones biológicas, evaluaciones socio-económicas y estudios ambientales en Perú, Ecuador, Argentina, Honduras, y otros países. El Sr. Bjorkman ha preparado y evaluado planes de manejo de para la industria petrolera a nivel de empresa y a nivel regional. Su currículum se incluye en el Anexo A.

2.0 Los daños que se afirma existen son erróneos y no tienen fundamento

El *Informe Pericial* propone una compensación de \$320 millones para la “recuperación alimenticia” mediante múltiples acusaciones de daños e impactos a la alimentación tradicional de las comunidades indígenas, supuestamente atribuibles al antiguo Consorcio Petroecuador-Exxon. Estas acusaciones parten de premisas erróneas o carecen de fundamento. La falta de fundamento para los supuestos daños descalifica la validez de la propuesta de compensación. Los errores se pueden resumir bajo los siguientes rubros:

- 1) **No existe sustento válido para la supuesta disminución de las oportunidades para la caza y pesca, atribuibles a las operaciones del antiguo Consorcio.**
 - a) El *Informe Pericial* no presenta evidencia explícita y válida para comprobar la pérdida de oportunidades para la caza y pesca que esté vinculada con la supuesta contaminación atribuible al antiguo Consorcio. El *Informe Pericial*, resumiendo las respuestas en la encuesta familiar (Anexo L⁴), afirma que la mayoría de los encuestados respondieron que se habían perdido las posibilidades de cazar porque disminuyeron los animales “como consecuencia de la contaminación” (*Informe Pericial* Sección 4.4.4, p. 38). La encuesta citada no presenta evidencia válida para apoyar esta afirmación, tal como se demuestra como parte de este análisis.
 - b) En ningún momento el *Informe Pericial* explica de que manera las pérdidas de animales y peces habrían afectado los recursos alimenticios de las comunidades nativas en el área de la antigua Concesión Petroecuador-Exxon. Específicamente, no se presenta ningún tipo de dato sobre la contribución tradicional o en la actualidad de las diferentes especies de animales a la dieta de la gente de las comunidades. Tampoco se presentan datos que expliquen como los cambios en la

⁶ Martínez, E.C., 2007. Estudio botánico en 10 pozos operados por la Exxon durante 1964 a 1990 en la amazonía ecuatoriana con miras a su restauración. Octubre. Las observaciones que se hicieron sobre el informe de Gallo (2007) aplican para este estudio.

⁷ Bjorkman, B. y C. Sánchez de Lozada, 2008. Respuesta a las Afirmaciones del Sr. Cabrera en Relación a los Supuestos Daños al Ecosistema.

abundancia de especies animales supuestamente afectaron la nutrición de las comunidades indígenas.

- c) En el Anexo M² (Sección 3.2, p.8) del *Informe Pericial*, el Sr. Cabrera cita un tal “profesor Chapal” que supuestamente dijo “*una vez que comenzó a bajar crudo en los ríos los peces comenzaron a morir al igual que los animales que bebían esas aguas*”. El Sr. Cabrera no identifica a esta persona, ni nos da la menor idea de la fuente o indicios que apoyen tal descabellada declaración. Anécdotas de este tipo no tienen valor alguno.
- d) Las demás “pruebas” de daños presentadas en el Anexo M² del *Informe Pericial* se fundamentan en la idea de que las prácticas tradicionales de los grupos indígenas fueron dañadas por la supuesta pérdida de territorio causada por la “*constante y creciente expansión y búsqueda de yacimientos petroleros y la construcción de carreteras*”. Esto es una declaración generalizada para la cual no se presenta evidencia específica. El informe de Southgate y Wasserstrom (2008)⁸, incluye información que demuestra que el antiguo Consorcio no fue responsable de la deforestación ocurrida en el Oriente. Pero de manera más fundamental, destacamos que no es lógico proponer compensaciones cuando no se presenta una especificación creíble de los supuestos daños.
- e) En otras declaraciones (p.ej. p.10 del Anexo M²) el Sr. Cabrera manifiesta que existen esteros y ríos que cuando recibieron descargas de agua producida se fue “*alterando la vida ictiológica de los ríos*”, pero no presenta datos que indiquen de cuales ríos o esteros se trata, ni de cuando o como se habría manifestado tal alteración. Tampoco se dice nada sobre como estas supuestas “alteraciones” habrían dañado a los recursos alimenticios de estos pueblos. Las aguas producidas solamente se descargaban en unos pocos riachuelos asociados con las estaciones de producción, por lo que tales descargas, de haber sido el caso, sólo habrían afectado una pequeña fracción de todos los esteros en la antigua Concesión Petroecuador-Texaco. No hay ninguna justificación para afirmar que tales efectos, de existir, tendrían una presencia generalizada en el área de la antigua Concesión Petroecuador-Texaco. Adicionalmente, el Sr. Cabrera ignora por completo la existencia de otros factores que se sabe afectan la pesca, tal como la pesca indiscriminada con barbasco y otros químicos, y los efectos de la contaminación biológica por las descargas de aguas servidas de asentamientos y poblados. El informe de Connor y Landazuri (2008)⁹ que se incluye en esta respuesta presenta más detalles sobre este asunto.
- f) Finalmente, en la página 9 del Anexo M², el Sr. Cabrera observa que la colonización desató una “*voraz cacería*”, que ha “*arremetido contra los pocos animales de la selva*”, con el resultado de “*diezmaj[r] enormemente la alimentación tradicional*”. Pero el perito observa que los colonos llegaron a la zona “*impulsados por la Ley de Colonización y por la existencia de nuevas carreteras construidas por las petroleras*”. En esta instancia, el Sr. Cabrera nos confirma, contradiciendo lo que el mismo manifiesta en otros sitios, que la reducción en el número de las poblaciones de animales que ha ocurrido es el resultado de factores sin conexión alguna con la supuesta contaminación causada por el antiguo Consorcio, y más bien se relacionan con factores como la colonización, los cambios en el uso de tierra y la cacería por la población colona.
- 2) **No tiene sustento, y tampoco existe, una pérdida en diversidad y abundancia de animales y plantas atribuibles a las actividades del antiguo Consorcio**

⁸ Southgate, D. y R. Wasserstrom, 2008. Respuesta a las Afirmaciones del Sr. Cabrera en Relación a la Deforestación y Supuestas Violaciones de los Derechos Territoriales de Grupos Indígenas en la Amazonía Ecuatoriana.

⁹ Connor, J. y R. Landazuri, 2008. Respuesta a las Afirmaciones del Sr. Cabrera con Relación a Supuestos Impactos a los Recursos de Agua en el Área de la Concesión Petroecuador-Texaco.

En la página 8 del Anexo M² el Sr. Cabrera mantiene que *"la pérdida de biodiversidad biológica deteriora la base material de su supervivencia"*, refiriéndose a los pueblos indígenas. Presuntamente el perito nos quiere decir que una pérdida de biodiversidad es un factor clave para los supuestos daños a la "alimentación tradicional".

- a) Era de esperar que la Sección 5 del *Informe Pericial* explicaría en más detalle este tema. Sin embargo, no se presenta ninguna evidencia de cómo las operaciones del antiguo Consorcio habrían afectado a la pesca o la cacería. El Sr. Cabrera sí menciona y hace referencia a los informes de los Srs. Gallo (diversidad faunística)⁵ y Martínez (flora)⁶. Estos informes, esenciales para poder evaluar la validez de las afirmaciones del perito, al no estar incluidos en la documentación presentada por este, no pueden ser objeto de un análisis más detallado. Tampoco en el Anexo J³ (impactos ecológicos) se presenta información adicional que pudiera resultar de utilidad. El Sr. Cabrera presenta solamente un breve resumen de estos supuestos informes. Al no presentar el sustento de sus afirmaciones, no se puede ni verificar, responder o bien aceptar las mismas.
 - b) El Sr. Cabrera, resumiendo las supuestas conclusiones de Gallo, mantiene en la página 43 del Informe Pericial que *"la diversidad de mamíferos, aves, anfibios, reptiles es considerablemente menor que la que habría naturalmente en áreas similares sin impactos"*, indicando asimismo que *"la fauna existente es la que tolera considerablemente las alteraciones del hábitat"*. Es más: el Sr. Cabrera mantiene que Martínez supuestamente llegó a la conclusión que el bosque está fragmentado, y *"la biodiversidad de flora y fauna en los bosques fragmentados es mucho menor que en áreas que no han sufrido el impacto de actividades petroleras"*.
 - c) El tema de la deforestación y la consecuente fragmentación del bosque remanente en el territorio de la antigua Concesión Petroecuador- Texaco se presenta en detalle en el informe de los Drs. Southgate y Wasserstrom (2008)⁹ y en el informe del Dr. Ellis (2008)¹⁰. Merece destacar que, como se indica el documento del Dr. Ellis, las operaciones directas del antiguo Consorcio Petroecuador- Texaco durante la construcción de pozos y estaciones de producción resultaron en el desbroce de tan solo 0,15% del área de la antigua Concesión Petroecuador- Texaco. Esta claro que fueron otras causas que resultaron en los cambios de uso de tierra que hoy se ve en al zona, y especialmente la colonización impulsada por la Ley de Colonización con sus requisitos de desbroce mínimo, tal como lo describen Southgate y Wasserstrom. Para poder realmente considerar los efectos de la explotación petrolera es imprescindible comparar zonas con historia de actividad petrolera con zonas de paisaje similar pero sin dicha actividad. Por el contrario el Sr. Cabrera, pretende comparar la situación actual con la condición de los bosques presentes antes de desarrollarse económicamente la región.
- 3) **Los estudios cuantitativos ecológicos realizados por Chevron demuestran que los cambios en la biodiversidad de la zona no son resultado de la explotación petrolera ni de las operaciones del antiguo Consorcio**
- a) Se realizó un estudio de la diversidad biológica de las plantas, los mamíferos, las aves, los reptiles y los anfibios en diciembre de 2007 en el área de la antigua Concesión Petroecuador- Texaco, con el objetivo de establecer científicamente si la explotación petrolera en sí ha resultado en una menor diversidad de estos grupos⁷. Este estudio (Bjorkman y Sánchez, 2008) se diseñó explícitamente para cuantificar los cambios en la diversidad entre áreas con historia de explotación petrolera y áreas de paisaje similar pero donde no hay presencia de la industria petrolera. Las áreas evaluadas comparten un similar patrón de uso de tierra, historia de colonización, y de deforestación. Únicamente la ausencia de la explotación petrolera los distingue. De esta manera se busca probar

¹⁰ Ellis, J., 2008. Cambios en el Uso del Suelo Evaluados por medio de Sensores Remotos.

puntualmente los impactos a la diversidad de animales y plantas causados específicamente por la presencia de la explotación petrolera.

- b) El estudio de Bjorkman y Sanchez (2008) demuestra cuantitativamente y con un alto nivel de confianza, que no existen diferencias importantes en la diversidad y abundancia de animales y plantas entre la zona con y la zona sin explotación petrolera. La alta similitud entre las dos zonas es prueba de que una larga historia de explotación petrolera en sí no ha causado efectos adversos a los animales y plantas. En consecuencia, tampoco se puede decir, tal como afirma el Sr. Cabrera, que las operaciones del antiguo Consorcio han causado menores oportunidades de alimentación tradicional en las comunidades indígenas.
- c) Hay que considerar que de manera general los cambios en el uso de la tierra que han ocurrido en el Oriente sin duda han resultado en menor abundancia y diversidad de especies, en especial las carnes de monte tradicionales como el sajino (*Tayassu tajacu*), la danta (*Tapirus terrestris*), la guatuza (*Dasyprocta punctata*), el venado (*Mazama gouazoupira*), la capibara (*Hydrochaeris hydrochaeris*), y la guanta (*Agouti paca*). Pero, como lo admite el mismo Sr. Cabrera en la página 9 de su Anexo M, esto se debe a la cacería desatada por la inmigración de colonos impulsados por la Ley de Colonización. El estudio ecológico de Chevron indica con plena claridad que la explotación petrolera, en sí, no resultó en una pérdida de recursos alimenticios.

Finalmente, el Sr. Cabrera no presenta evidencia científica de una pérdida o disminución de alimentos tradicionales que pueda ser ligada con las actividades petroleras que desempeñaba la antigua Concesión. Es más, los datos ecológicos cuantitativos presentados por Chevron claramente demuestran que la explotación petrolera en sí no afecta la diversidad biológica. En consecuencia, las afirmaciones del Sr. Cabrera de daños a la alimentación tradicional de las comunidades indígenas atribuibles al antiguo Consorcio carecen de sustento, y, por lo tanto, tampoco tendría sustento la compensación.

3.0 Compensación errónea e inapropiada

En la sección anterior se explicó como la propuesta de compensación de la alimentación tradicional no tiene fundamento o sustento en supuestos daños a los recursos alimenticios de los pueblos nativos causados por el antiguo Consorcio. Pero a nivel más fundamental, el Sr. Cabrera nunca identificó estos supuestos daños, basándose por completo en generalizaciones y anécdotas. No existe manera de asignar un valor al supuesto daño en base sólo a dichas generalizaciones y anécdotas, y sin identificar el daño no hay manera de justificar la compensación de \$320 millones.

Este hecho fundamental lo admite el Sr. Cabrera: en la página 51 del *Informe Pericial*, donde habla de la restitución a los pueblos indígenas, dice que “*es completamente difícil establecer un costo por los daños causados*”. Esta es una admisión de lo que debería ser obvio. Al Sr. Cabrera, al no haber identificado o especificado los daños, lógicamente le resulta “completamente difícil” cuantificarlos ya que uno resulta consecuencia del otro obviamente.

El Sr. Cabrera, en plena contradicción a su afirmación anterior, persiste en definir “*un costo por las acciones que se deben desarrollar para recuperar, restablecer, o remediar parcialmente la vida de las nacionalidades*”. Esto es un intento de otorgarle valor monetario a supuestos daños que (a) carecen de definición y especificación, y (b) no están ligadas a las actividades del antiguo consorcio. De acuerdo a lo expuesto anteriormente, la propuesta de \$320 millones no tiene fundamento alguno y menos relación con las operaciones del antiguo Consorcio.

El Sr. Cabrera justifica esta propuesta de recuperación alimenticia en menos de una página (página 7 y 8 del Anexo M²), sin presentar ni siquiera una relación detallada de costos unitarios, y ni una sola referencia a

estudios que justifiquen las ideas y los costos¹¹. A continuación se procederá de todas maneras a responder a la propuesta de \$320 millones, demostrando que el monto indicado está basado en graves errores tanto de hecho como conceptuales. Primero, se explicará como los proyectos propuestos carecen de utilidad y lógica; y segundo se explicará como los costos están sumamente exagerados cuando se comparan con alcances y costos razonables de otros proyectos relacionados con la alimentación tradicional.

3.1 Errores de concepto

En el Anexo M², página 17, el Sr. Cabrera propone acciones con “*el fin de repoblar los ríos y la selva misma con especies propias del sector*” para ayudar a “*recuperar las prácticas alimenticias tradicionales de estos pueblos indígenas*”. Según el Sr. Cabrera esto se lograría mediante proyectos de cría de especies acuáticas y la construcción de zocriaderos para determinadas especies de mamíferos en zonas de selva natural, todos con el fin de la reintroducción al ambiente silvestre. Por ejemplo, dice el Sr. Cabrera que los peces se “*pueden ir arrojando*” a ríos o esteros “*no afectados por el vertido o derrames de crudo*”. Poco detalle (y ninguno en el caso de los peces) se presenta sobre como se implementaría tal plan, así que no es posible evaluar o responder en detalle. Aún a nivel de concepto este plan carece por completo de lógica:

- El plan de reintroducir peces para repoblar a ríos o esteros “no afectados” por la industria petrolera es una idea absurda, ya que contradice las premisas básicas de la propuesta del Sr. Cabrera. ¿Porque sería necesario reintroducir peces a ríos “no afectados” por la industria petrolera, si se mantiene que la causa de la pérdida de peces supuestamente tiene que ver con las descargas petroleras? ¿No sería verdad decir, en tal caso, que los ríos no afectados por el petróleo no necesitan ser repoblados?
- El Sr. Cabrera no presenta la más mínima información sobre como se implementaría este plan en el ámbito de la antigua Concesión. La realidad es que en la actualidad hay muy pocas áreas de “selva natural” donde ubicar tales zocriaderos. Ya no existen extensas zonas de bosque natural donde se pueden reintroducir los animales. La mayor parte del territorio de la antigua Concesión está conformada por fincas pertenecientes a dueños con títulos legalizados. No existe una base ecológica ni socio-económica para la reintroducción de especies animales al área donde se afirma que el antiguo Consorcio causó daños.
- El Sr. Cabrera admite que los colonos, que llegaron a la zona impulsados por la Ley de Colonización, desataron “una voraz cacería” con el fin de alimentarse. La cacería sin duda debe haber tenido un efecto en la zona. La reintroducción de animales de carne de monte en al área de la antigua Concesión apoyaría las actividades de la cacería de la población colona, con poco o ningún beneficio para la población indígena para la cual supuestamente se está reestableciendo la cacería tradicional. La idea no alivia el supuesto problema de falta de alimentos tradicionales para las comunidades nativas.
- Otro error de concepto se vincula con el plan para los zocriaderos. Tales zocriaderos, establecidos en otras zonas de Ecuador y la Amazonía en general tienen como objetivo clave establecer una fuente de alimentos para comunidades, y además generar un ingreso monetario comercializando la carne. Una revisión de información fácilmente disponible sobre zocriaderos amazónicos (y criaderos de peces nativos) demuestran que se consideran una actividad agropecuaria sostenible y rentable que puede mejorar las condiciones de vida de la población rural de la Amazonía. Un plan para criar estos valiosos animales solamente para reintroducirlos a bosques inexistentes, con el fin de darle oportunidades de cacería a la población nativa no tiene sentido económico y tampoco asegura una “recuperación alimenticia.”

Finalmente, los planes de compensación presentados por el Sr. Cabrera, la base misma de su propuesta de \$320 millones, no tienen sentido ni lógica. Además los planes no están lógicamente ligados con los supuestos daños que habrían sufrido las comunidades indígenas. .

¹¹ Peor todavía, la “justificación” del monto de \$320 millones se presenta en tan solo un corto párrafo en la página 18, sin presentar sustento alguno.

3.2 Errores de alcance y de costo

El monto propuesto por el Sr. Cabrera es de \$320 millones, con el fin de lograr una “recuperación alimenticia”. El monto se fundamenta en lo siguiente:

- Establecer zocriaderos en “al menos 80 comunidades indígenas,”
- manejar las unidades por 10 años,
- con un costo anual de \$400.000 cada uno.

En primer lugar hay que destacar que el Sr. Cabrera no presenta ninguna justificación para este alcance y montos, los cuales se presentan en un corto párrafo en la página 18 del Anexo M². Es muy poco profesional proponer \$320 millones sin detallar costos, alcance y fuentes de información. Sin embargo, al considerar lo presentado por el Sr. Cabrera, se observa:

- **Número exagerado de comunidades indígenas**

No hay 80 “comunidades indígenas” en el área de la antigua Concesión. El perito no indica cuales comunidades estarían incluidas, ni como identificar a las comunidades beneficiarias. El Mapa 4¹² del Sr. Cabrera al parecer incluye 55 comunidades dentro de la antigua Concesión, número menor a las 80 comunidades a las que hace referencia en su propuesta¹³.

Pero de acuerdo a la CODENPE¹⁴ en el área de la antigua Concesión solamente hay dos áreas legalizadas de territorios ancestrales indígenas. La etnia Cofán con 6 comunidades y 800 habitantes y la etnia Siona-Secoya con 6 comunidades y 730-780 habitantes. Esta última solo está parcialmente dentro de la antigua Concesión. Las demás comunidades indígenas en el mapa de Cabrera son comunidades de mayoría étnica Shuar o Kichwa¹⁵. Estas poblaciones no representan comunidades nativas ancestrales, y aunque en muchos casos están legalizadas, no tienen ni una existencia legal diferente ni forma de vida diferente a las comunidades colonas¹⁶. En su mayoría estas comunidades están integradas a la economía provincial y carecen de zonas de “selva nativa” donde se podrían establecer zocriaderos o reintroducir la fauna silvestre. Estas comunidades sin territorio ancestral propio y sin acceso a bosques protegidos en ningún caso podrían incluirse como comunidades indígenas sujetas a la “recuperación alimenticia.”

¹² Mapa 4. Mapa de la ubicación de pueblos y comunidades indígenas y mestizas que viven en el área operada por Texaco. Este mapa adjunto al *Informe Sumario del Examen Pericial* del Sr. Cabrera. Obsérvese que este mapa no incluye los límites del antiguo Consorcio.

¹³ El Sr. Cabrera por alguna razón no incluyó los límites del antiguo Consorcio en este mapa, pero al agregar dichos límites en el mapa se puede determinar que solamente 55 comunidades están dentro del área del antiguo Consorcio. La relación étnica de “comunidades” en el mapa es: 18 Shuar; 10 Siona-Secoya; 19 Kichwa; 6 Cofán; y 2 Huaorani.

¹⁴ CODENPE, 2008. Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, Presidencia de la República. Información disponible en el Internet en <http://www.codenpe.gov.ec/index.htm>

¹⁵ Se observan también en el mapa dos comunidades Huaorani en el sur del antiguo Consorcio, cerca de Cononaco. Estas comunidades están afuera de los límites de la reserva Huaorani.

¹⁶ Las comunidades Kichwas a lo largo de los ríos son las más antiguas, algunas de origen en el Siglo XIX, mientras que otros grupos Kichwa y Shuar han llegado en décadas recientes, impulsados por los mismos factores que atraerón a otros colonos a la región. Las comunidades Shuar en muchos casos se dedican a la ganadería, y están integrados a la economía provincial. El respaldo para esta información se puede encontrar, entre otros, en las investigaciones de Jorge Uquillas (“Análisis institucional de las entidades con ingerencia en la región amazónica ecuatoriana”. En *La amazonia presente y...? Tierra viva-ILDIS-Abya Yala*. Quito, 1987. Pp. 305-352), Jorge Trujillo (“Colonización y el desplazamiento de los grupos indígenas”. En *La amazonia presente y...? Tierra viva-ILDIS-Abya Yala*. Quito, 1987. Pp. 119-146) y Natalia Wray (“Régimen legal y territorial de las comunidades indígenas de la amazonía ecuatoriana”. *Informe, Tratado de Cooperación Amazónica*. Quito, 1994).

El plan de establecer zocriaderos en “por lo menos” 80 comunidades no tiene ningún fundamento en la realidad del área de la antigua Concesión¹⁷, y solamente puede imaginarse si el Sr. Cabrera incluyó toda comunidad con población mayoritariamente indígena en zonas alejadas del área donde operaba el antiguo Consorcio. Cabe resaltar que, el número exagerado de comunidades incrementa los costos sin justificación.

- **Costos exagerados**

El Sr. Cabrera utiliza un monto anual de \$400.000 para operar cada uno de los zocriaderos propuestos para las comunidades indígenas. No se presenta absolutamente ningún tipo de justificación o fuente para este monto. Por esto, realicé una investigación de fuentes de datos fácilmente accesibles y determiné que el monto indicado, de cualquier fuente, es altamente exagerado.

El verdadero costo para establecer zocriaderos o criaderos de peces nativos en el Ecuador son mucho menores, lo que fácilmente se puede comprobar a través de la literatura (véase por ejemplo la bibliografía sobre la crianza de mamíferos en cautiverio en el Ecuador preparado por Diego Tirira¹⁸). Al parecer el Sr. Cabrera ignoró por completo estas fuentes.

Otros datos bibliográficos nos presentan con costos mucho más bajos que los del Sr. Cabrera:

- Brack Egg (2003)¹⁹, trabajando con el IIAP (Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana) ha evaluado el establecimiento y manejo de zocriaderos de mamíferos selváticos y la cría de peces nativos (en este caso en la zona de Iquitos en Perú). Los modelos indican que el valor de la carne comercializada otorga una ganancia neta, y por esto puede ser un modelo económico para el desarrollo sostenible de fincas y familias en la Amazonía. El Sr. Brack Egg indica que las inversiones necesarias son en el orden de \$10000 para un zocriadero de guantas de hasta 160 animales, y de \$5000 para un criadero de sajinos con 80 animales. Este número de animales rendiría anualmente una ganancia neta si se comercializa la carne de monte en las ciudades de la zona. Como se puede ver, estos costos son una mera fracción del monto propuesto por el Sr. Cabrera. Este mismo documento también nos indica que el costo de inversión en un criadero de “pacú” (*Colossoma spp.*) sería de unos \$16000, también con una ganancia anual neta al venderse el pescado.
- Otro de los ejemplos analizados es la solicitud de subvención a la Europe Aid para establecer un programa de granjas integrales y alternativas de producción sostenible de manejo de bosque tropical, beneficiando a unas 500 familias en 13 comunidades de la parroquia Lita en la Provincia de Imbabura²⁰. Este proyecto incluye el establecimiento zocriaderos para guantas (12 animales por unidad) y para guatusas (16 animales por unidad), de 8 x 11 m cada cual con su propio saladero, comedero, madriguera, área infantil, etc. El presupuesto total para el programa completo, es decir tanto los zocriaderos como varios programas de capacitación de la producción sostenible e integral es de \$150.000. La inversión para cada zocriadero llega a \$7800 para la

¹⁷ Un número más realista de comunidades y territorios nativos dentro del antiguo Consorcio incluiría las 4 a 6 comunidades Cofanes en la reserva Cofán-Dureno, y las 6 comunidades en el territorio Siona-Secoya.

¹⁸ Tirira, D., 2000. *Catálogo Bibliográfico de los Mamíferos del Ecuador*. Disponible en el Internet, en <http://www.terraecuador.net/mamiferosdelcuador/catalogo.htm>

¹⁹ Brack Egg, A., 2003. *Amazonia: Biodiversidad y Negocios*.

²⁰ Ministerio del Ambiente, 2006. *Formulario de Solicitud de subvención – Apoyo a iniciativas locales en la Provincia de Imbabura*. Europe Aid/123-142/D/ACT/EC. Solicitante: Junta Parroquial de Lita.

guanta y \$6600 para la guatusa, con equipamiento adicional de \$2400. Es decir, un total por cada criadero de apenas \$10000. Este número es muchísimo menor a los costos indicados por el Sr. Cabrera.

- En lo que respecta los criaderos de peces nativos, como dato comparativo se observa que los costos de establecer y operar una de las piscinas de tilapia comunes en el Oriente tienen un presupuesto de unos \$1800 al año²¹.

Esto ejemplos de precios razonables para este tipo de proyecto comprueba que los costos de zocriaderos en el Oriente serían muchísimo menores que lo que propone el Sr. Cabrera. Ejemplos como los presentados son muy fáciles de obtener de fuentes accesibles, y por esto el costo presentado por el Sr. Cabrera son absurdas exageraciones. Por esto el costo presentado por el Sr. Cabrera es claramente exagerado.

Los aspectos prácticos de establecer y manejar zocriaderos son bastante bien conocidos. Entre otros sitios, el Centro Fátima en Puyo, operado por la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), ha fomentado la crianza en cautiverio y semicautiverio²² de especies selváticas, especialmente la guanta, la capibara, y la danta²³. Estos programas de crianza implementan métodos usando tecnología adecuada para la región a costos bajos. En otro programa de zocrianza en el poblado Shuar de Santa Marianita en el Sangay, apoyado por el gobierno holandés, se habla del establecimiento de sistemas de crianza tanto en cautiverio como en el semicautiverio, con rediles simples de 60 x 60 m²⁴. En ningún caso estos proyectos contemplan la liberación de los animales para fomentar la cacería. Aún cuando, los documentos consultados no presentan costos, considerando las técnicas descritas no hay duda que los costos serían muchísimo menores a los presentados por el Sr. Cabrera.

Se puede decir, en base a estos pocos ejemplos, que los costos unitarios reales para establecer zocriaderos en el Oriente, son de entre \$10000 a \$16000 de costo de inversión por unidad, lo que sería centenas de veces menor a lo que dice el Sr. Cabrera (\$400.000 anualmente por 10 años). Además, hay que considerar que el número de comunidades donde se podría implementar un proyecto de este tipo es mucho menor a lo señalado por el Sr. Cabrera. Resaltamos nuevamente que los programas de zocriaderos tienen un costo de inversión inicial, pero que en todos los casos investigados el rendimiento es tal que se gozaría de una ganancia neta, de manera que tampoco hay justificación para presentar un costo operativo anual. Los costos anuales de \$400.000 por unidad que pretende el Sr. Cabrera carecen de todo sustento en la literatura científica disponible.

Por lo tanto, la propuesta de \$320 millones es totalmente ilógica, no tiene sentido ecológicamente ni económicamente, y está basada en graves exageraciones de su alcance y costo unitario. En combinación con la falta total de pruebas de una pérdida de las oportunidades de la alimentación tradicional causada por el antiguo Consorcio, no hay justificación alguna para esta propuesta.

²¹ Información proveniente de entrevista con el Sr. Gabriel Paredes, propietario de piscinas de tilapia en las cercanías del Coca, el 30 de Abril del 2008.

²² “En cautiverio” significa que los animales se crían en rediles pequeños, donde los animales son alimentados y manejados de manera intensiva. “Semicautiverio” significa que la crianza es extensiva, es decir los animales viven en rediles grandes (en este caso hasta 22 hectáreas) donde los animales se alimentan de la producción de la selva, recibiendo solamente cuidado veterinario y suplementos de vitaminas y otras necesidades.

²³ Tapia Román, M., 2000. *Manejo de mamíferos silvestres amazónicos en cautiverio y semicautiverio – La experiencia de trabajo del Centro Tecnológico de Recursos Amazónicos de la OPIP (Centro Fátima)*. Este centro ha emitido guías para el manejo y cría de especies nativas como la guatusa, el tapir, y otros. Estos guías presentan técnicas e información sobre el tema de la crianza, más no incluye estimados de los costos.

²⁴ Tropenbos, 1996. *The role of law in the conservation and sustainable exploitation of tropical forests*. Chapter 6: Country Study: Ecuador.

Respuesta a las Afirmaciones del Sr. Cabrera sobre Supuestos Daños a las Comunidades Indígenas con Respecto a sus Tradiciones Culturales

Preparado por: Dr. Robert Wasserstrom
Director General
Terra Group
Houston, Texas, EE. UU.

El Dr. Robert Wasserstrom es antropólogo con doctorado de la Universidad de Harvard (1977). Actualmente, dirige un grupo de consultores sociales en Houston, Texas, con larga experiencia en el Ecuador, Perú, Colombia, Bolivia, Brasil, México y Centroamérica, así como en África y Asia. Entre 1977 y 1981 fue catedrático en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Columbia (Nueva York) y de la Universidad Southern Methodist (Dallas). Después se desempeñó como jefe de proyecto en el World Resources Institute (una ONG ambiental en Washington, DC) y como vicepresidente de Browning-Ferris Industries, la segunda compañía del mundo en el manejo de desechos sólidos. También ha asesorado a varias fundaciones y organizaciones internacionales para el desarrollo, incluyendo al Banco Mundial, Fundación Ford, Fundación Interamericana, y el World Wildlife Fund. En el Ecuador, participó como asesor en la creación del EcoFondo. Ha publicado cuatro libros y más de 75 trabajos técnicos en diversas revistas profesionales. Al final de este documento se anexa un curriculum detallado.

Firma del autor: _____

Fecha: _____

Respuesta a las Afirmaciones del Sr. Cabrera sobre Supuestos Daños a las Comunidades Indígenas con Respecto a sus Tradiciones Culturales

En la Sección 4.4 de su *Informe Sumario del Examen Pericial*, el Sr. Cabrera afirma que las actividades de exploración y producción petrolera del antiguo Consorcio Petroecuador-Texaco ocasionaron graves daños a las comunidades indígenas del Oriente.¹ Específicamente, el Sr. Cabrera afirma que tales actividades interfirieron con las prácticas sociales, económicas y culturales nativas – ocasionando despojos de tierras, desplazamiento involuntario de familias y comunidades, pérdidas de territorios tradicionales de caza y pesca, y otros estragos.²

De hecho, estos acontecimientos son el resultado de la campaña oficial de colonización – impulsada, manejada y estimulada por el gobierno ecuatoriano. Sin embargo, el Sr. Cabrera asevera erróneamente que el antiguo Consorcio debe asumir la responsabilidad porque nunca hubieran ocurrido si no fuera por la presencia de infraestructura construida por la compañía petrolera.³

Para remediar estos supuestos daños, el Sr. Cabrera demanda \$80 millones para la expansión de las zonas reservadas para los Cofán y Siona-Secoya. También se demandan \$30 millones adicionales para un programa de “recuperación de la identidad, la salud y medicina tradicional, y la educación indígenas con énfasis en cada nacionalidad.”⁴ (Otra demanda por \$320 millones destinados a la “recuperación alimenticia” de las comunidades indígenas se refuta en el informe adjunto preparado por el biólogo Bjorn Bjorkman.)

Las demandas del Sr. Cabrera se basan en dos conceptos fundamentales:

- Antes de que Texpet empezara sus actividades petroleras en el Ecuador, las comunidades indígenas del Oriente mantenían una economía autóctona cerrada y autosuficiente, aislada del resto del mundo.
- El antiguo Consorcio desató un “proceso sistemático” de desarticulación cultural que hoy en día justifica una compensación significativa para las comunidades Cofán, Siona-Secoya y Huaorani.⁵

El presente informe responde a las afirmaciones del Sr. Cabrera sobre impactos culturales, cohesión comunitaria, educación y asimilación.

¹ Las afirmaciones sobre supuestos impactos en las comunidades indígenas aparecen en la Sección 4.4 del *Informe* y siguen en los Anexos L, M y P.

² Este argumento se resume en la Sección 2.7: “Se afectó básicamente a la territorialidad, alimentación y tradiciones culturales de los pueblos indígenas, principalmente a las nacionalidades que habitaban tradicionalmente en el área de la Concesión” (p. 4). Véanse también Secciones 4.4 (pp. 37-38), y sobre todo Anexo M, Secciones 3.2, 3.2, y 3.3 (pp. 8-18). Tal vez la mejor síntesis de su afirmación se presenta en el Anexo M, Sección 3.2 (p. 8): “Las actividades de subsistencia de los pueblos indígenas de la región nororiental del Ecuador consistían en: cacería, pesca y recolección de productos del bosque, las cuales eran sus principales fuentes de alimentación. Esta práctica tradicional se ha visto reducida, al igual que sus territorios de bosque primario, por la constante y creciente expansión y búsqueda de yacimientos petroleros y la construcción de carreteras....Adicionalmente, el proceso de colonización era fomentado por el Gobierno ecuatoriano de esos años, pero no hubiera podido tener mayor éxito sin la presencia e infraestructura de la industria hidrocarbúrfica.”

³ “Los trabajadores de la Empresa Texpet, ingresaron sin el consentimiento de los habitantes ancestrales del territorio de la Concesión a realizar trabajos, cosa que provocó que los habitantes de esos pueblos se fuesen retirando a espacios más reducidos. Al quedar las tierras sin la presencia de los habitantes indígenas, fueron ocupadas en poco tiempo por los colonos....Adicionalmente, el proceso de colonización era fomentado por el Gobierno ecuatoriano de esos años, pero no hubiera podido tener mayor éxito sin la presencia e infraestructura de la industria hidrocarbúrfica.” (Anexo M, p. 13).

⁴ Anexo M, p. 18.

⁵ Estos reclamos están tratados en la Sección 4.4, sobre todo en 4.4.3. “Impacto cultural y cohesión comunitaria” (pp. 37-38).

Conclusiones

La imagen del aborigen que vive en tierra incógnita, libre de las trabas de la sociedad urbana, ha ejercido un dominio tenaz sobre la imaginación occidental desde el Siglo 18. Esta imagen persiste con referencia a la cuenca amazónica, que por muchos es imaginada como el último refugio de las sociedades sobrevivientes de la Edad de Piedra.

Sin embargo, la mayoría de los antropólogos, historiadores y otros especialistas ahora reconocen que esta imagen está fundamentalmente equivocada. Sobre todo, tal visión descarta o ignora la interacción constante con sus vecinos y con el mundo exterior que siempre han mantenido los grupos radicados en la selva.⁶

En este sentido, las demandas del Sr. Cabrera carecen de fundamento en siete puntos principales:

1. Desde hace más de un milenio, las sociedades nativas del Alto Napo estaban extensamente integradas a redes de comercio, de trabajo y de intercambio muy extendidas fuera de su región. Estos contactos se intensificaron o se disminuyeron a través del tiempo según fueran las condiciones exteriores del momento; pero las épocas en aislamiento eran relativamente cortas e infrecuentes (véase el informe adjunto de Southgate y Wasserstrom).
2. Las comunidades Cofán, Siona-Secoya y Huaorani, junto con otros grupos amazónicos, han sobrevivido a las epidemias, las guerras, los cazadores de esclavos y otros desafíos por una gran capacidad de adaptación a las variadas condiciones ambientales y políticas. Por ejemplo, los datos etnohistóricos y arqueológicos más recientes nos indican que estos grupos se solían refugiar en lomas y riachuelos remotos durante los periodos de peligro, alejados de las riberas de ríos grandes donde preferían vivir. Las pautas “tradicionales” de cacería, agricultura y otras actividades de subsistencia tuvieron que reorganizarse y acomodarse a estas circunstancias. En otros casos, los grupos nativos fueron absorbidos por sus vecinos o bien adoptaron un idioma distinto. Para los antropólogos, estos procesos – intrínsecos a la historia humana – se denominan “etnogénesis.”⁷
3. El informe del Sr. Cabrera no aporta ninguna descripción de las actividades de subsistencia de los pueblos indígenas, ni de su organización social, sus creencias tradicionales, sus redes de comercio, o sus conocimientos tradicionales de cómo sustituir las especies de caza más abundantes cuando estas escaseaban. Sin tal información, resulta imposible determinar y menos cuantificar si los grupos indígenas del Oriente han sufrido un perjuicio real a su subsistencia desde el inicio de las operaciones petroleras. Es verdad que muchas de las comunidades se han visto obligadas a abandonar o disminuir su cacería itinerante y sus cultivos tradicionales, pero como sus vecinos colonos, los pueblos nativos de la antigua Concesión se dedican hoy a otras actividades remunerativas: la tala de madera, la cría de ganado, el trabajo asalariado y el ecoturismo. El Sr. Cabrera no presenta ningún dato que indique que el sistema alimenticio, el ingreso familiar o el nivel de subsistencia en estas comunidades sean hoy peores que antes, y mucho menos que los cambios existentes

⁶ Véanse William Balée, ed., *Principles of Historical Ecology*, Nueva York: Columbia University Press, 1998; David Maybury-Lewis, “Lowland Peoples of the Twentieth Century, en Salomon y Schwartz, eds., *The Cambridge History of Native Peoples of the Americas. Volume III. South America, Part 2*, Cambridge: Cambridge University Press, 1999, pp. 872-948; Paul E. Little, *Amazonia. Territorial Struggles on Perennial Frontiers*, Baltimore: Johns Hopkins, 2001.

⁷ Jorge Trujillo, *Enigmas Amazónicos*, Quito: en prensa; Laura Rival, *Hijos del sol, padres del jaguar*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1996; Laura Rival, *Trekking Through History*, Nueva York: Columbia University Press, 2002; Norman Whitten, Jr., “Etnocidio ecuatoriano y etnogénesis indígena: la resurgencia amazónica ante el colonialismo andino,” *América Indígena*, Vol. 39, No. 3, 1979, pp. 529-562; este artículo fue originalmente publicado en IWGIA Documento 23, 1976.

fueran directamente relacionados con las actividades del antiguo Consorcio. Tampoco detalla el tema de la nutrición en poblaciones nativas, aunque se refiere ampliamente a la “pérdida de diversidad biológica” y su impacto al bienestar indígena. Como demuestra el informe de Bjorkman (“Respuesta a las afirmaciones del Sr. Cabrera en relación a supuestos daños a la alimentación tradicional y al reclamo sobre recuperación alimenticia,” 2008), la explotación petrolera por sí misma no ha resultado en ningún impacto negativo sobre la biodiversidad en la antigua Concesión. En consecuencia el argumento del Sr. Cabrera no corresponde a ninguna realidad relacionada con la industria petrolera.

4. El Sr. Cabrera demanda la adquisición de 40.000 hectáreas de tierra para las comunidades indígenas (36.000 hectáreas presumiblemente destinadas para los Siona-Secoya; otras 4.000 para los Cofán). Sin embargo, en ningún momento detalla los beneficios que aportarían tales adquisiciones ni las relaciona con los supuestos daños específicos que tal adquisición remediarían. Tampoco identifica la ubicación exacta de 36.000 hectáreas de estas tierras, ni describe sus características de producción o potencial de conservación, y no explica por qué se debe utilizar tal como él propone.
5. El Sr. Cabrera afirma que el contacto con los colonos y los trabajadores petroleros, entre otros factores, causó un daño irreversible a las tradiciones culturales indígenas del Oriente. Por cierto, los grupos nativos han soportado un cambio significativo en su cultura y su modo de vida desde el inicio de la colonización oficial en 1964 – al igual que los cambios sufridos durante el auge del caucho en el Siglo 19 o la extensión de grandes haciendas en la zona a principios del Siglo 20. Sin embargo, según las normas del Banco Mundial, la Organización Internacional de Trabajo y otras instituciones internacionales, la responsabilidad para supervisar y vigilar estos procesos de cambio descansa explícitamente en los gobiernos nacionales, no en las compañías privadas o en los individuos. Como en las otras afirmaciones del Sr. Cabrera, el antiguo Consorcio no tuvo ningún papel en la formulación o implementación de las políticas oficiales al respecto.
6. Desde mediados del Siglo 19, el gobierno del Ecuador ha mantenido una política educativa enfocada en “integrar” o “asimilar” a las poblaciones indígenas. De 1860 hasta 1991, el gobierno ecuatoriano efectivamente contrató a diversos grupos misioneros para ocuparse de la educación y salud indígenas en el Oriente. En 1955, firmó un contrato con el Instituto Lingüístico de Verano, organización protestante norteamericana, que se encargó de la “educación bilingüe” entre los Cofán, Siona-Secoya y Huaorani hasta su expulsión del país en 1981. (Con la aprobación del gobierno, el Instituto reorganizó a las comunidades nativas e introdujo extensivos cambios culturales durante la década anterior a la llegada de Texpet.
7. El Sr. Cabrera no justifica la inversión de US \$30 millones que demanda para un programa de educación cultural o indígena. Tampoco se adhiere a ninguna metodología internacional reconocida (por ejemplo, del Banco Mundial o del Fondo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO) para sustentar este monto y relacionarla con un supuesto resultado. Si los programas biculturales existentes necesitan remediarse o mejorarse, este problema debería avanzarse por las autoridades competentes, como el Ministerio de Educación o el Fondo de Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE).
8. En 1972, el gobierno emitió la Ley de Cultura Nacional en la cual se declaró que todos los ecuatorianos deben compartir un mismo idioma (o sea el español) y una misma cultura. La “integración nacional” quedó como una meta clave del sistema educativo hasta 1998, cuando se introdujo el concepto de la “educación bilingüe y bicultural.”

Sin embargo, las escuelas ecuatorianas siguen utilizando el español como idioma principal para la instrucción de materias y para la enseñanza de la cultura nacional.

9. Según la Ley de Educación y la Constitución de 1998, la educación era responsabilidad básica del Estado Ecuatoriano. El antiguo Consorcio nunca se involucró en la política educativa del gobierno ni participó en su implementación. Por ejemplo, nunca construyó ni operó escuelas.

La asimilación y el cambio de las tradiciones indígenas

Desde mediados del Siglo 19, el gobierno del Ecuador mantuvo una política educativa enfocada en “integrar” o “asimilar” a las poblaciones indígenas del país.⁸ Periódicamente, esta política se ha visto renovada o aclarada (hasta ser sustituida hace diez años). Un ejemplo se presenta en la Ley de Cultura Nacional de 1972, donde se reiteró que la homogeneidad representa uno de los objetivos nacionales primordiales.⁹ Dicha Ley estableció también que todos los ecuatorianos debían compartir un mismo idioma (o sea el español) y una misma cultura. La “integración nacional” quedó como una meta clave del sistema educativo hasta 1998, cuando se introdujo el concepto de la “educación bilingüe y bicultural.” Sin embargo, las escuelas ecuatorianas siguen utilizando el español como idioma principal para la instrucción de materias y para la enseñanza de la cultura nacional.

De igual manera, en una forma u otra, la asimilación quedó como política oficial hasta 1998, cuando la nueva Constitución declaró que el Ecuador se define como país multiétnico y multicultural.¹⁰ Además, la Ley de Educación (y también la Constitución de 1998) establecieron que la educación era responsabilidad básica del Estado Ecuatoriano. El antiguo Consorcio nunca se involucró en la política educativa del gobierno ni participó en su implementación. Por ejemplo, nunca construyó ni operó escuelas.

De 1860 hasta 1991, el gobierno ecuatoriano efectivamente contrató a diversos grupos misioneros para ocuparse de la educación y salud indígenas en el Oriente: los capuchinos, los josefinos, los salesianos, y varios evangélicos norteamericanos.¹¹ A pesar de sus diferencias doctrinales, todos estos grupos compartieron una estrategia medular: los indígenas debían abandonar su modo de vida tradicional, radicándose en aldeas y pueblos organizados donde aprenderían el idioma español, la religión cristiana, y la cultura nacional.

Los misioneros y la aculturación forzada

Los esfuerzos misioneros españoles en el Oriente empezaron en la década de 1590, cuando el Fr. Pedro Ordóñez de Cevallos reasentó a 4.000 indígenas Cofán en ocho poblados ubicados en las riberas del Río Aguarico. “Entre 1599 y 1611,” escribe la historiadora Linda A. Newson,

Un grupo de jesuitas encabezados por el P. Rafael Ferrer hizo seis entradas entre los Cofán, Omagua, Abijira, y Encabezados [Siona-Secoya], fundando las misiones de San Pedro de los Cofán, Santa María, y Santa Cruz en territorio Cofán. Varios pueblos enteros se convirtieron al catolicismo; se decía que en sólo tres misiones había

⁸ Enrique Ayala Mora, *Historia Nueva del Ecuador*, Quito: Corporación Editorial Nacional, 1983; véase sobre todo el capítulo de Diego Iturralde, “Nacionalidades indígenas y el estado nacional en Ecuador,” en Vol. 13, pp. 9-58; Alfredo Fuentes, “Programas indigenistas ecuatorianos 1954-1958,” *América Indígena*, Vol. 19, No 4, 1959, pp. 275-304.”

⁹ Whitten, “Etnocidio ecuatoriano y etnogénesis indígena: la resurgencia amazónica ante el colonialismo andino,” pp. 529-562

¹⁰ Arturo León, “Situación jurídica, económica y social de los pueblos indígenas del Ecuador,” *América Indígena*, Vol. 59, No. 1, 2003, pp. 1-10.

¹¹ El gobierno terminó sus contratos con todos los grupos misioneros en 1991, diez años después de la expulsión del ILV. Véase Alfredo Costales, “Misiones católicas y protestantes entre los aborígenes del Oriente ecuatoriano,” *América Indígena*, Vol. 21, 1961, pp. 269-279; Jonathan D. Hill, “Indigenous Peoples and the Rise of Independent Nation-States in Lowland South America,” en Salomon y Schwartz, *The Cambridge History of Native Peoples*, pp. 704-764.; Blanca Muratorio, *Rucuyaya Alonso y la historia social y económica del Alto Napo, 1850-1950*, Quito: Ed. Abya-Yala, 1998.

6.500 almas. En 1608, se reestableció la comunidad de Pedro de Alcalá del Río en su sitio previo, y de pronto se transformó en una base para montar otras entradas hacia los ríos Aguarico y Napo.¹²

Estos esfuerzos se terminaron repentinamente en 1611, cuando el P. Ferrer fue muerto por un grupo Cofán.¹³

En 1683, los jesuitas recibieron una segunda licencia para evangelizar entre las poblaciones indígenas del Oriente. Entre 1709 y 1769, fundaron 17 misiones en las márgenes del Aguarico y del Napo, principalmente para “reducir” a los Encabellados (Siona-Secoya).¹⁴

Al principio, los jesuitas lograron asentar algunos grupos aislados en sus misiones, a pesar de la hostilidad y estado de guerra que se mantenían entre ellos. Pero en 1774, un jefe jesuita fue muerto mientras trataba de impedir la fuga de algunos Encabellados hacia sus tierras antiguas – lo que, para los misioneros significaba su regreso al paganismo. Los demás misioneros no podían supervisar sus misiones remotas. Al final, no sobrevivieron a las epidemias, los conflictos entre grupos indígenas, y otros desafíos insuperables.

Con la independencia de los países latinoamericanos, el apoyo económico para las misiones desapareció. Pero en el Ecuador, tal situación cambió después de 1860.¹⁵ Preocupados por las incursiones de Colombia y Perú en su territorio, las autoridades ecuatorianas volvieron a pedir la ayuda de la Iglesia Católica en el Oriente. Según escribe el historiador Michael E. Stanfield:

Más que el Perú o Colombia, el Ecuador confió en los misioneros durante los 35 años posteriores a 1860 para “civilizar,” cristianizar y congregar a los indígenas, y al mismo tiempo, solidificar la autoridad nacional en aquella región...En 1895, el arzobispo José Ignacio afirmó que los nativos que no tenían la protección de la Iglesia sufrían por la violencia, el fraude, y los impactos corruptores del alcohol...Poco después, el senado ecuatoriano incluyó sus recomendaciones en un decreto estipulando que los gobernadores civiles, con la ayuda de los misioneros, deberían crear reducciones indígenas, nombrar a sus autoridades, y supervisar el comercio con los grupos nativos.¹⁶

En 1896, entró un equipo de misioneros capuchinos a lo largo del Río Putumayo. Pero su trabajo se suspendió bruscamente en 1923, cuando uno de sus visitantes, infectado con el sarampión, inició una epidemia que hizo grandes estragos en los Cofán, Siona-Secoya y otros grupos indígenas vecinos.¹⁷ Posteriormente, se fundó una misión capuchina en la misma zona. Empero, después de 1955, perdió

¹² Linda A. Newson, *Life and Death in Colonial Ecuador*, Norman y Londres: University of Oklahoma Press, pp. 325-26.

¹³ Scott S. Robinson, *Hacia una nueva comprensión del shamanismo cofán*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1996; Newson, *Life and Death*, p. 325-26.

¹⁴ William T. Vickers, “The Jesuits and the SIL: External Policies for Ecuador’s Tucanoans through Three Centuries,” Soren Hvalkof, and Peter Aaby, *Is God an American? An Anthropological Perspective on the Missionary Work of the Summer Institute of Linguistics*, Copenhagen: IWGIA y Survival International, 1981, pp. 54-55.

¹⁵ Empezando con el Presidente Gabriel García Moreno (1859-1875), el gobierno ecuatoriano adoptó varias medidas para “modernizar la servidumbre indígena” y estimular la agricultura comercial. Una discusión excelente de este proceso se encuentra en Brooke Larson, “Andean Highland Peasants and Nation Making during the Nineteenth Century” en Salomon y Schwartz, eds., *The Cambridge History of Native Peoples*, pp. 558-703.

¹⁶ Michael Edward Stanfield, *Red Rubber, Bleeding Trees*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998, pp. 82-84. Una compilación fascinante de cartas y otros documentos de la misión capuchina se encuentra en Vicariato Apostólico de Aguarico [compilado por el P. Miguel Angel Cabodevilla], *Memorias de Frontera. Misioneros en el Río Aguarico (1954-1984)*, Quito: CEDIME, 1989.

¹⁷ Robinson, *Hacia una comprensión*. Otras epidemias semejantes habían afligido esta zona en 1895, 1889, 1890 y 1901. Sin duda, una investigación detallada revelaría otras instancias adicionales. Un resumen de los datos históricos sobre poblaciones indígenas en la antigua Concesión se puede consultar en Robert Wasserstrom, “Respuesta a los conceptos errados del Sr. Cabrera en relación a las poblaciones indígenas en el área de la Concesión Petroecuador-Texaco,” Capítulo 3 del presente anexo.

casi toda su influencia entre las comunidades nativas ante el avance del Instituto Lingüístico de Verano.

El Instituto Lingüístico de Verano (ILV)

El Instituto Lingüístico de Verano fue fundado en 1934 bajo el nombre de Traductores de la Biblia Wycliffe por William Cameron Townsend, quien recién había terminado una campaña de predicación en Guatemala.¹⁸ Ya para 1975, según los investigadores Soren Hvalkof y Peter Aaby de la Universidad de Copenhague, el ILV se había transformado en la principal organización misionera protestante del mundo, con 3.700 adscritos trabajando con 675 idiomas nativos en 29 países distintos. Cinco años después, a pesar de su expulsión del Sureste Asiático, se había incrementado a 4.300 adscritos trabajando con 700 idiomas y 40 países.¹⁹

Desde el principio, el ILV se fijó una meta clara: traducir el *Nuevo Testamento* a los idiomas de grupos étnicos pequeños, remotos y aislados.²⁰ En América Latina, siguió con pocas variantes una estrategia sencilla. En cada país donde trabajaba, buscaba un sitio apto para construir un campamento de base y una pista aérea. Después, construía sus misiones en los principales asentamientos indígenas del alrededor.

Según el antropólogo David Stoll, quien estudia el ILV desde hace 30 años, los misioneros seguían las siguientes pautas:

Para producir el *Nuevo Testamento* [y entrenar] los públicos capacitados para leerlo, formaban equipos – normalmente una pareja casada o dos mujeres solteras – quienes se alternaban entre el campamento y las comunidades durante varias décadas. Pagaban la ayuda lingüística, la mano de obra para construcción, etc., con medicinas, dinero y útiles, y así formaban una nueva economía política que se centraba en ellos mismos. Cada año, invitaban a algunos de sus informantes principales a pasar algunos meses en el campamento para estudios lingüísticos intensivos, discusiones de sus creencias tradicionales profundas, capacitación como profesores nativos, a veces un tratamiento médico importante y – aunque el ILV lo niega – la conversión a su versión del cristianismo....Regresados a sus comunidades, estos informantes ya se encargaban de organizar las nuevas congregaciones religiosas bajo la supervisión del traductor. Siempre y cuando fuera posible, el ILV capacitaba a sus primeros conversos como profesores bilingües oficiales para transformar las escuelas fiscales en sus púlpitos...²¹

El ILV llegó al Ecuador en 1953 y construyó su campamento en Limoncocha, en las riberas del Río Napo, a aproximadamente una hora en lancha de la ciudad del Coca.²² Con otros grupos protestantes, también operaba una clínica y un extensivo servicio de transporte aéreo en Shell Mera, cerca de Puyo.

¹⁸ El ILV/WBT ha sido objeto de estudios detallados y extensivos. Este informe se basa principalmente en dos fuentes básicas: Soren Hvalkof y Peter Aaby, *Is God an American? An Anthropological Perspective on the Missionary Work of the Summer Institute of Linguistics*; y David Stoll, *Fishers of Men or Founders of Empire? The Wycliffe Bible Translators in Latin America*, Londres: Zed Press y Cultural Survival, 1981.

¹⁹ Stoll, *Fishers of Men or Founders of Empire?*, p. 2.

²⁰ Ya en los años 1930s, escriben Hvalkof y Aaby, ILV/WBT mantenía una identidad dual: "Fuera de los Estados Unidos, el trabajo misionero en muchos países latinoamericanos estaba adquiriendo una connotación negativa....Townsend y sus colaboradores asumieron una imagen alternativa como una institución lingüística y cultural. Dentro de los Estados Unidos, las organizaciones protestantes tradicionales exigían conversos, no traducciones de la Biblia. Así asumieron el papel de misioneros en su país y de lingüistas en otras partes..." (p. 10).

²¹ *Fishers of Men*, p. 6.

²² Las fuentes principales sobre el ILV entre los Cofán, Siona-Secoya y Huaoroni son Scott Robinson, *Hacia una nueva comprensión del shamanismo cofán*; Robinson, "Fulfilling the Mission: North American Evangelism in Ecuador," en Hvalkof y Aaby, pp. 41-50; Vickers, "The Jesuits and the SIL," en Hvalkof y Aaby, *Is God an American?*, pp. 51-62; y Stoll, *Fishers of Men or Founders of Empire?*, pp. 11, 82, 99, 138, 142, 145, 151, 159, 198-9, 201, 211-16, 262, 271, 273, 278-315.

Otras organizaciones misioneras norteamericanas ya estaban trabajando en el Ecuador y algunas acogieron al Instituto con reserva.²³ Al final, el ILV decidió radicarse entre tres pueblos “desocupados”: los Cofán, Siona-Secoya, y Huaorani.

En 1955, el ILV firmó su primer contrato con el gobierno ecuatoriano para encargarse de la educación bilingüe y el servicio médico en el Oriente.²⁴ Este contrato fue renovado cada cinco o siete años hasta que el grupo fue expulsado del país en 1981.²⁵ Aun así, los traductores del ILV se quedaron como pastores independientes o afiliados con organizaciones religiosas ecuatorianas.

En general, los misioneros del ILV – a diferencia de los jesuitas, franciscanos y dominicos que los precedieron – no exigían que sus feligreses rechazaran por completo su cultura nativa para convertirse en “civilizados.” El Instituto permitió que conservaran sus prácticas, creencias y tradiciones siempre y cuando no hubiese conflicto con la religión cristiana.

Tal vez el mejor ejemplo lo ofrece la misionera Rachel Saint. Ya para 1975, Saint había persuadido a la mayoría de los Huaorani que fueran a vivir a su misión en Tihueno. Allí, descubrió que:

Seguían emergiendo las prácticas “aucas”...y la única solución fue una adaptación Huao del cristianismo. Resultó que Dios quería que los Huaorani se quedaran como Huaorani. Aunque se vestirían en una forma decente e irían a la iglesia, dejarían de matarse unos a otros, acostarse con quien fuera y practicar su brujería, sin embargo seguirían haciendo sus cantos Huao, bailando sus bailes Huao, cazando sus guantas y sus monos en el bosque, ahora con la bendición de Dios.²⁶

De hecho, los misioneros del ILV se transformaron en lo que llaman los científicos sociales “intermediarios culturales” – decidiendo, por ejemplo, qué tradiciones culturales podía conservar un maestro bilingüe si quería quedarse en el trabajo.²⁷ Como resultado, tomaron decisiones críticas que afectaron dramáticamente todos los aspectos de la vida indígena.²⁸

En el caso de los Huaorani, los misioneros también se dieron cuenta de la necesidad de proteger el territorio tradicional indígena contra la colonización.

Después del realojo [a Tihueno] en 1968, el ILV por fin intervino con el gobierno para solicitar una reserva territorial para los Huaorani. Asimismo, el Instituto aceptó la responsabilidad de “acelerar la concentración de las familias Auca en ciertas áreas de la zona.” Por su parte, el IERAC se comprometió a emitir títulos de propiedad según el número de familias radicadas en cada núcleo de población, abriendo el resto del territorio Huaorani a la colonización. Al máximo, el IERAC hablaba de ceder 50 hectáreas por familias, o sea, unas 6,000 hectáreas en total – 1/27 del “Protectorado” [la reserva original administrada por el ILV] y 1/350 del territorio indígena tradicional. El ILV acató esta decisión con recelo pero finalmente la aceptó [porque se le concedía el acceso exclusivo a las comunidades Huaorani].²⁹

²³ Stoll, *Fishers of Men*, p. 213.

²⁴ El antropólogo Scott Robinson y otros colegas afirman que el ILV concedía una “consideración especial” a sus feligreses en forma de una tarifa aérea reducida y al cobrarles menos por el tratamiento médico. Véase Scott Robinson, “Fulfilling the Mission,” en Hvalkof y Aaby, *Is God An American?*, p. 48; Stoll, *Fishers of Men*, pp. 293-94.

²⁵ Un ejemplo de los contratos entre el Instituto Lingüístico de Verano y el Gobierno del Ecuador se puede consultar en *Registro Oficial*, No. 227, 19 de mayo de 1971, pp. 4-5. El decreto presidencial expulsando al ILV se encuentra en *Registro Oficial*, No. 5, 29, de mayo de 1981, p. 2.

²⁶ Stoll, *Fishers of Men*, p. 299.

²⁷ Una descripción detallada de este proceso entre los Siona-Secoya se puede consultar en Vickers, “The Modern Political Transformation of the Secoya,” en Marianne Schminck y Charles H. Wood, eds., *Frontier Expansion in Amazonia*, Gainesville: University of Florida Press, 1984, pp. 46-54.

²⁸ Vickers, “The Jesuits and the SIL,” pp. 51-61; y “The Modern Political Transformation of the Secoya,” pp. 46-72.

²⁹ Stoll, *Fishers of Men*, pp. 298-99.

Para mediados de los años 1970s, los misioneros del ILV ya habían conformado su red de nuevos líderes nativos – por lo general, los jóvenes profesores bilingües preparados en Limoncocha. Entre los Siona-Secoya, por ejemplo, el distinguido antropólogo Dr. William T. Vickers escribe que “No es una mera coincidencia que el profesor principal también sirva como líder cristiano de la comunidad, porque en la selección de los maestros juega un papel la aceptación de la religión cristiana.”

Generalmente, el misionero-lingüista del ILV selecciona a los profesores cuando todavía son jóvenes, basándose en su inteligencia, capacidad y receptividad al dogma cristiano. Los candidatos reciben una capacitación de seis semanas por año como maestros en el campamento del ILV en Limoncocha bajo la supervisión de unos instructores ecuatorianos. Los profesores jóvenes también reciben cuatro semanas de formación pedagógica del personal del Instituto...Cobran un sueldo mensual del gobierno ecuatoriano y se les ofrecen oportunidades para viajar, asistir a reuniones profesionales y talleres anuales de formación. El profesor más antiguo en San Pablo, con su conocimiento del español y su capacidad para leer y escribir, sirve como intermediario cultural entre los indígenas, los misioneros y la sociedad nacional. También controla el flujo de bienes y servicios proporcionados a los Siona-Secoya por los misioneros.³⁰

De hecho, el ILV sustituyó las formas tradicionales de organización social y política – basadas en obligaciones recíprocas, relaciones de parentesco y el consenso – con una red de líderes cuya autoridad derivaba de los mismos misioneros.³¹

Tal vez la mejor descripción de la educación indígena en el nororiente ecuatorianos durante estos años la ofreció en 1984 el mismo Vickers :

El Ministerio de Educación y Cultura ejerce un impacto profundo sobre los grupos nativos amazónicos del Ecuador porque la enseñanza es el canal principal para diseminar las ideas de la patria, la ciudadanía y el progreso. En las regiones menos alejadas del Oriente, el ministerio ha construido escuelas fiscales, como en otras partes del país. Pero por falta de infraestructura y recursos, no mantiene ninguna escuela en muchas comunidades nativas remotas. Por ende, el Ministerio de Educación contrató a las organizaciones misioneras...para encargarse las escuelas indígenas. Este convenio ha tenido sus ventajas y sus desventajas para ambas partes. Por un lado, el gobierno extendió su hegemonía hasta las zonas donde carecía de posibilidades para penetrar. Por el otro, los misioneros recibieron un reconocimiento oficial para sus actividades dentro de las comunidades nativas. Las ideologías de la nacionalidad ecuatoriana y el cristianismo llegaron juntas a los indígenas. Ambas ideologías comparten una premisa central: que el indio encontrará una vida mejor si abandona sus tradiciones viejas...³²

³⁰ Vickers, “The Jesuits and the SIL,” p. 56. Treinta años después, Vickers detalló los resultados del cambio político acumulado en “The Modern Political Transformation of the Secoya,” en Marianne Schmink y Charles H. Wood, eds., *Frontier Expansion in Amazonia*, Gainesville, pp. 54-55. Mientras tanto, entre los Huaorani, el ILV inició un proceso complicado de fragmentación y conflicto internos. Este proceso ha sido descrito por Stoll, *Fishers of Men*, pp. 303-316. Una información adicional está presentada por la antropóloga Laura Rival en sus libros *Hijos del sol* and *Trekking Through History*. Entre los Cofán, consúltese a Randall B. Borman, “Survival in a Hostile World: Cultural Change and Missionary Influence among the Cofán People of Ecuador, 1954-1994,” www.cofan.org/culturechange.htm, 1996; y “Cofán History,” www.cofan.org/history.htm, 1996 [sin firmar pero probablemente escrito por Borman].

³¹ Una descripción extraordinaria de la ascendencia del Prof. Celestino Piaguaje, consúltese su libro *Ecorasa*, Shushufindi: CICAME, 1994.

³² William T. Vickers, “Indian Policy in Amazonian Ecuador,” en Schmink, Marianne y Charles H. Wood, eds., *Frontier Expansion in Amazonia*, p. 19.

Concluye con la siguiente observación:

Las escuelas del ILV son bilingües, pero enfatizan el español después del segundo año de enseñanza. El programa pedagógico debe estar aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura haciendo hincapié en la historia ecuatoriana, la alfabetización básica, y las matemáticas. Los alumnos comienzan cada día escolar cantando el himno nacional y el escudo nacional se exhibe en todas las aulas.³³

Es decir, los indígenas del Oriente gozaban en aquel momento de la misma educación básica que se impartía en otras regiones del país. Esta educación, y las prácticas nacionales e internacionales que la acompañaban, representaban el resultado consciente de “un verdadero proceso de aculturación que buscaba la implantación de referentes y prácticas culturales occidentales,” tal como lo afirma el Sr. Cabrera.

Empero, al contrario de lo que afirma el Sr. Cabrera en su *Informe Sumario*, este proceso de aculturación se auspició por el gobierno ecuatoriano en la década anterior a la llegada de Texpet al Oriente. Fue el "fruto natural" de una política de asimilación cuyas raíces se extienden a mediados del Siglo 19, completamente independiente del desarrollo petrolero que ocurrió mucho después.

³³ Vickers, “Indian Policy,” p. 20.

Bibliografía

Ayala Mora, Enrique, ed., *Historia Nueva del Ecuador*, Quito: Corporación Editorial Nacional, 1983.

Balée, William, ed., *Principles of Historical Ecology*, Nueva York: Columbia University Press, 1998.

Bjorkman, Bjorn, “Respuesta a las Afirmaciones del Sr. Cabrera en Relación a Supuestos Daños a la Alimentación Tradicional y al Reclamo sobre Recuperación Alimenticia,” 2008.

Borman, Randall B., “Survival in a Hostile World: Cultural Change and Missionary Influence among the Cofán People of Ecuador, 1954-1994,” www.cofan.org/culturechange.htm, 1996.

Borman, Randall B., “Cofán History,” www.cofan.org/history.htm, 1996 [sin firmar pero probablemente escrito por Borman].

Costales, Alfredo, “Misiones católicas y protestantes entre los aborígenes del Oriente ecuatoriano,” *América Indígena*, Vol. 21, 1961, pp. 269-279.

Fuentes, Alfredo, “Programas indigenistas ecuatorianos 1954-1958,” *América Indígena*, Vol. 19, No. 4, 1959, pp. 275-304.

Hill, Jonathan D., “Indigenous Peoples and the Rise of Independent Nation-States in Lowland South America,” en Salomon, Frank and Schwartz, Stuart B., *The Cambridge History of Native Peoples of the Americas. Volume III. South America, Part 2*, Cambridge: Cambridge University Press, 1999, pp. 704-764.

Hvalkof, Soren, y Peter Aaby, *Is God an American? An Anthropological Perspective on the Missionary Work of the Summer Institute of Linguistics*, Copenhagen: IWGIA y Survival International, 1981.

Hvalkof, Soren, and Peter Aaby, “Introducing God in the Devil’s Paradise,” *Is God an American? An Anthropological Perspective on the Missionary Work of the Summer Institute of Linguistics*, Copenhagen: IWGIA y Survival International, 1981, pp.9-22.

Iturralde, Diego, “Nacionalidades indígenas y Estado Nacional,” en Ayala Mora, Enrique, ed., *Nueva Historia del Ecuador*, Quito: Corporación Editora Nacional, 1995, Vol. 13, pp. 9-58.

Larson, Brooke, “Andean Highland Peasants and the Trials of Nation Making during the Nineteenth Century,” en Salomon, Frank y Schwartz, Stuart B., *The Cambridge History of Native Peoples of the Americas. Volume III. South America, Part 2*, Cambridge: Cambridge University Press, 1999, pp. 558-703.

León, Arturo, “Situación jurídica, económica y social de los pueblos indígenas del Ecuador,” *América Indígena*, Vol. 59, No. 1, 2003, pp. 1-10.

Little, Paul E., *Amazonia. Territorial Struggles on Perennial Frontiers*, Baltimore: Johns Hopkins, 2001.

Maybury-Lewis, David, “Lowland Peoples of the Twentieth Century,” en Salomon, Frank and Schwartz, Stuart B., *The Cambridge History of Native Peoples of the Americas. Volume III. South America, Part 2*, Cambridge: Cambridge University Press, 1999, pp. 872-948.

Muratorio, Blanca, *Rucuyaya Alonso y la historia social y economica del Alto Napo, 1850-1950*, Quito: Ed. Abya-Yala, 1998.

Newson, Linda A., *Life and Death in Early Colonial Ecuador*, Norman y Londres, University of Oklahoma Press, 1995.

Piaguaje, Celestino, *Ēcorasa*, Shushufindi: CICAME, 1994.

Rival, Laura, *Hijos del sol, padres del jaguar*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1996, (Tesis doctoral, Universidad de Londres).

Rival, Laura, *Trekking Through History*, Nueva York: Columbia University Press, 2002.

Rival, Laura, "Ecuador: the Huaroni people of Amazonia, self-isolation and forced contact," *World Rainforest Movement Bulletin* (versión electronica), Octubre de 2004.

Robinson, Scott S., *Toward an Understanding of Kofan Shamanism*, Ph.D dissertation, Cornell University, 1979 (unpublished).

Robinson, Scott, "Fulfilling the Mission: North American Evangelism in Ecuador," en Hvalkof, Soren, y Peter Aaby, *Is God an American? An Anthropological Perspective on the Missionary Work of the Summer Institute of Linguistics*, Copenhagen: IWGIA y Survival International, 1981, pp. 41-50.

Robinson, Scott S., *Hacia una nueva comprensión del shamanismo cofán*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1996.

Salomon, Frank y Schwartz, Stuart B., *The Cambridge History of Native Peoples of the Americas. Volume III. South America, Part 2*, Cambridge: Cambridge University Press, 1999, pp. 443-501.

Schmink, Marianne y Charles H. Wood, eds., *Frontier Expansion in Amazonia*, Gainesville: University of Florida Press, 1984.

Stanfield, Michael Edward, *Red Rubber, Bleeding Trees*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998.

Stoll, David, *Fishers of Men or Founders of Empire? The Wycliffe Bible Translators in Latin America*, London: Zed Press y Cultural Survival, 1981.

Trujillo, Jorge, *Enigmas Amazónicos*, en prensa.

Vicariato Apostólico de Aguarico [compilado por el P. Miguel Angel Cabodevilla], *Memorias de Frontera. Misioneros en el Río Aguarico (1954-1984)*, Quito: CEDIME, 1989.

Vickers, William T., "The Jesuits and the SIL: External Policies for Ecuador's Tucanoans through Three Centuries," en Hvalkof, Soren, y Peter Aaby, *Is God an American? An Anthropological Perspective on the Missionary Work of the Summer Institute of Linguistics*, Copenhagen: IWGIA y Survival International, 1981, pp. 51-62.

Vickers, William T., "Indian Policy in Amazonian Ecuador," in Schmink, Marianne y Charles H. Wood, eds., *Frontier Expansion in Amazonia*, Gainesville: University of Florida Press, 1984, pp. 8-32.

Vickers, William T., *Los sionas y secoyas. Su adaptación al ambiente amazónico*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1989.

Vickers, William T., "Ideación como adaptación: creencias tradicionales y la intervención moderna en la religión de los siona secoyas," en Whitten Jr., Norman et al., *Amazonía ecuatoriana. La otra cara del progreso*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1989, pp. 235-260.

Vickers, William T., "Ecuador's Strategic Policies toward Indigenous Communities in Sensitive Border Areas," trabajo inédito presentado en el XXI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, 1998.

Vickers, William T., "The Modern Political Transformation of the Secoya," en Norman E. Whitten, Jr., *Millennial Ecuador*, Iowa City: University of Iowa Press, 2003, pp. 46-72.

Whitten, Jr., Norman, "Etnocidio ecuatoriano y etnogénesis indígena: la resurgencia amazónica ante el colonialismo andino," *América Indígena*, Vol. 39, No 3, 1979, pp. 529-562; publicado originalmente como IWGIA Document 23, 1976.

Whitten Jr., Norman et al., *Amazonía ecuatoriana. La otra cara del progreso*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1989.

Whitten, Jr., Norman E., ed., *Millennial Ecuador*, Iowa City: University of Iowa Press, 2003.

Yost, James A., "Veinte años de contacto: los mecanismos de cambio en la cultura huao," en Whitten Jr., Norman et al., *Amazonía ecuatoriana. La otra cara del progreso*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 1989, pp. 261-286.

Adjunto

Incumplimiento de las Normas y Prácticas del Banco Mundial para las Investigaciones Sociales Presentada por el Señor Cabrera

por Dr. Robert Wasserstrom

En vez de analizar las fuentes antropológicas, socioeconómicas o históricas existentes sobre comunidades indígenas en el Oriente, el Sr. Cabrera basa sus conclusiones en una encuesta de opinión pública titulada “Estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas del Ecuador” (Anexo L). Justifica esta metodología psicosocial citando al Banco Mundial (p. 32):

“El uso de encuestas para recabar información cuantitativa y cualitativa de datos constituye un método ampliamente reconocido para obtener información sobre personas. Las encuestas son cuidadosamente diseñadas para que exista consistencia en el método de encuesta en todas las personas encuestadas, lo cual permite la realización de comparaciones cuantitativas. Por ejemplo, durante décadas el Banco Mundial ha utilizado encuestas para evaluar los niveles de vida y condición de salud de personas de todo el mundo, y los resultados que han obtenido han sido ampliamente aceptados como cuantitativos, confiables, y directamente comparables entre una nación y otra (<http://www.worldbank.org/LMS/>; Wang, 2003).”

Pero la afirmación del Sr. Cabrera es incorrecta o quizá engañosa. Su metodología es ajena a los procedimientos de investigación utilizados por el Banco Mundial (BM). Se deben subrayar cuatro discrepancias importantes:

1. En la preparación de sus nuevos proyectos, ni el Banco Mundial ni sus instituciones afiliadas emplean las encuestas de opinión en lugar de estudios cuantitativos (aunque a menudo suplementan tales estudios con datos obtenidos de encuestas). Una descripción de sus requisitos y procedimientos de investigación se encuentra en su manual, *Environmental Assessment Sourcebook (Manual de Evaluación Ambiental)*, Capítulo 3, “Los factores sociales y culturales en la evaluación ambiental.”¹ Con modificaciones periódicas, estos requisitos existen desde 1990 y representan el estándar internacional *de facto* para un número amplio de organizaciones internacionales.
2. En cualquier proyecto que afecte a una población indígena, o que implique un desplazamiento territorial involuntario (incluyendo pérdidas de tierra), el Banco y su institución afiliada, la Corporación Financiera Internacional (conocida por sus siglas en inglés, IFC), fijan unas normas de investigación y documentación todavía más rigurosas. Los proponentes del proyecto deben preparar un “Plan de Pueblos Indígenas” o un “Plan de reasentamiento,” ambos apoyados por un análisis social y económico detallado incluyendo una descripción precisa del marco jurídico e institucional vigente. El informe del Sr. Cabrera omite tal análisis. En nuestro informe, el Dr. Douglas Southgate y yo afirmamos que un análisis de este tipo no sustentaría las afirmaciones del Sr. Cabrera ni los remedios que propone.
3. En cualquier proyecto donde pudiera ocurrir un desalojo forzoso, el Banco Mundial y la IFC exigen una solución “igual o mejor” que la situación original – no la restauración de los territorios de cacería, especies tradicionales de caza, o modo de

¹ Banco Mundial, *Environmental Assessment Sourcebook*, Washington: 1999;
<http://siteresources.worldbank.org/INTSAFEPOL/1142947-1116497775013/20507408/Chapter3SocialAndCulturalIssuesInEA.pdf/>

vida. Pero para cumplir con este requisito, los proponentes del proyecto deben preparar estudios detallados del sistema alimenticio afectado, medios de subsistencia, empleo, estructura y organización social, y otros datos importantes – con el objetivo de determinar las mejores alternativas.

4. Normalmente, el Banco Mundial y la IFC enfocan sus estudios en condiciones actuales. No utilizan las encuestas para hacer análisis histórico o retroactivo. Si faltan algunos datos históricos, acuden a los archivos, censos, documentos y otras fuentes fidedignas, como lo hemos hecho en nuestros informes adjuntos.

¿El Anexo L cumple con las normas del Banco Mundial?

El cuestionario del Sr. Cabrera abarca los siguientes temas:

- Ubicación e identificación del participante: preguntas 1-14.
- Impactos ambientales: preguntas 15-20, 24-40.
- Cohesión comunitaria: preguntas 21-23.
- Desplazamiento territorial: preguntas 41 and 42.
- Salud: preguntas 43-52.
- Cambios culturales: preguntas 52-60.
- Comunidades indígenas: preguntas 61-64.
- Modo de actuación de Texpet, violencia, etc.: preguntas 65-84
- Reparación: preguntas 85-89.

Con frecuencia, la encuesta exige una memoria extraordinaria a sus participantes: pide que se describan con claridad los acontecimientos que ocurrieron 15 años atrás y en algunos casos hasta hace 40 años. Al parecer, algunas preguntas piden una respuesta predeterminada; en otros casos, son imprecisas o abiertas a interpretaciones múltiples. Un ejemplo típico para las comunidades indígenas: “¿En qué medida la explotación petrolera de Texaco produjo cambios al introducir el uso de dinero” (P. 61a)? O ¿“Cómo les afectó a las comunidades indígenas la introducción del alcohol” (P. 63)?

Pero ¿de qué cambios se tratan? ¿Y en qué momento se introdujo el alcohol? Además de exigirle al encuestado un juicio de valor, estas preguntas chocan con la realidad histórica: tanto el dinero como las bebidas alcohólicas circulaban en el Oriente desde finales del siglo XVI.

Al comparar su encuesta con las investigaciones del Banco Mundial, el Sr. Cabrera cae en una analogía falsa. De hecho, el Banco y la IFC utilizan encuestas de opinión en circunstancias muy limitadas – principalmente para medir la satisfacción de los beneficiarios de sus proyectos (por ejemplo, escuelas o clases de alfabetización). También convocan a grupos focales u otras reuniones semejantes para la consulta pública sobre programas nuevos en su etapa de diseño o implementación.² Empero, cuando se trata de los derechos de grupos indígenas o del realojamiento involuntario – o sea, cuando se trata de la compensación, los derechos territoriales o los recursos básicos de una comunidad – nunca recurren a una encuesta de opinión pública sin llevar a cabo los estudios cuantitativos rigurosos correspondientes.

En estos casos, las “políticas de salvaguardia” del Banco Mundial y las “normas de desempeño” de la IFC ponen requisitos elevados para la recolección y análisis de datos sociales y económicos. Invariablemente, estos estudios incluyen una línea de base socioeconómica para determinar qué impacto podría existir, cómo ese impacto podría mitigarse, y en caso de que la mitigación fuera imposible, cómo se podrían ofrecer “iguales o mejores” condiciones en otra parte.

² Consúltense Bhuvan Bhatnagar y Aubrey C. Williams, eds., *Participatory Development and the World Bank*, Washington: Banco Mundial, 1992, Discussion Paper Number 183; Deepa Narayan, *Toward Participatory Research*, Washington: Banco Mundial, 1996, Technical Paper Number 307; IFC, *Doing Better Business through Effective Public Consultation and Disclosure. A Good Practice Manual*, Washington: IFC, 1998.

En general, tales estudios enfocan una serie compleja de factores: mediciones *in situ* de las fuentes del ingreso familiar y sus respectivas contribuciones a la subsistencia; comparación de sus rendimientos con el promedio regional o nacional; organización social de las comunidades y su acceso a los recursos locales, etc. Ninguno de estos datos aparece en el informe del Sr. Cabrera. Por ejemplo, un cálculo de rendimiento no equivale a preguntarle a la gente si antes se pescaba mejor. Asimismo, un estudio de subsistencia o alimentación no es equivalente a preguntar si hace 15 años se mataban mayor número de venados.

Las “políticas de salvaguardia” del Banco Mundial y las “normas de desempeño” de la IFC

El Banco Mundial abarca dos instituciones distintas: el Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional para Fomento (AIF).³ Ambas instituciones están gobernadas por una junta de directores nombrados por sus respectivos ministros de finanzas. El Banco sólo presta dinero a los gobiernos; las compañías privadas no reciben ningún financiamiento directo, aunque deben cumplir con las normas del BM si participan en algún proyecto que apoya.

En contraste, la IFC “otorga préstamos, capital accionario, financiamiento estructurado e instrumentos de gestión de riesgos, y presta servicios de asesoría para fortalecer el sector privado en los países en desarrollo.”⁴ Asimismo, sus préstamos con frecuencia se consideran como una forma de seguro contra el riesgo político – financiando una parte mínima de proyectos grandes (como el Oleoducto Chad-Camerún) que de otra forma no atraerían inversiones suficientes.

En 1990, el Banco Mundial adoptó su primera norma para la evaluación ambiental. Desde entonces, se ha ido multiplicando los requisitos hasta que, hoy día, su manual de operaciones incluye 11 “políticas de salvaguardia” sobre diversos temas: conservación de bosques y de áreas naturales claves; protección de pueblos indígenas; reasentamiento involuntario; manejo de plagas, etc. Los gobiernos que reciban préstamos del Banco deben cumplir estas normas y seguir los protocolos de monitoreo especificados por sus especialistas.

A continuación se presenta una lista de las políticas de salvaguardia que aparecen en el *Manual de operaciones* del Banco:⁵

- Uso de sistemas nacionales (OP 4.00)
- Evaluación ambiental (OP 4.01)
- Hábitats naturales (OP 4.04)
- Bosques (OP 4.36)
- Manejo de plagas (OP 4.09)
- Bienes culturales (OP 4.11)
- Reasentamiento involuntario (OP 4.12)
- Poblaciones indígenas (OP 4.10)
- Seguridad de las represas (OP 4.37)
- Aguas internacionales (OP 7.50)
- Zonas en disputa (OP 7.60)

Hasta recientemente, la IFC seguía las mismas normas, con ligeras modificaciones para facilitar su aplicación al sector privado. Sin embargo, en 2003, la Corporación se juntó a un grupo bancos importantes para publicar los “Equator Principles,” que extienden en forma voluntaria las políticas de

³ Una excelente discusión del Banco Mundial y sus actividades se encuentra en http://siteresources.worldbank.org/EXTPARLIAMENTARIANS/Resources/Parliamentarians_Book_Revised_Spanish_Formatted.pdf

⁴ IFC, www.ifc.org/spanish, “Acerca de la IFC.”

⁵ Las políticas operacionales del Banco se conocen por sus siglas en inglés, “OP” y su número de serie.

salvaguardia del Banco Mundial a casi todos los grandes proyectos de inversión internacional.⁶ En abril de 2006, la IFC reeditó esas políticas como un código de “normas de desempeño sociales y ambientales” – ya en una forma más clara y concisa que facilita su uso por los profesionales y gerentes bancarios que no son expertos en el tema.⁷

Cumpliendo con las normas del Banco Mundial e IFC

*Poblaciones indígenas (Banco Mundial OP 4.10 e IFC Norma de Desempeño 7)*⁸

La política del Banco Mundial sobre poblaciones indígenas trata de asegurar que los grupos autóctonos y minorías étnicas reciban un beneficio justo de los proyectos de desarrollo y que se utilice todo cuidado para evitar el daño. Específicamente, esta política

Reconoce que las identidades y culturas de los Pueblos Indígenas están inseparablemente vinculadas a las tierras que habitan y a los recursos naturales de los que dependen. Estas circunstancias peculiares hacen que los Pueblos Indígenas estén expuestos a riesgos y efectos de diversos grados como consecuencial de desarrollo, entre ellos la pérdida de su identidad, cultura o medios de vida tradicionales.⁹

En la nueva versión de la IFC (Norma 7), se precisa que los Pueblos Indígenas, como grupos sociales con identidades distintas de las de los grupos dominantes en las sociedades nacionales, suelen encontrarse entre los segmentos más marginados y vulnerables de la población. La condición económica, social y jurídica de dichos pueblos con frecuencias limita su capacidad de defender sus intereses y derechos sobre las tierras y recursos naturales y culturales, y puede restringir su capacidad de participar en el desarrollo y disfrutar de sus beneficios. Ellos son particularmente vulnerables si sus tierras y sus recursos son modificados, ocupados por personas ajenas o significativamente deteriorados.¹⁰

Como solución, tanto el Banco como la IFC exigen una evaluación detallada que identifica los potenciales grupos afectados, los posibles impactos que pudieran experimentar, y las opciones para evitarlos o mitigarlos. En caso de que no se puedan evitar, el proponente del proyecto debe preparar un “Plan para los Pueblos Indígenas” (PPI) para asegurar que “los Pueblos Indígenas obtengan beneficios sociales y económicos adecuados desde el punto de vista cultural.”¹¹

Los requisitos para la evaluación social están expuestos en el Capítulo 3 del *Environmental Assessment Sourcebook* (1999).¹² Estos requisitos representan un piso, no un techo, para la

⁶ Véase Robert Wasserstrom and Susan Reider, “Oil project lending faces new environmental litmus test,” *Oil & Gas Journal*, Vol. 101, Num. 39, 13 de octubre de 2003, pp. 35-36.

⁷ IFC, “Políticas y Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional,” Washington: 30 de abril de 2006, [http://www.ifc.org/ifcext/sustainability.nsf/AttachmentsByTitle/pol_PerformanceStandards2006_full_Spanish/\\$FILE/IFC+Performance+Standards_Spanish.pdf](http://www.ifc.org/ifcext/sustainability.nsf/AttachmentsByTitle/pol_PerformanceStandards2006_full_Spanish/$FILE/IFC+Performance+Standards_Spanish.pdf)

⁸ Para una información adicional, consúltese <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSOCIALDEVELOPMENT/EXTINDPEOPLE/0,,menuPK:407808~pagePK:149018~piPK:149093~theSitePK:407802,00.html/>. Una discusión de la jurisprudencia internacional sobre poblaciones indígenas titulada “Legal Notes on Indigenous People” se encuentra en <http://siteresources.worldbank.org/INTINDPEOPLE/Publications/20571167/Legal%20Note.pdf/>. Véase también S. James Anaya, *Indigenous Peoples in International Law*, Nueva York: Oxford University Press, 2004.

⁹ Banco Mundial, OP 4.10, p. 2.

¹⁰ IFC, *Normas de Desempeño*, p. 28.

¹¹ O.P. 4.10, Anexo B.

¹² Véase <http://siteresources.worldbank.org/INTSAFEPOL/1142947-1116497775013/20507408/Chapter3SocialAndCulturalIssuesInEA.pdf/>. El Banco también proporciona información adicional sobre los estudios sociales en sus guías, informes, estudios de caso, y trabajos técnicos. Un ejemplo

información exigida por el Banco: los especialistas del departamento ambiental suelen pedir estudios adicionales si el proyecto pudiera tener impactos sociales importantes o presentara desafíos extraordinarios. Como mínimo, el análisis social abarca diez temas básicos:

1. Identificación, delimitación, y registro del área afectada.
2. Derechos jurídicos y derechos de uso formales e informales (de la tierra, bosque, zonas pesqueras, etc.).
3. Distribución y uso de recursos.
4. Población y demografía.
5. Identificación de las comunidades y centros de habitación.
6. Línea de base socioeconómica.
7. Organización social y política.
8. Variación social dentro de las comunidades (por ejemplo, estratificación social, edad, género, grupos ocupacionales)
9. Instituciones e infraestructura existentes.
10. Condiciones de salud pública.

En general, los estudios sociales del Banco/IFC siguen unas pautas conocidas:

Geografía

- Áreas donde están ubicadas las comunidades afectadas.
- Comunidades vecinas.
- Rutas principales de transporte.
- Distancias hasta los centros locales de gobierno, mercados, etc.
- Territorios reconocidos.
- Inventarios de recursos.

Tenencia de la tierra y situación jurídica

- Identificación, delimitación, y registro de los recursos y territorio comunales.
- Derechos territoriales formales e informales (sobre tierras, bosques, zonas de pesca, etc.)

Demografía y población

- Datos censales.
- Proporciones de edades y sexos.
- Número, tamaño y composición de la familia o grupo familiar.
- Miembros del grupo que viven fuera.
- Hogares encabezados por mujeres.
- Patrones de migración interna, número de migrantes, etc.

Organización social, política y económica

- Control y uso de recursos locales.
- Estratificación de clases y de riqueza.
- Diferencias sociales y participación de mujeres.
- Grupos religiosos.
- Diferencias culturales y/o sociales.
- Estructura étnica de las comunidades y de la región.
- Formas de capital social.

importante es Michael M. Cernea y Ayse Kudar, eds., *Social Assessments for Better Development*, Washington: Banco Mundial, 1997.

- Estructuras tradicionales y no tradicionales de liderazgo.
- Instituciones políticas locales.

Infraestructura

- Acceso a caminos, educación, instalaciones de salud, agua potable, etc.
- Condiciones de la infraestructura existente.
- Restricciones de su uso.
- Mantenimiento.
- Sistemas de transporte.
- Instituciones financieras.

Subsistencia familiar

- Inventario de recursos locales.
- Fuentes y cantidades de ingresos monetarios y no monetarios que abastecen el grupo familiar (“sistema de subsistencia”).
- Variación de ingresos, alimentos y otros recursos por temporada.
- Distribución de los productos e ingresos.
- Redes de mercadeo y comercialización.
- Fuentes de crédito y acceso a recursos críticos.
- Fuentes de empleo permanente o temporal y los patrones de migración.

Condiciones de salud

- Resumen de los datos censales y estudios existentes relevantes.
- Indicadores locales de mortalidad y morbilidad.
- Otros datos clínicos.
- Ubicación y acceso al agua potable.
- Descripción de sistema formal e informal de salud.

Si la actividad propuesta afecta una población indígena, el estudio debe ser todavía más profundo. Sobre todo, los especialistas del Banco Mundial y la IFC exigen una información que permita monitorear los proyectos y evitar efectos negativos o no anticipados. También esta información debe ser lo suficientemente detallada y neutral como para invocarse en cualquier reclamo de compensación.

Por ende, en su “Política operacional sobre poblaciones indígenas,” Anexo A, el Banco especifica que “la amplitud, profundidad y tipo de análisis necesario para la evaluación social es proporcional a la naturaleza y las dimensiones de los posibles efectos del proyecto propuesto sobre los Pueblos Indígenas.”¹³ Debe abarcar dos elementos fundamentales:

- Un examen de magnitud proporcional al proyecto, del marco jurídico e institucional aplicable a los Pueblos Indígenas.
- La recopilación de información inicial sobre las características demográficas, sociales, culturales y políticas de las comunidades indígenas afectadas, y sobre la tierra y los territorios que poseen tradicionalmente, o que usan y ocupan habitualmente, y los recursos naturales de los que dependen.¹⁴

Nótese que la encuesta proporcionada por el Sr. Cabrera no cumple con ninguno de estos dos requisitos. Bajo los procedimientos del Banco Mundial o de la IFC, no podría utilizarse para

¹³ OP 4.10, Anexo A, p. 1.

¹⁴ OP 4.12, Anexo, p. 1.

evaluar o analizar ni las condiciones de salud ni la situación social de los grupos indígenas del Oriente.

Reasentamiento o desplazamiento involuntario, venta forzosa de tierras (Banco Mundial OP. 12 e IFC Norma de Desempeño 5)¹⁵

El Banco Mundial y la IFC han fijado normas de investigación complejas para cualquier actividad que implique el realojamiento involuntario de los habitantes tradicionales de un territorio. Automáticamente se aplica un nivel de escrutinio reservado para los proyectos dentro de la Categoría A, o sea, los proyectos con potenciales impactos ambientales graves:

La experiencia del Banco indica que si no se frena el reasentamiento involuntario que se produce en relación con los proyectos de desarrollo, éste suele dar origen a graves problemas económicos, sociales y ambientales: los sistemas de producción se desbaratan; los afectados se empobrecen al perder sus fuentes de ingresos y sus activos productivos; las personas se trasladan a entornos en los que tal vez sus especialidades de producción resulten menos útiles y la competencia por los recursos sea mayor; las redes sociales y las instituciones de la comunidad se debilitan; los grupos de parientes se dispersan y la identidad cultural, la autoridad tradicional y las posibilidades de ayuda mutua se reducen o se pierden. Esta política operacional comprende salvaguardias destinadas a atender a esos riesgos de empobrecimiento y a mitigarlos.¹⁶

Específicamente, se invocan la OP 4.12 y la Norma de Desempeño 5 bajo cualquiera de las siguientes condiciones:

- (a) la privación involuntaria de tierras, que da por resultado
 - (i) el desplazamiento o la pérdida de la vivienda;
 - (ii) la pérdida de los activos o del acceso a los activos; o
 - (iii) la pérdida de las fuentes de ingresos o de los medios de subsistencia, ya sea que los afectados deban trasladarse a otro lugar o no; o

- (b) la restricción involuntaria del acceso a zonas calificadas por la ley como parques o zonas protegidas, con los consiguientes efectos adversos para la subsistencia de las personas desplazadas.¹⁷

Tanto el Banco como la IFC han publicado una serie de manuales y otras herramientas para la elaboración de estudios y evaluaciones.¹⁸ Después de un riguroso escrutinio y revisión dentro del Banco, el proponente del proyecto prepara un plan de reasentamiento dentro de las normas institucionales. Al mínimo, este plan debe incluir:

1. Mapas temáticos con los centros de población, infraestructura, suelos, vegetación, aguas, y patrones de uso de la tierra.
2. Un censo que enumera y ubica a las poblaciones afectadas.

¹⁵ Para el Banco Mundial, véase <http://siteresources.worldbank.org/OPSMANUAL/Resources/210384-1170795590012/OP412Spanish.pdf>. Para IFC, consúltese [http://www.ifc.org/ifcext/sustainability.nsf/AttachmentsByTitle/pol_PerformanceStandards2006_full_Spanish/\\$FILE/IFC+Performance+Standards_Spanish.pdf](http://www.ifc.org/ifcext/sustainability.nsf/AttachmentsByTitle/pol_PerformanceStandards2006_full_Spanish/$FILE/IFC+Performance+Standards_Spanish.pdf)

¹⁶ Banco Mundial, OP 4.12, p. 1.

¹⁷ OP 4.12, p. 2.

¹⁸ Banco Mundial, *Involuntary Resettlement Sourcebook*, Washington: 2004; IFC, *Handbook for Preparing a Resettlement Action Plan*, Washington, 2002.

3. Un inventario de los recursos perdidos y/o afectados al nivel de la unidad familiar, de la empresa y de la comunidad.
4. Encuestas socioeconómicas y estudios individuales de todos los grupos afectados (incluyendo los migrantes temporales y las poblaciones arraigadas en la zona).
5. Análisis de las encuestas y estudios para determinar los parámetros de la compensación (si fuere necesaria); y para diseñar las medidas apropiadas para restaurar el ingreso familiar o apoyar nuevas iniciativas de desarrollo sustentable; y para identificar los indicadores básicos para monitorear el proyecto.
6. Un proceso de consulta previa y continua con las poblaciones afectadas sobre la mitigación de los impactos y las oportunidades de desarrollo surgidas del proyecto.¹⁹

En caso de que una comunidad sea desplazada involuntariamente, el Banco y la IFC buscan restaurar su modo de vida en condiciones “iguales o mejores” que antes. Pero estas medidas no necesariamente tienen que enfocarse en recrear sus antiguos patrones de subsistencia y consumo.

Por este motivo, un plan de realojamiento normalmente evalúa una amplia gama de factores sociales y económicos y analiza todas las alternativas razonables. Al parecer, la encuesta utilizada por el Sr. Cabrera no cumple con ninguno de estos requisitos.

¹⁹ IFC, *Handbook*, p. 13; consúltese también Banco Mundial, *Involuntary Resettlement Sourcebook*, pp. 205-297.

Bibliografía

- Anaya, S. James, *Indigenous Peoples in International Law*, New York: Oxford University Press, 2004.
- Banco Mundial, “Environmental Assessment” OP 4.01, Washington: Banco Mundial, 1999.
- Banco Mundial, *Environmental Assessment Sourcebook*, Washington: Banco Mundial, 1999, <http://siteresources.worldbank.org/INTSAFEPOL/1142947-1116497775013/20507408/Chapter3SocialAndCulturalIssuesInEA.pdf/>
- Banco Mundial, “Reasentamiento Involuntario,” OP 4.12, Washington: Banco Mundial, 2001.
- Banco Mundial, *Involuntary Resettlement Sourcebook*, Washington: Banco Mundial, 2004.
- Banco Mundial, “Pueblos Indigenas,” Washington: Banco Mundial, OP 4.10, 2005, <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSOCIALDEVELOPMENT/EXTINDPEOPLE/0,,menuPK:407808~pagePK:149018~piPK:149093~theSitePK:407802,00.html/>.
- Banco Mundial, “Legal Notes on Indigenous Peoples,” Washington: World Bank, April 5, 2005, <http://siteresources.worldbank.org/INTINDPEOPLE/Publications/20571167/Legal%20Note.pdf/>.
- Bhatnagar, Bhuvan y Aubrey C. Williams, eds., *Participatory Development and the World Bank*, Washington: Banco Mundial, 1992, Discussion Paper Number 183.
- Cernea, Michael M., y Ayse Kudar, eds., *Social Assessments for Better Development*, Washington: Banco Mundial, 1997.
- International Finance Corporation, *Doing Better Business through Effective Public Consultation and Disclosure. A Good Practice Manual*, Washington: IFC, 1998.
- International Finance Corporation, “Performance Standards on Social and Environmental Sustainability,” Washington: 30 de abril de 2006, [http://www.ifc.org/ifcext/enviro.nsf/AttachmentsByTitle/pol_PerformanceStandards2006_full/\\$FILE/IFC+Performance+Standards.pdf/](http://www.ifc.org/ifcext/enviro.nsf/AttachmentsByTitle/pol_PerformanceStandards2006_full/$FILE/IFC+Performance+Standards.pdf/)
- International Finance Corporation, *Handbook for Preparing a Resettlement Action Plan*, Washington, 2002.
- Narayan, Deepa, *Toward Participatory Research*, Washington: World Bank, 1996, Technical Paper Number 307; IFC, *Doing Better Business through Effective Public Consultation and Disclosure. A Good Practice Manual*, Washington: IFC, 1998.
- Wasserstrom, Robert y Susan Reider, “Oil project lending faces new environmental litmus test,” *Oil & Gas Journal*, Vol. 101, Número 39, 13 de octubre de 2003, pp. 35-36.

Bjorn Bjorkman, M.S.

Análisis de Riesgo Ambiental
Evaluación de Daños a Recursos Naturales
Estudios de Impacto Ambiental
Ecología acuática y terrestre

Resumen

El Sr. Bjorkman tiene más de 18 años de experiencia en las investigaciones ambientales, estudios de impacto ambiental, asesoramiento de riesgo ambiental. Es especialista en riesgo ecológico y estrategias para la remediación. Los impactos al recurso agua y otros recursos naturales son foco de interés especial. El Sr. Bjorkman tiene amplia experiencia en los asuntos ambientales relacionados con la exploración y explotación de los hidrocarburos, la minería, y los transportes.

El Sr. Bjorkman ha trabajado en 24 estados de los Estados Unidos, en América Latina (Ecuador, Perú, Argentina, Belice), en Asia (Bangla Desh y Singapur), y en Europa (Suecia). Un interés especial es la gestión ambiental de la región amazónica.

Educación

- Maestría en Ecología Acuática, Universidad de Minnesota, EE.UU. (1987)
- Bachillería en Biología Ambiental, Universidad de California, EE.UU. (1984)
- Certificación en Inspección Ambiental, Universidad de Estocolmo, Suecia (1992)

Historia Profesional

- ENSR (antes RETEC), Fort Collins, EE.UU., Asesor de Riesgo Ambiental (1999 – presente)
- The SeaCrest Group, Boulder, EE.UU., Asesor de Impacto Ambiental (1995 – 1999)
- ANOX Biotechnology, Lund, Suecia, Científico Ambiental (1992-1994)

Experiencia Laboral

Impacto Ambiental

Asesor de Riesgo y de Impacto Ambiental, Ferrocarril, Estado de Washington.

Investigaciones biológicas y de sedimentos para desarrollar criterios de remediación para derrames de hidrocarburos a ríos de importancia pesquera. Manejo del estudio de impacto ambiental del proyecto de remediación.

Estudio de Impacto Ambiental, Campo de Gas Natural, Wyoming, EE.UU. Responsable por los estudios acuáticos del EIA de un campo de desarrollo de gas natural.

Estudio de Impacto Ambiental, Extracción petrolera por inyección de CO₂, Wyoming, EE.UU. Evaluación de los impactos ambientales relacionados con emisiones de CO₂ en un proyecto de extracción petrolera por medio de inyección de CO₂.

Estudio de Impacto Ambiental, Concesión “Offshore”– Argentina. Manejo del Estudio de Impacto Ambiental según normas Argentinas, del Banco Mundial y de MARPOL, para un campo de gas en el Atlántico Sur.

Estudios de Impacto Ambiental, Campos Petroleros – Región Amazónica. Participé en o manejé múltiples Estudios de Impacto Ambiental para programas de exploración y explotación petrolera en Perú, según normativa peruana, del Banco Mundial o de EPA. Evalué la calidad del recurso agua, los problemas de desechos y descargas, impactos socio-económicos a comunidades nativas, y recursos culturales y arqueológicos.

Biodiversidad

Manejo de Plan de Desarrollo de la Biodiversidad, zona de humedales, UTA, EE.UU.

Trabajando para una compañía petrolera desarrollé y manejé un plan de desarrollo de la biodiversidad de una zona de humedales en terrenos de la compañía, para minimizar los pasivos ambientales y fomentar los valores ambientales a favor de la comunidad local y el medio ambiente.

Guía para Fomento de la Biodiversidad – Mundialmente. Desarrollé pautas de fomento de la biodiversidad para uso por la gerencia de programas de exploración y explotación petrolera de una compañía multinacional en su campaña de responsabilidad ambiental.

Programa de Fomento de la Fauna Silvestre – Texas, EE.UU. Desarrollé un plan para el fomento de la fauna silvestre en una planta de cementos clausurada.

Certificación del Programa de “Wildlife Habitat Council” de EE.UU. – Coordiné la certificación para terrenos de humedales y refinerías cerradas en varios estados de EE.UU.

Evaluación de Recursos Naturales

Evaluación de Daños a los Recursos Naturales, Derrame de Petróleo – California, EE.UU.

Responsable por evaluar el transporte y degradación del petróleo luego de un derrame en un oleoducto submarino en California. Desarrollé alternativas de restauración, y términos de compensación ambiental.

Respuesta de Emergencia – Siniestros Ferroviarios – EE.UU. Desarrollé el programa de evaluación de daños a los recursos naturales usado por RETEC. Evalué daños resultantes de siniestros ferroviarios con derrames de carbón y químicos al ambiente.

Evaluación de Daños a Recursos Naturales, Siniestro en Pozo de Gas Natural – Bangla Desh.

Dirigí un equipo de respuesta para evaluar los daños a los recursos naturales ocurridos como resultado de un catastrófico siniestro en un pozo de gas, considerando efectos al ambiente ecológico, análisis de daños por incendios, evaluación de agua subterránea y de cursos de agua.

Plan de Control de Derrames y Mapa de Sensibilidad Ecológica, Refinería de Petróleo – Perú.

Desarrollé los mapas de sensibilidad ecológica costeras para la zona de costa peruana bajo la responsabilidad del Plan de Prevención y Control de Derrames.

Calidad de Agua

Análisis de Uso de Agua – EE.UU. Dirigí un programa para desarrollar criterios de calidad de agua específicos a riachuelos y ríos afectados por descargas de agua producida salada en campos petroleros en Wyoming, EE.UU. Este programa comprendió evaluación de humedales, evaluación de vida acuática, investigaciones hidrológicas, uso de agua, y coordinación con la población del lugar.

Análisis de Uso de Agua – EE.UU. Dirigí programas para clasificar el uso apropiado para esteros y acequias en zonas desérticas de EE.UU.

Programas de Identificación de Toxicidad, Descargas Industriales – EE.UU. Participé en múltiples investigaciones de efectos tóxicos de descargas en EE.UU. y Suecia.

Estudio de Factibilidad, Planta de Harina de Pescado. Preparé un Estudio de Factibilidad para el tratamiento del efluente de plantas de harina de pescado en Perú, mediante el uso de humedales artificiales y la comercialización de productos secundarios.

Análisis de Riesgo Ambiental

Análisis de Riesgo – Alaska, EE.UU. Manejo del análisis de riesgo ecológico y a la salud humana en una zona ferroviaria en Alaska, Problemas ambientales existen con bosques, ríos, y bahías costeras.

Asesor Principal de Riesgo, Industria Siderúrgica – Oregon, EE.UU. Análisis de riesgo a los recursos suelo y agua para una industria siderúrgica ribereña.

Investigación de Sitio y Análisis de Riesgo, Refinería Cerrada – Wyoming, EE.UU. Dirigí parte de una de las investigaciones ambientales más amplias de EE.UU. Evalué los riesgos por filtraciones y descargas a los medios acuáticos y al suelo. Evalué los beneficios netos de los propuestos programas de remediación.

Análisis de Riesgo Ecológico – Refinería Activa – Sedimento y Agua – Virginia, EE.UU. Investigaciones y negociaciones para remedios a los impactos a lagunas y esteros afectados por descargas de una refinería de petróleo en la costa de Virginia.

Asesor de Riesgo Ecológico – Programa de Remediación de Sedimentos – UTA, EE.UU. Asesoré a los responsables para la limpieza de un antiguo canal de descargas de industrial petroleras y de descargas de agua servida. Desarrollé un plan de reuso de sedimentos contaminados como abonos a la agricultura de la zona.

Asesor de Riesgo Ambiental, Central Ferroviario cerrado – Texas, EE.UU. Evalué el riesgo ambiental a riachuelos aledaños al lugar por causa de lixiviaciones y filtraciones del ferrocarril abandonado.

Asesor de Riesgo, Industria de Tratamiento de Madera – Idaho, EE.UU. Análisis de riesgo de sedimentos y suelos contaminados en una zona de uso pesquero por comunidades nativas. Evalué los recursos acuáticos, impactos a los peces, los mariscos, y la vegetación.

Asesor de Riesgo, Refinería Cerrada – Missouri, EE.UU. Evaluación de riesgo en una gran refinería cerrada con exposición en los recursos suelo, agua subterránea, sedimento, y agua de superficie. Dirigí estudios de la comunidad ecológica terrestre y acuática, desarrollé límites de intervención y remediación y otros.

Asesor de Riesgo Ecológico, Industria Metalúrgica – Pennsylvania, EE.UU. Evalué los impactos a lagos y ríos por filtraciones de cromo hexavalente de una industria metalúrgica cerrada. Dirigí estudios de toxicidad, evaluación de residuos, y movimiento de sedimento y agua.

Asesor de Riesgo Ecológico – Varias Industrias, EE.UU. Asesor o coordinador para programas de manejo de contaminación a sedimento y agua superficial, e impactos a la fauna silvestre en muchos estados de los EE.UU.

Director, Investigación Ambiental, Terminal Petrolero – Perú. Dirigí un programa de evaluación de un terminal petrolero en vías de cambio de dueño. Realicé evaluaciones de impactos residuales en todos los medios, y establecí lineamientos de responsabilidad y criterios de remediación.

Evaluación Ambiental, Campos Petroleros – Amazonía Peruana. Dirigí un proyecto de evaluación ambiental en una concesión de explotación petrolera en la Amazonía peruana con el fin de establecer los pasivos ambientales y las necesidades de remediación durante la privatización del campo. Desarrollé criterios de riesgo ecológico y a la salud humana por medio de criterios de evaluación desarrollados especialmente para el lugar. Determiné criterios de remediación e impactos a las comunidades nativas de la zona.

Dr. Douglas Southgate

Department of Agricultural, Environmental, and Development Economics
The Ohio State University, 2120 Fyffe Road, Columbus, OH 43210-1067
Tel 614.292.2432 Fax 614.292.4749 E-mail: southgate.1@osu.edu

Educación

Ph.D., Economía Agrícola, Universidad de Wisconsin, 1980.
B.S. (Honores), Economía, Universidad de Oregon, 1974.

Empleo

Profesor, Departamento de Economía Agrícola, Ambiental y de Desarrollo, Universidad Estatal de Ohio, desde 1980.
Director, Programa de Enseñanza, Departamento de Economía Agrícola, Ambiental y del Desarrollo, Universidad Estatal de Ohio, desde 1980.
Director, Programa de Estudios Latinoamericanos, Universidad Estatal de Ohio, 1994-1997.
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Ecuador, 1990-1993.

Honores y Premios

Premio "Price" para la Asesoría de Estudiantes, Facultad de Ciencias Alimenticias, Agrícolas y Ambientales, Universidad Estatal de Ohio, 2006.
Premio "Pomerene" para la Enseñanza, Facultad de Ciencias Alimenticias, Agrícolas, y Ambientales, Universidad Estatal de Ohio, 2003.
Premio de Mérito Internacional, Gamma Sigma Delta, Universidad Estatal de Ohio, 1999.
Socio, Instituto de Estrategias Agropecuarias, Quito, Ecuador, 1993.
Socio Asociado, London Environmental Economics Centre, 1988.
Phi Beta Kappa, Universidad de Oregon, 1974.

Servicio Profesional

Miembro de la Junta Editorial, *International Journal of Agricultural Resources, Governance, and Ecology*, 2000–2008.
Director del Comité Técnico, Programa de Apoyo Cooperativo de Investigación de la USAID para la Agricultura y Manejo de Recursos Naturales Sostenibles, 1999-2003.
Miembro de la Junta Directiva, FINCA-Ecuador (micro-banco), 1997-2003.
Miembro de la Junta Editorial, *Environment and Development Economics*, 1996–2009.
Miembro del Panel de Selección de Becas Fulbright, Instituto de los Estados Unidos para la Educación Internacional, 1996–1998.
Secretario, Vice Presidente, y Presidente, Consorcio de las Políticas Ambientales, 1995-1997.
Miembro del Directorio de Ecosistemas Tropicales, Programa de los Estados Unidos para el Hombre y la Biósfera, 1989-1990.

Cursos Dictados

AED Econ 200, Introducción a la Economía Alimenticia y de Recursos.
AED Econ 280, La Economía Alimenticia Global.
AED Econ 531, Economía Ambiental.
AED Econ 535, Economía de Desarrollo.
AED Econ 538, Desarrollo Económico de América Latina.
AED Econ 597, Población, Agricultura, y Medio Ambiente.

AED Econ 802, Metodologías Cuantitativas para la Administración.
 AED Econ 831, Economía Ambiental.
 Estudios Internacionales 240, Introducción a América Latina.
 Matemáticas 634, Programación Lineal.

Proyectos de Investigación (Investigador Principal para todos los siguientes proyectos, con la excepción del primero)

Nombre	Auspiciador	Años	Presupuesto
Making Nature Count in Col. & Ec. Rur. Poverty & Env'l Services	Fundación MacArthur USAID	2007-2008 2006	\$250,000 \$7,100
Payments for Watershed Services	USAID	2005-2006	\$98,000
Watershed Dev't in Ecuador	USAID	2003-2004	\$59,000
Ecuadorian Timber Markets	USAID	1997-1998	\$75,000
Lat. Am. Field Research	Fundación Tinker	1994-1996	\$45,000
Env. Pol. Analysis in Ecuador	USAID	1992-1993	\$286,000
Big Darby Benefit-Cost Analysis	Nature Conservancy	1989-1990	\$20,000
Tropical Forest Management	Fundación Noyes	1986-1989	\$35,000
Piketon Ind. Park Feasibility	Condado Pike, Ohio	1984	\$60,000
Akron Sludge Management	USEPA	1981-1983	\$160,000

Publicaciones Seleccionadas

Southgate, D., D. Graham, and L. Tweeten. *The World Food Economy*. Malden: Basil Blackwell, 2006.

González-Vega, F., J. Rodríguez-Meza, D. Southgate, and J. Maldonado. "Poverty, Structural Transformation, and Land Use in El Salvador," *American Journal of Agricultural Economics*, 86:5 (2004) 1367-1374.

Southgate, D. *Tropical Forest Conservation: An Economic Analysis of the Alternatives in Latin America*. New York: Oxford University Press, 1998.

Southgate, D. and M. Whitaker. *Economic Progress and the Environment: One Developing Country's Policy Crisis*. New York: Oxford University Press, 1994.

Southgate, D. "Tropical Deforestation and Agricultural Development in Latin America," in K. Brown and D. Pearce (eds.), *The Causes of Tropical Deforestation*. London: University College London Press, 1994.

Southgate, D., R. Sierra, and L. Brown. "A Statistical Analysis of the Causes of Deforestation in Eastern Ecuador," *World Development*, 19:9 (1991) 1145-1151.

Estudiantes de Pos-Grado Asesorados: J. Arar, D. Azdan, B. Bashaasha, I. Diaz-Rodriguez, S. Lowder y F. Rodriguez, todos con Ph.D., y 15 estudiantes de M.S.

Consultorías Internacionales: En Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Perú, República Dominicana, St. Kitts-Nevis, Tanzania y Venezuela para el Banco Mundial, el Banco Inter-Americano para el Desarrollo, USAID, y la Fundación Ford.

Idiomas: Español y Portugués.

Diciembre de 2007

Dr. Robert F. Wasserstrom

Estudios académicos

- A.B. Anthropología, Universidad de Harvard, 1970 (summa cum laude)
A.M. Anthropología, Universidad de Harvard, 1973
Ph.D. Anthropología, Universidad de Harvard, 1977

Desempeño profesional

- 1993-2008 Director General y Propietario, Terra Group, Inc., Houston, Texas
- Fundó y actualmente dirige una consultoría que diseña e implementa los procesos de consulta pública y participación cívica en América Latina, Asia y Africa. Proyectos recientes en Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, España y Perú; varias iniciativas de desarrollo comunitario en Ecuador, Indonesia Perú y Nigeria; manejo de conflictos socioambientales en Ecuador y Nigeria.
- 1989-92 Vicepresidente, Relaciones Públicas, Browning-Ferris Industries, Inc., Houston, Texas
- Encargado de relaciones comunitarias para la segunda compañía mundial de desechos sólidos.
- 1987-89 Director de Relaciones Públicas, National Solid Wastes Management Association (ahora Environmental Industries Association), Washington, D.C.
- Desarrolló las políticas legislativas y regulatorias de una asociación internacional de compañías de desechos sólidos en los EE. UU. y Canadá.
- 1985-87 Director, Potomac Communications Group, Washington, D.C.
- Dirigió la sección ambiental de una consultora especializada en comunicaciones sobre asuntos energéticos.
- 1983-85 Jefe de Proyecto, World Resources Institute, Washington, D.C.
- Dirigió un proyecto de investigación sobre los pesticidas que sirvió de base para el reglamento actual de la US EPA.
- 1979-83 Profesor e investigador de Antropología y Salud Pública, Columbia University, Nueva York
- 1977-79 Profesor de Antropología, Universidad Southern Methodist, Dallas, Texas
- 1975-77 Investigador, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, San Cristóbal Las Casas, Chiapas, México
- Dirigió varias investigaciones socioeconómicas sobre las poblaciones indígenas (tzotziles y tzeltales) de los altos de Chiapas. Responsable de la evaluación del Programa de Desarrollo Integral (PIDER) del Banco Mundial en México.

Publicaciones

Clase y sociedad en el Chiapas central, Fondo de Cultura Económica, México, 1993

Class and Society in Central Chiapas, University of California Press, Berkeley, 1983

Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica, University of Nebraska Press, Lincoln, 1983
(editado con Murdo MacLeod)

Grassroots Development in Latin America & the Caribbean, Praeger Publishers, New York, 1985

Field Duty: U.S. Farmworkers and Pesticide Safety, World Resources Institute Study 3, Washington, 1985

Otras publicaciones incluyen 75 artículos técnicos en *Nature*, *Development and Change*, *Human Ecology*, *Grassroots Development*, *Social Science and Medicine*, *New England Journal of Medicine*, *Comparative Studies in Society and History*, *Peasant Studies*, and *Ethnology*. El más reciente es "Seeking Common Ground: Petroleum and Indigenous Peoples in Ecuador's Amazon," *Environment*, Vol. 40, No. 5, June, 1998, pp. 12-20, 36-45 (con Sixto Mendez and Jennifer Parnell).